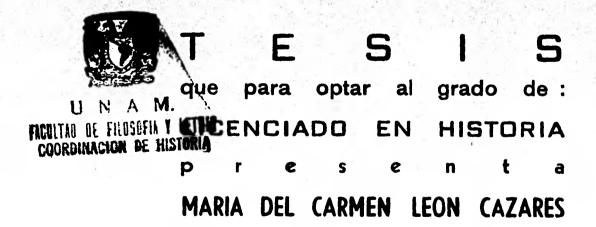
29

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA

"LA PLAZA MAYOR DE LA CIUDAD DE MEXICO EN LA VIDA COTIDIANA DE SUS HABITANTES" (Siglos XVI y XVII)







UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

INDICE

A MANERA DE EXPLICACION	
INTRODUCCION	
I. LA CIUDAD Y LA PLAZA 5	
Antecedentes Europeos 7	1
Antecedentes Mesoamericanos 2	6
II. DE LA CIUDAD INDIGENA A LA CIUDAD MESTIZA 4	
Conquista y destrucción de Tenochtitlan 4	8
Fundación y traza de la Ciudad de México 5	7
La Plaza Mayor 7	6
III. LA VIDA EN LA PLAZA MAYOR 1	100
Alardes 1	04
Regocijos públicos 1	.05
Celebraciones de carácter religioso 1	.21
Celebraciones luctuosas 1	.32
Justicia y escarmientos públicos 1	.37
Disturbios y motines	.51
Comunicaciones	.69
Leyendas 1	.71
CONCLUSIONES 1	.74
NOTAS 1	.82
Capítulo I 1	.82
Capítulo II 1	.87
Capítulo III 1	95
OBRAS CONSULTADAS 2	:00

A MANERA DE EXPLICACION

El presente trabajo tiene por objeto demostrar que la Plaza Mayor de la Ciudad de México es un elemento de convivencia social, donde transcurre y se hace significativa para el devenir histórico la vida cotidiana de la ciudad, entendida como una comunidad. Es por lo tanto la plaza, mucho más que una entidad física constituída como la superficie que une, reparte y organiza el resto de la traza, indispensable dentro de la concepción urbanística del momento de su surgimiento y presente en el plano de la urbe que la precedió.

Mucho se habla y se escribe de la metrópoli mexicana y poco o nada se procura el conocimiento de su desarrollo dentro y como factor relevante de la historia del país, de ahí la incomprensión hacia la situación de su presente. En numerosas ocasiones se han hecho descripciones urbanísticas, o ha sido objeto de la historia del arte y se han estudiado los sucesos acaecidos en ella, pero pocas veces se ha intentado unir el destino de los habitantes con su ciudad, es decir, verlos actuar de determinada forma precisamente porque viven en la misma, problema que motiva en parte este trabajo.

El hecho de habitar tal o cual urbe singulariza y marca for mas de convivencia. Sin duda, el mejor lugar para acercarnos a la comprensión del devenir de nuestra capital, el elemento más representativo de la misma, por ser su centro y corazón, es la Plaza Mayor, donde todos los vecinos tienen cabida.

Las fuentes para el estudio de la que alguna vez fue llamada "Muy noble y leal" son cuantiosas, pero habiendo delimitado los objetivos de la investigación se facilitó la selección del En primer término se revisaron bibliografía y hemerografía generales sobre temas de urbanismo en Europa y en Mesoameri Después, además de consultarse algunos estudios especializa dos acerca de la historia de nuestra ciudad, se recurrió a la in formación brindada por los primeros cronistas, testigos de la grandeza y destrucción de la metrópoli indígena y el surgimiento de la mestiza, sin olvidar la impresión anónima de los derrotados. Pero, básicamente se recurrió a los documentos que le dieron su ser legal, como las Ordenanzas, Reales Cédulas y en forma muy especial las Actas de Cabildo, que al ser emitidas por el or ganismo que más directamente la gobernaba y la representaba, cons tituyen la relación detallada de su nacimiento y formación. bién, se estudiaron los originales de los dos planos más antiguos de la plaza, en el Archivo General de Indias de Sevilla, así como los manuscritos de las Ordenanzas para el descubrimiento y población de las Indias dadas por Felipe II en 1573. Por último, se consultaron los diarios de sucesos notables y se buscaron dentro de la literatura -poesía, novela, leyenda, etcétera- las manifestaciones que tienen por objeto la capital.

No se si sea valido señalar que a raíz del inicio de la investigación y con la finalidad de reforzar los datos documentales se visitó frecuentemente la Plaza de la Constitución, en diferentes momentos de su vida actual. El trabajo se estructura bajo los siguientes lineamientos: primero, se pretende dejar establecida la trayectoria que siguió la plaza como parte indispensable del plano urbano occidental desde el momento en que éste empieza a definirse. Al mismo tiem po se dan antecedentes de su existencia dentro de las ciudades que fundaron los pueblos mesoamericanos prehispánicos. Quizá fue remontarse demasiado, pero era necesario esclarecer su importancia existencial, pues enraizada en estas dos vertientes se construyó la capital mexicana y dentro de ella, como su núcleo, la Plaza Mayor.

Después se explican las peculiaridades del nacimiento de ésta, que incidieron en su trazado, es decir, el hecho de la existencia de una urbe autóctona destruída como consecuencia de una específica clase de guerra y la fundación de otra sobre sus ruinas, misma que respondió tanto a la legislación de la España renacentista, como al plano de Tenochtitlan.

Como la plaza no es una edificación en sí, sino una superficie en torno y sobre la cual se levantan las principales cons trucciones de la ciudad, se intenta crear una visión aproximada de su aspecto en los siglos XVI y XVII.

Por último, y ya definidas las características físicas que hacían apta dicha plaza para determinadas actividades, se trata de clasificar las funciones que cumplía dentro de la vida diaria de la metrópoli, ejemplificando en forma lo más detallada posible las que se consideran como de mayor trascendencia para lograr la aproximación al espíritu que reinaba entre sus vecinos,

su sentimiento de pertenecer a una comunidad, en fin, se intenta la recreación de la convivencia en la Ciudad de México a par tir de las manifestaciones que tenían lugar en su plaza.

INTRODUCCION

La Ciudad de México, actual capital de un enorme país que gravita en torno a ella, al que ha impuesto su nombre, de la misma manera en que ha definido su evolución, fue desde su fundación en las primeras décadas del siglo XVI por los conquistadores españoles, y aún en su existencia precedente de metrópoli indígena, la sede de los poderes rectores y el centro de confluencia de las actividades de un amplísimo territorio.

Su surgimiento como ciudad no fue el resultado de un proceso lento de desarrollo a partir de una pequeña aldea; desde su nacimiento, sus creadores la concibieron como un centro importante de poder, empeñándose en una lucha incansable hasta conver tir su ambición en realidad. Los conquistadores hispanos, únicos que en toda su vida belicosa lograron domeñarla y hacerla suya, retomaron el ideal de sus primeros fundadores al establecer sobre sus ruinas la ciudad heredera de su antiqua grandeza; afian zaron, en esta forma, su poderío y mantuvieron y aumentaron su importancia como cabeza del nuevo reino. La misma situación continuó durante la etapa independiente y se prolongó hasta nuestros días en que la centralización de las funciones organizativas y el monopolio de los signos materiales del progreso tecnológico han puesto en serio peligro su categoría de ciudad y la integridad como grupo social de sus habitantes, quienes han perdido la unidad de fines y la identidad característica de los vecinos de una verdadera ciudad. Todo en aras de un crecimiento sin control

que generan las continuas migraciones de los que viven fuera de ella y no resisten su atracción, pues la ven como un mundo de oportunidades y la posibilidad de una nueva vida. Así, la recepción constante de contingentes humanos ha hecho surgir en su periferia nuevos asentamientos que se adieren a sus cada vez más imprecisos límites, sin lograr integrar a sus ocupantes a las ventajas de la vida urbana, y sí en cambio, ayudan a dividirla en regiones semi-autónomas, dependiendo de las posibilidades económicas y el nivel social de sus moradores, que se han llegado a sentir materialmente confinados dentro de su ámbito.

berla erigido sobre una concesión divina; admiración de sus conquistadores, que sólo le encontraron parangón en el mundo de los sueños y la fantasía; tesoro de la corona española, por ser clave en la política del Nuevo Mundo, musa de los poetas novohispanos, y regocijo de sus moradores y visitantes, se ha convertido en nuestros días en un informe monstruo que no únicamente asusta al urbanista, y reta al administrador y al estadista, sino también desequilibra y enferma a los que sin remedio viven en ella?

¿Por qué sus pobladores han llegado a constituir una masa indeterminada y paradójicamente individualista cuyos movimientos paralelos los hacen incapaces de encontrarse, si no es para agredirse?

¿Es que nuestra ciudad ha dejado de SER, aplastada por su propia importancia?

O más bien sería que en esos pasados siglos la ciudad a pesar de su trascendencia y poderío no había perdido su dimensión humana, era sobre todas sus otras atribuciones una institución al servicio

del hombre. Su misma traza se organizaba en función de facilitar el acercamiento y la interacción de sus habitantes al destinar un lugar en forma especial a propiciar la convivencia y la
directa comunicación. Espacio amplio, céntrico y abierto al que
todos podían y aún debían acudir, pues en su entorno se efectuaban las actividades necesarias a la vida del ciudadano. Sitio a
partir del cual se había extendido la ciudad azteca y que se mantuvo en la española con el nombre de Plaza en fortalecimiento de
la vida colectiva.

La plaza fue elemento indispensable en la traza de las ciuda des tanto del viejo como del nuevo continente, pues su existencia no depende exclusivamente del grado de avance técnico en la planeación de ciudades; en realidad responde a las necesidades creadas por la vida urbana. La vida cotidiana de la ciudad no puede realizarse sin ella Y la vida cotidiana es lo diario, lo correspon diente a todos los días, lo que aparentemente se pasa sin sentir, ni trascender, pero que en última instancia es lo que nos configura y define, lo que al acumularse y tomar sentido forma nuestra Historia.

Si entendemos el quehacer histórico como un intento de aproximación a eso que en forma general llamamos pasado, mismo que ha
dejado de existir y jamás retornará, pero que sin embargo, pesa
sobre nosotros y define las circunstancias de nuestro presente, la
tarea del historiador adquiere bajo este aspecto toda su significación e importancia; no se debe a una ociosidad curiosa el que

aún en estos tiempos de gran avance tecnológico y búsqueda constante del menor esfuerzo siga presentándose como una necesidad vital la investigación de testimonios, que permiten establecer algunos juicios sobre una realidad desaparecida, pero que da sentido a la actual, y nos provee de bases firmes para planear el futuro.

En el caso de la presente investigación, el conocimiento de las funciones, durante una etapa de su historia, del elemento que hemos definido como más característico de la Ciudad de México, nos plantea la posibilidad de una vía de rescate para la vida ciudadana actual, en la medida en que tratemos de revitalizar los factores que facilitan la reunión para encontrar una nueva finalidad común que nos identifique como habitantes de la misma, haciéndola recuperar su dignidad de institución plenamente humana, de seguridad y convivencia, que nos haga recordar y vivir los inmortales versos de Balbuena:

"que yo en México estoy a mi contento, adonde si hay salud en cuerno y alma, ninguna cosa falta al pensamiento".

I. LA CIUDAD Y LA PLAZA

Aristôteles define a los humanos como seres sociales por naturaleza; seres que fuera de la comunidad de sus semejantes no pueden existir por no ser suficientes en sí mismos; seres que, desde su origen, se agrupan con los de su especie para poder crearse un sitio dentro del mundo físico, que los sobrepasa y atemoriza, pero, que a la vez les impone un reto que intentarán ven cer mediante la labor organizada del grupo.

La primera condición para que su trabajo sea fecundo, es contar con un lugar hecho a su medida, que les brinde seguridad y refugio frente a la hostilidad de lo extraño, sea esto el fenó meno natural no comprendido, el animal depredador o el enemigo por excelencia del hombre: otro hombre; así, de una necesidad de supervivencia surgen las aldeas y más tarde las ciudades, como barreras humanas frente al mundo natural. Sin embargo, la simple reunión de una cantidad de individuos, más o menos numerosa, que han edificado sus viviendas en una misma localidad, con el solo propósito de encontrar seguridad, no constituye una ciudad; para que ésta exista, la vida del grupo deberá estar dirigida ha cia una finalidad común: Aristóteles definió la ciudad como una comunidad en busca de una vida perfecta y suficiente, y por lo tanto feliz y buena. San Agustín, como una congregación vinculada por el anhelo de paz, punto de engarce entre la divina ciu-

dad y la ciudad terrenal. Con el advenimiento de la burguesía mercantil, en los siglos postreros de la época medieval, las ciudades se convierten en recintos de libertad, donde las relaciones de vasallaje bajo las que se estructura Europa, no tienen cabida, de ahí el proverbio alemán que dice: "el aire de la ciudad da la libertad". En nuestros días, en que el gran avance tecnológico ha originado que la ciudad desborde sus primarias causas, y se transforme en una amenaza, no sólo para el medio natural al cual su nacimiento la opuso, sino también, para la supervivencia de sus propios habitantes, ha llegado a ser apremiante el conservar entre ellos una identidad de fines, que preserve el carácter fundamentalmente humano de la vida urbana:

"...nos atenemos a la definición de ciudad como algo más que una masa de edificios que alberga a una multitud de seres humanos. La hemos definido como una asociación de seres humanos que tienen el sentimiento de pertenecer a una comunidad, y que han logrado traducir este sentimiento en términos de vida corporativa práctica".4

La ciudad es la materialización del pensamiento de sus habitantes; si ellos se consideran a sí mismos una verdadera comunidad que funciona como un ser vivo cuyos diversos órganos actúan armoniosamente, edificarán de acuerdo con el sentido de vida corporativa, los recintos necesarios para su desarrollo social, como son, en los establecimientos más antiguos: las murallas, que delimitan el espacio urbano; el templo, albergue del espíritu protector de la ciudad; una casa de gobierno para las autoridades, y

el elemento clave de una comunidad que se reconoce a sí misma como tal, un espacio abierto, que en el transcurso del tiempo y al pasar de una civilización a otra ha variado de forma, tamaño y nombre, al depender de distintos conceptos de planificación, pero siempre como el sitio público por antonomasia, donde el ciuda dano se manifiesta por completo. Éste es la plaza.

La plaza, sin importar su situación dentro del conjunto urbano, es siempre su corazón y su cerebro, sitio central por excelencia, punto de intersección, de equilibrio, de reunión, de fuerza, lugar de donde parten o en donde convergen todas las motivaciones de la sociedad, espacio donde afloran sus deseos, alegrías, angustias y temores, que a su vez es espejo donde se reflejan los vicios y virtudes de la civilización que la construyó.

Antecedentes Europeos

Los orígenes históricos de la plaza pueden remontarse hasta los establecimientos más primitivos, pues al conquistar la postura erguida, el hombre necesitó de las superficies horizontales planas para su equilibrio tanto móvil como visual, y porque el alterar las condiciones topográficas existentes es ya un reflejo de su soberanía sobre el medio. Pero si aspiramos a encontrar una plaza que legará sus características a tiempos posteriores, tenemos que referirnos a las ciudades de la cultura minoica, cuyo desarrollo se ha fechado entre 3400 y 1100 a. C., en la isla

de Creta, dominio del fabuloso rey Minos y morada del legendario Minotauro y su terrible habitáculo, el laberinto; pero también, de concepciones urbanas que revelan la existencia de un alto nivel de organización como colectividad, ejemplo de ello son las ruinas de la ciudad de Gournia, en la Creta oriental y cuyo establecimiento data del período Minoico Medio, 1950--1550 a.C.

Gournia era una pequeña ciudad de agricultores en la que no se reconoce un trazado previo, pero si una idea de armonía, y en la que se encuentra un centro cívico formado por el palacio y la plaza pública, núcleo de las actividades sociales de la colectividad, y a la que podemos considerar como un antecedente de las ciudades griegas, que se levantaron en los lugares más escarpados, respondiendo a un reto y a una inspiración, tal es el caso de Atenas, cuyos vestigios han llenado de reverente admiración a los viajeros de todos los tiempos, que reconocen en aquel pequeño rincón del mundo el nido de águilas donde se engendró el futuro.

Los reinos milenarios de Egipto y Babilonia pasarían y morirían rodeados de sus lujos, que proclamaban la existencia de una
casta divina todopoderosa, dueña y señora de una nación de esclavos; pero no pasarían las instituciones modestas de la pequeña
ciudad dedicada a la diosa de la sabiduría y poblada por un conjunto de seres libres, adaptables, tenaces, respetuosos de su valía como individuos, pero con un sentimiento profundo de unidad
nacional, centrado en los dos grandes ideales de su democracia:

la igualdad de leyes y la libertad de palabra.

Atenas llegó a su máximo esplendor al ser reconstruída por Pericles después de la invasión persa comandada por Jerjes en el 480 a.C.; momento que coincide con la realización plena de la idea de democracia que se empezó a perfilar y a definir desde los tiempos homéricos, y que en ese instante cristalizó con la intervención de todos los ciudadanos dentro de la vida pública, ya fuera en el cuerpo de los magistrados o en el consejo; organismos basados en la elección ciudadana, el goce de un sueldo por sus servicios, y la responsabilidad de dar cuenta de sus funciones al finalizar el tiempo de su comisión; o bien, asistiendo a la toma de decisiones como parte de la máxima institución democrática ateniense: la asamblea pública, que con su voz y voto trazaba el destino de su ciudad.

El Agora será el centro de reunión de la asamblea pública, y se hallará donde el estilo de vida ateniense se encuentre.

El desenvolvimiento arquitectónico del Agora parece responder al proceso de germinación de la vida cívica en las ciudades helenas, en un principio sólo se identifica con espacios abiertos, sin forma definida en la intersección de vías importantes, pero las crecientes necesidades ciudadanas la hicieron adquirir una situación más céntrica dentro del conjunto urbano, mayor tamaño, y una forma cada vez más regular, que podía ser trapezoidal, rectangular o bien cuadrada, con el avance técnico representado por la concepción urbanística del plano en forma de damero

que desarrolló en el siglo V Hipodamo de Mileto, autor de la traza del puerto del Pireo, corazón comercial de Atenas.

Fuentes y monumentos embellecían el Agora, cuya superficie circundaban las estoas, pórticos de columnas que sostenían a veces galerías altas y ofrecían sombra y fresco a los paseantes; así como un lugar cómodo donde presenciar las ceremonias, escuchar a los oradores, discutir las noticias recientes y conocer de boca de los filósofos las nuevas teorías sobre el universo.

En las inmediaciones del Agora se levantaban los templos de las deidades protectoras de la comunidad y los edificios públicos más representativos, como el Bouleterio, sede del consejo, y el Pritaneo, sede de los tribunales, donde se conservaban los dioses públicos y el fuego sagrado. Generalmente existía una segunda Agora, cuyas funciones eran específicamente comerciales, era la llamada plaza del mercado, rodeada de las casas de negocios y llena de vendedores ambulantes. En el caso de las ciudades portuarias esta Agora se encontraba en los muelles.

Entre estos dos lugares de convivencia pasaba el heleno las horas de mayor actividad, pues desde naciente el sol hasta el ocaso la calle era su habitáculo natural.

Aristóteles en su <u>Política</u> al señalar las condiciones ideales para el establecimiento de una ciudad, destaca la importancia
del centro cívico y la dignidad que debe revestirlo, manteniendolo libre del trato comercial y de la presencia de aquellos que no
son ciudadanos. ¹⁰ El Agora es una área para el ocio en el senti-

do creativo que este pueblo original le imprimió a dicho concep-

Después del impulso unificador de Alejandro el Grande, malo grado por su prematura muerte, el mundo griego caerá entre sediciones, luchas intestinas y afanes imperialistas, ante la nueva potencia nacida en el centro del Mediterraneo: Roma, que había de atar a su carro victorioso a las naciones que configuraban su universo, pero a su vez había de ser seducida por el espíritu libre de la cautiva Hélade, al cual prestará su fuerza expansiva para que continúe su evolución más alla de los límites espaciales y temporales que su condición le había impuesto.

Tanto como los griegos, los romanos concibieron la vida urbana como vía para el desenvolvimiento pleno del hombre, de ahí su afán de reducir a ella a los pueblos sometidos fundando multitud de ciudades, como avanzadas que llevaban en sí el germen de la civilización.

El núcleo físico y espiritual de la ciudad de Roma, desde los lejanos tiempos de la monarquía etrusca, fue la plaza central conocida bajo el nombre de Foro; situada en una estrecha depresión al pie del Monte Palatino, cruce de las arterias más importantes de la ciudad, como eran: la Vía Sacra, el Agiletum y el Vicus Tuscus, y sede de los monumentos más representativos de la misma. Vive su máximo momento como centro cívico durante la República, cuando se convierte en lugar de reunión de los Comisios y Curias, y de cuanto concierne a la práctica de las leyes.

Con el advenimiento del Imperio, su papel se ve modificado, pues no es ya el ciudadano el que toma las decisiones, y el Foro tiene que responder a la nueva situación de poder personalista; así, con los recursos que desde los extremos del mundo fluyen hacia las siete colinas, se fundan los llamados Foros Imperiales, que tratan dedesahogar en una ciudad cada vez más populosa y más activa, al ya insuficiente Foro republicano.

Estos Foros fueron construídos como resultado de los intentos, que desde la época de Augusto se realizaron para regularizar el plano de la ciudad, que siendo cabeza del orbe, era sin
embargo, por su desorden, aglomeración, bullicio y mal olor, una
especie de madriguera digna, según el parecer de Nerón, de ser
devorada por las llamas.

Los Foros Imperiales recibieron el nombre de su promotor o del personaje a quien se dedicaba su erección, ellos son: el de Julio César, Augusto, Vespaciano, Nerba y Trajano; 12 este último, obra del arquitecto Apolodoro de Damasco, es el más suntuoso y de mayor tamaño; su planta es cuadrada rodeada de pórticos y hemiciclos, en él se hallan la Basílica Ulpia y la Columna Trajana, que narra gráficamente las victorias del Emperador de origen his pano, y que se encuentra enmarcada entre una biblioteca griega y una latina, 13 curiosa síntesis de lo que significa el mundo roma no, eslabón entre la cultura madre de Grecia y el resto del mundo.

Los Foros Imperiales abarcaron una gran variedad de activi-

dades: la cercanía de los templos los convertía en centros de ceremonias religiosas; la situación de las Basílicas, en lugares de litigios y negocios públicos; los monumentos, en cátedras don de apreciar el camino de Roma como potencia conquistadora, y al mismo tiempo en exposiciones de arte al aire libre, dada la calidad estética de los mismos; sus pórticos brindaban lugares para la charla, y su pavimentada superficie, un escaparate donde se exhibían todas las rarezas que afluían de los límites del Imperio, fueran nuevos dioses de cultos extraños, o tipos humanos de costumbres y aspectos insólitos, junto a la desocupada plebe autóctona que vivía para aclamar las dádivas de su emperador. Sin olvidar que en ellos ocurrieron sucesos tan trágicos como los asesinatos de los emperadores Galba y Vitelio, en el año 69 de nuestra era. 14

También se denominaban Foros las plazas mercantiles, de las cuales había once en Roma, se diferenciaban por la clase de productos que se expendían en ellas, por Ejem., el Forum Holitorium, dedicado específicamente a la venta de legumbres. 15

Pese al esfuerzo de sus gobernantes, la ciudad de Roma nunca llegó a contar con una planta regular; sin embargo, llevó a
sus provincias la idea del plano ajedrezado de Hipodamo, dando
con él a la plaza un carácter de permanencia y de imprescindibilidad, como lo definió en su obra De Architecturia, que es la re
copilación de los conocimientos arquitectónicos de la antigüedad,
Marco Vitruvio, que finca las bases de un urbanismo que conside-

ra indispensable la solidez, la comodidad y la belleza. Tomando en cuenta estos elementos, Vitruvio, que había de ser para el siglo de Augusto lo que Hipodamo fue al de Pericles, establece los lineamientos siguientes:

"Una vez que se haya trazado la división de las calles y de las plazas, se deberá elegir el emplazamiento de los edificios de uso común para toda la ciudad, el de los edificios sagrados, el Foro y los restantes lugares de utilidad pública. Si la ciudad se encuentra situada a la orilla del mar, es preciso que el sitio en donde se quiera construir el Foro esté cercano al puerto, mientras que si la ciudad se hallare tierra adentro, el Foro deberá encontrarse en el centro."

Más adelante define las características que las plazas deben tener:

"Las plazas públicas, entre los griegos, son cuadradas y es tán circuídas por doquier con amplios y dobles pórticos, cu yas columnas, muy próximas unas a otras, sostienen arquitra bes de piedra o de mármol con galerías altas. Pero esto no debe aplicarse a las ciudades de Italia, porque era costumbre antigua que el pueblo presenciara los combates de gladiadores en las plazas; para tales espectáculos se precisa dejar mucho mayor espacio entre las columnas y que, bajo los pórticos, así como en las galerías superiores, las tien das de los cambistas tengan el suficiente espacio para realizar sus operaciones de tráfico y se pueda realizar la recaudación de los impuestos públicos. La magnitud de las plazas públicas debe ser proporcionada a la población, para evitar que resulten excesivamente pequeñas, si se reunen en ellas muchas personas, o que parezcan demasiado amplias, si la ciudad no está muy poblada. Su ancho debe ser tal que dividiendo su longitud en tres partes, le correspondan dos; de esta manera, tendrá forma alongada, disposición que le proporcionará mayor comodidad para los espectáculos". 16

Las ciudades provincianas de la Roma Imperial fueron creadas bajo especificaciones como las dadas por Vitruvio; conservaron,

además su origen militar, pues respondieron también a la organización de los campamentos de las legiones, ordenados a partir de dos ejes que se cruzan, uno de norte a sur denominado el cardo maximus y otro de este a oeste llamado decumanus maximus, desde donde se disponen manzanas cuadradas o rectangulares, y que al unirse en el centro dan por resultado el Foro. Así fueron fundadas las ciudades de la península ibérica, que fue uno de los territorios de más temprana y completa asimilación al Imperio, muchas de las cuales tuvieron como base de su población a soldados romanos que se convirtieron en colonizadores; por ejemplo, emerita Augusta, que se establece como una colonia de veteranos, en honor al Emperador Augusto, en el 25 de nuestra era.

Pero el poderío de Roma no pudo resistir el peso de las con tradicciones que dentro de su estructura fue generando, ni el em puje de los pueblos germanos aguijoneados por la necesidad y atraídos por la riqueza y la debilidad del Imperio. Estos pueblos se establecieron por el territorio europeo, formando reinos independientes en las antiguas provincias, de las cuales van a recibir una herencia, que si bien, transformaron según sus peculiaridades, no desaprovecharon en ningún momento.

Las conmociones que sacuden al mundo después de la romanización van a verse reflejadas en todos los órdenes de la creación
humana, y la arquitectura y el urbanismo no pueden sustraerse a
ello. Las ciudades dejan de ser sitios seguros para sus habitantes, que durante siglos han almacenado en ellas lo más depurado

de sus conocimientos científicos, artísticos y filosóficos. Para su defensa contra las invasiones de los extranjeros o bárbaros, las ciudades se fortifican, se ensimisman, reducen sus espacios libres, concentran sus construcciones para poder sobrevivir. Otras no soportan el decaimiento de la economía monetaria, el comercio, las vías de comunicación y la fragmentación del territorio, con lo que se ven condenadas a desaparecer. Por otra parte, el hombre, que en un mundo caótico sólo encuentra el consuelo de la religión, ha dejado de decidir su futuro, ya no es un ciudadano, es un ser de paso rumbo a la vida eterna, la plaza deja de ser el sitio más importante dentro de su ciudad, que es ahora el templo, refugio para su triste destino de expatriado cósmico.

La península ibérica sufrió primero la invasión de tribus de suevos, alanos y vándalos, y más tarde la de los visigodos, que se establecieron y mezclaron con la población hispanorromana y adoptaron los moldes de la vida occidental, al lograr una perfecta fusión con la población nativa desde la conversión del Rey Recaredo al cristianismo (siglo VI). Pero en el 711, una nueva invasión a la península, esta vez desde Africa, vino a definir el carácter singular de lo español. Los musulmanes hicieron suya la península y se enfrentaron a una guerra de reconquista que había de durar ocho siglos.

Los musulmanes fundaron ciudades que aún en nuestros días es posible distinguir por su caprichoso trazado, entre ellas

Ecija y Toledo¹⁸, que durante un tiempo había sido capital de los monarcas visigodos; en cuyo interior casi no existen espacios libres y cuando los hay, sus dimensiones son muy reducidas, pues el trazo de las calles no sigue una pauta establecida:

"Junto a la mezquita mayor y al lado de las de barrios solía haber una plaza algo más amplia, con tiendas. Los patios de las mezquitas suplían, salvo en las horas de las oraciones rituales, el escaso tamaño de las plazas. Las gentes se repartían, además, por las calles y zocos próximos y por la alcaiciería, cercana también a la mezquita mayor. En algunas ciudades había otras plazas reducidas, y fuera del recinto murado, junto a las puertas, era frecuente la existencia de zocos en los que vendíanse productos llevados por gentes de los contornos".19

En la actualidad, algunas ciudades españolas, sobre todo en Andalucía, conservan una calle como vía comercial en que se apiñan una tras otra las tiendas, por ejemplo la calle de Sierpes en Sevilla. Por lo tanto, las plazas dentro de las ciudades musulmanas son el resultado de ensanchamientos arbitrarios de las calles, que no responden a una necesidad vital de existencia como en las ciudades de traza occidental.

El avance de los cristianos hacia el sur, en su continuo combate contra los infieles, dio a los monarcas españoles la posibilidad de fundar nuevas villas y modificar las existentes, para darles mayor comodidad a sus habitantes, basandose en la idea del campamento militar, vigente en un territorio que durante ocho siglos había enfrentado su propia cruzada. En las Siete Partidas de Don Alfonso el Sabio se define cómo debe instalarse un cam

pamento, con las mismas especificaciones del plano de Hipodamo, afirma que debe aposentarse la hueste de igual manera que como se instala la puebla de una villa. Era natural que en un lugar donde la lucha era la única forma de sobrevivir sin mezclarse con un pueblo de creencias ajenas, las tradiciones militares de Roma se mantuvieran con más fuerza.

Como forjadores de estas nuevas villas reales se distinguie ron los soberanos de la monarquía aragonesa-catalana, principalmente Jaime I (1208-1273), llamado por sus victorias el "Conquistador". Las nuevas villas se establecieron en terrenos llanos siguiendo la forma de damero:

"El tipo de nuevo poblado fue de suma sencillez, como de reducido campamento romano: un rectángulo, con cuatro cubos en los ángulos, cortado por dos calles perpendiculares, formando cruz, en cuyo encuentro se dispuso la plaza y en ésta la iglesia, casa del concejo, cárcel, etc., mientras en sus extremos se abrían puertas fortificadas. Las calles secundarias se trazaron paralelas a las del crucero".21

Sin embargo, las plazas no deben su supervivencia en las ciu dades medievales españolas, únicamente a la tradición que conserva concepciones clásicas de urbanismo o a planeamientos de rígida estructura militar, las plazas se abren y se despejan paralelamen te al renacimiento de las actividades para las cuales son indispensables y una de ellas es el comercio, que a partir del siglo XII inicia un nuevo auge e impone la necesidad de encontrar un sitio donde desarrollarse; en algunas ciudades se fundaron arrabales de mercaderes anexos a las antiguas murallas, 22 y en otras el

mercado se posesionó de lugares tan solemnes como los camposantos que rodean a la iglesia parroquial, que se encuentra en el centro de la villa, como sucedió con la iglesia de San Martín en Salaman ca o la de Santa María en Aranda de Duero. 23

Estas tres vertientes urbanas aunadas a la difusión teórica de tratados del incipiente humanismo del siglo XIV, como la obra del teólogo franciscano Eximeniç escrita en catalán de 1381 a 1386, que retoma de la antigüedad clásica la preocupación por encontrar los fundamentos para la ciudad ideal; tendrán por resultado la aparición de la plaza mayor como centro cívico indispensable, afianzándose sobre todo en los dominios de la corona de Castilla, con monarcas como Juan II o su hijo Enrique IV, que gustan de una vida cortesana plena de lujo y diversiones que nos señalan, de alguna manera, el hecho de que se dan ya los primeros pasos dentro del Renacimiento.

"En adelante la plaza mayor, conservando su oficio periódico de mercado semanal, cuyas mercancías se ofrecían en el centro y en los soportales, y la de lugar de comercio permanente en las tiendecitas abiertas en el fondo de los últimos, sirvió también de escenario de espectáculos públicos, torneos, juegos de cañas, lidia y rejoneo de toros, celebración de triunfos bélicos y de fastos de la monarquía, cabalgatas gremiales, comedias, danzas, autos sacramentales, ajusticiamientos, y, desde fines del siglo XV, autos de fé, espectáculos estos últimos con los que culminó el apogeo de las plazas mayores". 25

El Renacimiento, que es como un redescubrimiento del pasado greco-latino, teñido de admiración por todos los órdenes de la creación clásica, se difunde fácilmente a España, que vive en ese

momento, finales del siglo XV y principios del siglo XVI, el logro de su unidad política mediante el matrimonio de Fernando de
Aragón e Isabel de Castilla, la afirmación del poder real frente
al feudalismo, la expulsión de los musulmanes, los viajes que
traerán por resultado los grandes descubrimientos geográficos,
la expansión de su poderío en Europa por sus campañas militares
en Italia, y una situación de progreso material que la va perfilando como una potencia mundial.

Las influencias renacentistas llegaron a España desde diversos puntos, y florecieron en el terreno propicio dejado por la cultura del Islam, que supo captar, asimilar y conservar los conocímientos de la antigüedad clásica.

Uno de los principales focos de proyección del nuevo espíritu que caracterizó el inicio de la modernidad, fue el Imperio Bizantino, cuya capital, la antigua Constantinopla, preservó como una ciudad museo la civilización urbana del Imperio Romano, en un momento en que Europa occidental vivía la crisis de la ciudad, ante el establecimiento de un sistema económico basado en la tenencia y la explotación de la tierra. Constantinopla irradiaba su influencia, no sólo sobre la Europa occidental, sino también, sobre el mundo islámico. Era una ciudad que atraía poderosamente al peregrino cristiano por su gran colección de reliquias, su majestuosidad y riqueza. El centro de la urbe estaba dominado por el Palacio y la gran Plaza del Augusteo.

"Frente a él, en el lado oriental de la plaza, estaba el edificio del Senado, muy bajo aunque de aspecto digno. Er

el lado norte, Hagia Sophia se elevaba hacia el cielo. En el centro de la plaza había una gran columna rematada por una estatua ecuestre del emperador Justiniano, y otras estatuas se levantaban a los lados de la explanada. Hacia el Sur, la entrada principal del Hipódromo confinaba con la Piedra de Oro, mientras que en la misma plaza se hallaba la Gran Puerta del palacio, con un enorme icono de Cristo, entre mármoles policromos, sobre la entrada".26

La vida de esta ciudad, tan importante en el señalamiento de hechos que cambiarían radicalmente el mundo, giraba en torno a un centro cívico, que no sólo atraía a sus propios vecinos, si no también a los viajeros que desde lejanos lugares, y llevados por su fe religiosa, por las guerras o el comercio, la visitaban y se llevaban dentro de sus ojos y su mente, la idea de lo que una gran ciudad debía ser.

Donde más fácilmente germinó este ejemplo, fue en las repúblicas comerciales italianas como Venecia; nacida del tráfico marítimo y construida sobre terreno ganado a las aguas. La ciudad, atravesada por una gran red de canales, despeja su centro para dar lugar a la plaza dedicada al santo patrono, donde se levantan la Basílica de San Marcos y el Palacio de los Dogos, residencia del jefe electivo de una ciudad que se autogobierna 27 y cuya conservación y crecimiento atañe a todos sus moradores, pues es un ejemplo de empresa privada.

Otra ciudad prosperaba simultáneamente a la anterior, motivada también por impulsos del comercio, era Florencia, que bajo la égida de los Medicis llegó a ser la cuna del Renacimiento. También aquí, la plaza tuvo la función de reunir a sus habitantes

para las devociones colectivas, como las procesiones del día de San Juan Bautista, Protector de la ciudad, o los torneos que Lo renzo "El Magnífico" organizaba con propósitos tan afines a su momento, como el rendir pleitesía a su dama, y que eran más un espectáculo de riqueza y colorido, que un combate de fuerza. 28

El Renacimiento, que vuelve a depositar en manos de los hombres su destino, readaptará los espacios abiertos para la vi da colectiva y pretenderá ampliarlos cada vez más, pero en las ciudades europeas, sólo las de reciente creación pudieron sequir. las pautas propuestas por los teóricos para la ciudad ideal. Entre ellas se puede contar con la ciudad-campamento de Santa Fe, fundada por los Reyes Católicos durante la lucha por desalo jar a los musulmanes de Granada en julio de 1491. Su traza geo métrica de planta cuadrada, ordenada a partir de dos calles principales que se cruzan en el centro y desembocan en las cuatro puertas, las cuales conserva hasta nuestros días, que permi ten el acceso a través de sus murallas, al encontrarse forman la plaza de armas, única en la ciudad, donde se emplazan simétricamente los edificios de interés público, como son la Casa Real, el Ayuntamiento, el Pósito y la Iglesia. 29 El momento de su fundación es muy importante, pues coincide con el inicio de los viajes colombinos, que abren las puertas de un territorio de posibilidades inmensas, donde los sueños que ha forjado el Viejo Mundo durante siglos, se tornarán factibles.

Entre las numerosas utopías, que abarcan la creación de

una vida más perfecta en todas las categorías de lo humano, están aquellas que filósofos, arquitectos y planificadores urbanos han deseado para lograr la ciudad ideal, de ahí que pueda afirmarse que exploradores y conquistadores:

"... atravesaran el océano con la idea de la ciudad en mente". 30

Transportando el aserto aristotélico de que la vida es una empresa común que alcanza su máxima perfección en la ciudad:

"...la ciudad es por naturaleza y anterior al individuo, porque si el individuo separado no se basta a si mismo será semejante a las demás partes en relación con el todo, y el que no puede vivir en sociedad, o no necesita nada por su propia suficiencia, no es miembro de la ciudad, sino una bestia o un dios".31

Idea que tiñó el pensamiento de Santo Tomás:

"En su visión el hombre es naturalmente un habitante de ciudades, y la vida rural se mira sólo como resultado del infortunio y de las carencias". 32

Y la filosofía tomista estaba, en España, plenamente vige \underline{n} te en los días del hallazgo americano.

Ya en el Nuevo Mundo y de acuerdo a un claro principio político de la corona española, se evitó la dispersión rural, tra tando de congregar a los colonos en villas y poblados:

"...el conjunto del sistema de justicia, administración y defensa, lo mismo que la Iglesia, descansaron sobre una base urbana". 33

Las villas y poblados no mantendrán una uniformidad de trazado en el nuevo continente, debido al diferente nivel de civilización encontrado en las diversas regiones, que presentan a su vez, una gran variedad de condiciones geográficas, por ello es posible distinguir dos tipos de ciudades: por una parte las fundadas desde el inicio de la colonización en las Antillas y la costa Centro Americana, asentadas en lugares sin vida urbana y que por lo tanto podrán seguir, con las limitaciones de la configuración del terreno, un trazado a la manera española, y por otra parte, las ciudades que se fundaron según el trazado europeo sobre establecimientos indígenas de floreciente vida urbana, con las peculiaridades propias del urbanismo autóctono, y que conservaron características originales, que era imposible e innecesario eliminar, esas fundaciones llevarán desde su nacimiento la huella del mestizaje.

En el primer grupo se sitúa la más antigua fundación española en el Nuevo Mundo, la que en honra de la reina que tanto lo había apoyado bautizó Colón como la Isabela, en la Isla Española, cuyo nacimiento se remonta probablemente a diciembre de 1493. Sus ruinas no muestran un trazo geométrico; el plano aje drezado aparecerá por primera vez en 1502, al trasladarse esta fundación a la orilla derecha del rio Ozama, y ser reinstalada bajo la nominación de Santo Domingo por el Gobernador Nicolás de Ovando, de quien se dice vio nacer la ciudad que en ese momento era la más moderna de España, Santa Fe frente a Granada. 34

Esta ciudad, según la temprana descripción del cronista Fernández de Oviedo, presentaba las siguientes características:

"De Santo Domingo más particularmente hablando, digo que cuanto a los edificios, ningun pueblo de España tanto por tanto, aunque sea Barcelona, la cual yo he muy bien visto numerosas veces, le hace ventaja generalmente...el asiento mucho mejor que el de Barcelona, porque las calles son tanto y más llanas y mucho más anchas, y sin comparación más derechas; porque como se ha fundado en nuestros tiempos, demás de la oportunidad y aparejo de la disposición para su fundamento, fue trazada con regla y compás, y a una medida las calles todas, en la cual tiene mucha ventaja a todas las poblaciones que he visto". 35

El Gobernador de Tierra Firme, Pedrarías Dávila traerá a su arribo en 1514, unas instrucciones reales en que se señalan las características bajo las cuales deben ser fundadas las nuevas ciudades.

"Parte de sus instrucciones, que se aplicaron a la ciudad de Panamá en 1519 dicen:

"...aveys de repartir los solares del lugar para fazer las casas, y éstos han de ser repartidos segund las calidades de las personas, y se han de comienço dados por orden; por manera que echos los solares, el pueblo páresca ordenado, así en el lugar que se dexare para plaza, como el lugar en que oviere la yglesia, como en la orden que tovieren las calles, porque en los lugares que de nuevo se fazen dando la orden el comienço, sin ningund trabajo ni costa quedan ordenados, y los otros jamas se ordenan". 36

La corona española pretendió desde que inició su avance so bre las tierras americanas, casi como una prolongación de la guerra de reconquista, que acababa de liquidar con éxito en su territorio primitivo, no sólo establecer la vida urbana como plataforma de la colonización, sino también conservar, de alguna

manera, la tradición imperial de la antigua Roma como base para el establecimiento de una organización uniforme que llevaba en sí el carácter de las instituciones que se iban a transplantar y a desarrollar en el Nuevo Mundo.

Los viajes colombinos y los siguientes que se organizaron para explorar las Antillas, no acabaron de configurar el descubrimiento, el enorme continente todavía ocultó durante algunos años sus más preciados secretos, siendo preciso que se despobla ran las Antillas por los abusos y la explotación hacia los naturales, para que viajes con el propósito de saltear indios que aliviaran el problema de la escasez de mano de obra, encaminaran los pasos de los conquistadores hacia tierras donde se habían desarrollado culturas avanzadas y donde la vida urbana prosperaba basada en una tradición de siglos.

Antecedentes Mesoamericanos

América es un vasto continente poblado durante diversas etapas por migraciones de diferentes orígenes que se extendieron a
lo largo de su territorio y alcanzaron distintos grados de cultura y civilización, siendo una de las más importantes la super
área mesoamericana que:

"...desarrolló una cultura diferente de cualquier otra, con rasgos identificables y definibles".

Pues las áreas que la forman tienen:

"...una base común y una historia paralela". 37

La historia mesoamericana se inicia hacia 2000 a.C., en que empieza a diferenciarse del resto del continente; ocupa un espacio de límites variables generalmente comprendidos desde la mitad sur de la actual República Mexicana, siguiendo una línea marcada por los sistemas fluviales del Lerma y del Pánuco y extendiéndose hasta Centro América, donde termina en una línea que va de la desembocadura del río Motagua al Golfo de Nicoya pasando por el lago de Nicaragua.

Mesoamérica inicia su desenvolvimiento urbano con base en la domesticación de plantas, entre las cuales llegó a tener un sitio preponderante el cultivo del maíz, materia primigenia de la cual había sido amasada la carne de los hombres por las divinidades rectoras del universo.

Los hombres de maíz necesitan de un sitio estable para lograr el sustento que les mantiene la vida y donde descansar rodeados de los suyos al sobrevenirles la muerte; así aparece la vida aldeana, y con ella se acentúa la división del trabajo; surge entonces la diferenciación entre los labradores, artesanos y cierto grupo que tiene la capacidad de preever las reacciones de la naturaleza como expresión de la voluntad de los se res divinos: los sacerdotes.

Para propiciar a los dioses y agradecerles sus beneficios se les construyen moradas, que con el crecimiento de la comuni-

dad y el aumento del excedente agrícola, se van complicando has ta convertirse en focos de peregrinaciones que reunen en determinados períodos a los habitantes dispersos por las zonas de cultivo, esos focos de comunicación con el mundo divino se transforman en verdaderos centros ceremoniales. Si se vive bajo la regencia de los dioses, los lugares santos tendrán funciones políticas, y al servir de punto de convergencia a la población rural, se convertirán en los sitios más idóneos para intercambiar productos, es decir, llegarán a ser centros comerciales.

Los elementos arquitectónicos característicos de los centros ceremoniales responden a las necesidades del culto y a las limitaciones técnicas existentes. Se requería, en primer lugar, de un recinto para el dios, pero éste debía destacarse de las demás construcciones y elevarse por encima del nivel humano, volverse inaccesible para el común, en fin rodearse de majestuosidad y misterio; por ello se contruyeron los templos sobre basamentos sólidos, cada vez más altos que tomaron la forma de pirámides truncadas; por otra parte, los fieles necesitaban congregarse para rendir homenaje a sus creadores y sostenedores por medio del ritual colectivo, y para ello se acondicionó un espacio a los pies de la estructura que sostenía al templo; así nació la plaza mesoamericana.

Basamento piramidal y plaza formaron un binomio inseparable que dió a la arquitectura mesoamericana su perfil característico.

La plaza se originó como una superficie de lodo apisonado,

después se recubrió con capas de estuco pulido que en ocasiones se pintó y por último llegaron a enlosarse; su elevación sobre el terreno era variable, algunas se alzaron sobre plataformas con escalinatas, otras eran más bajas de la superficie general, en su centro es frecuente encontrar un pequeño altar. 38

Los centros ceremoniales contaban, además, con albergues para los sacerdotes y viviendas para los servidores y artesanos ocupados en el mantenimiento y acrecentamiento de las construcciones y de los objetos que el culto requería, todo lo cual se sostenía gracias al producto agrícola de las aldeas circundantes.

Este tipo de asentamiento empieza a presentar desde el período preclásico superior una planificación deliberada, que le da armonía y sentido al conjunto, como es apreciable en La - Venta, que si bien no tuvo una población concentrada, presenta una interrelación deliberada entre sus edificaciones y espacios abiertos. 39

En algunos lugares el centro ceremonial al complicar sus funciones y concentrar una mayor cantidad de pobladores dio origen a una ciudad, sitio que no sólo debe servir para morada de dioses, sino también donde los hombres habiten interactuando a fin de lograr su supervivencia, sin que para ello dependan directamente de su relación con la naturaleza.

En el ámbito mesoamericano y al encontrarnos con peculiaridades en su proceso histórico, que señalan la existencia de comu nidades asentadas en forma dispersa o concentrada, es necesario redefinir lo que implica el término urbanismo, los autores Sanders y Price se inclinan por la siguiente definición:

"Urbanism may be defined as the process by which physical communities emerge with large populations that are concentrated in a small, continuoses, compact area and are characterized by intense internal differentiation based on variations in wealth, economic specialization, and power".

Tomando en cuenta el criterio anterior, el primer asentamien to mesoamericano que sin lugar a dudas es posible definir como ciudad, es la urbe misteriosa e incógnita situada en el cruce de los valles de México y Puebla, que recibió el bautizo de la posteridad por parte de los asombrados emigrantes que sólo conocieron sus vestigios, y mudos ante su majestuosidad y abandono la concibieron como ciudad de los dioses: Teotihuacan.

Aproximadamente dos siglos antes de nuestra era, Teotihuacan alcanza el rango de ciudad:

"...adquiriendo su forma definitiva en cuanto a sus grandes ejes, con un plan cruciforme y la división en cuadrantes. Queda establecida también la orientación definitiva nortesur...".

La ciudad se extiende a partir de una directriz, la llamada Calle de los Muertos, y se eleva mediante las pirámides del Sol y de la Luna, que fueron construídas por etapas de superposición como era usual en Mesoamérica. Ante la pirámide de la Luna se

edifica una plaza de enormes dimensiones y magnífico equilibrio

"...una de las más bellas del mundo y sin duda el triunfo más notable de la arquitectura ritual mesoamericana" 42

Pero su desarrollo no se detuvo al convertirse en el centro ceremonial monopolizador de las actividades religiosas de la región circundante, sino que continuó hasta llegar a convertirse en una verdadera metrópoli, habitada por una población permanente dedicada a la producción artesanal y al comercio en gran escala, con intercambio de productos en toda Mesoamérica. Así, al lado de los templos y monumentos públicos que se suceden y ordenan con profusión de espacios abiertos o plazas, se levantan barrios residenciales y zonas de talleres, entre los cuales es posible distinguir algunos que debieron ser ocupados por extranjeros, como el de Monte Albán.

La ciudad llegó a tener unos veinte Km² de extensión y a contar probablemente con 125,000 habitantes. 43 Hacia 350 de nues tra era.

"..construye lo que aparentemente fue su centro político y comercial, el Gran Conjunto...que está constituido por el templo de Quetzalcóatl, lo que parece fue el palacio y el enorme cuadrángulo frente a él, al otro lado de la calle de los Muertos, que sería tal vez el mercado de la ciudad y se guramente un poderoso motivo de atracción".44

Esta composición:

"Es el primer ejemplo y el más grandioso de estas combinaciones de templo, palacio y mercado, que fueron caracterís ticas y aún se encuentran en muchas ciudades de México". 45

Pero Teotihuacan que había establecido las pautas para la planificación urbana mesoamericana entró, tras haber llevado la fama de su esplendor y poderío a regiones lejanas, en un período de decadencia que la llevó a su abandono probablemente hacia el siglo VII d.C. Las causas de su caída han sido motivo de especulación durante mucho tiempo, pero para seguir el proceso del urbanismo en esta área cultural, lo más importante es que la ciudad no fue sino parcialmente destruida, su trazo y la visión de los que la planearon quedaron visibles en los siguientes siglos, esperando que sus formas fueran adaptadas y recreadas por los tiempos venideros; por otra parte, gente de origen teoti huacano transitó llevando influencias culturales por diversos puntos del ámbito mesoamericano.

Al iniciarse el período postclásico, fechado entre el 900 y el 1500 d.C., 47 el proceso de urbanización en Mesoamérica se ace lera; será en esta etapa, que la llegada de los europeos vendrá a interrumpir, que la vida urbana alcanzará su máximo desarrollo, caracterizado por una mayor estratificación social y contándose con una organización gubernamental, que entre otras funciones se encargará de la planificación, creación y mantenimiento de las obras públicas. 48

Migraciones de grupos de tradición nómada, originarios de la frontera norte de Mesoamérica, van a recibir las influencias

teotihuacanas, ellos son los tolteca-chichimecas, que fundaron a principios del siglo X una metrópoli: Tula-Xicocotitlan, marcada por la presencia de la figura de Ce_Acatl Topiltzin Quetzalcóatl el príncipe sabio al que atribuían los toltecas todas las manifestaciones de su cultura.

Como Tula no ha sido sino parcialmente explorada, es imposible dar una idea de la distribución de la población; sin embargo, es apreciable su planificación con una gran plaza como núcleo, 49 delimitada al oriente por la pirámide que sustentaba el templo del Sol, al poniente por el juego de pelota, al norte por la pirámide dedicada a la advocación de Quetzalcóatl, como señor de la aurora o Tlahuizcalpantecutli, a cuya izquierda se encuentra el edificio conocido como el "palacio quemado". El centro de la plaza está marcado por un pequeño adoratorio. En la parte trasera del templo del señor de la aurora se conserva un trozo del Coatepantli o muro de serpientes, elemento que más tarde circundará el recinto sagrado en Tenochtitlan. 50

Tula no mantuvo su poderío por mucho tiempo, pues a mediados del siglo XII perdió la hegemonía, y nuevos grupos fronterizos se establecieron en la región, como los chichimecas comandados por Xolotl, fundadores de Tenayuca y más tarde del señorío de Tetzcoco. 51

Estos grupos aceptaron la tradición cultural de los toltecas y transitaron de la caza y la recolección al cultivo de la tierra, y con ello al establecimiento de una residencia fija, pero ya

no fue necesario que transpusieran las diversas etapas que lle van de la vida aldeana a la de las ciudades; la experiencia histórica estaba ahí y sólo era preciso adoptarla y adaptarse a ella; por eso la ciudad más importante de Mesoamérica al momento de la irrupción española era de reciente fundación, creación de un grupo de orígenes oscuros que supo , sin embargo, a través de su peregrinación, sintetizar la herencia de la cultura mesoame ricana, y ponerla toda a los pies del mecanismo que regulaba su universo, el sostenimiento de la vida a partir de los hombres que se dan como alimento a sus creadores divinos; era el pueblo del Sol Huitzilopochtli, en permanente combate contra los poderes de las tinieblas: los aztecas o mexicas.

Habían llegado al Valle de México procedentes del mítico Aztlán que era una isla en medio de una laguna, en el siglo XIII, y se establecieron, acosados por sus enemigos, en un islote del lago de Tetzcoco que pertenecía al señorío de Atzcapotzalco, y que se mantenía deshabitado por no encontrarse en él nada digno de despertar la codicia de los demás; pero fue ahí donde los sacerdotes guías del pueblo errante, al interpretar la voluntad de Huitzilopochtli, descubrieron las señales prometidas por las profecías, pues el pueblo elegido para sostener el orden del univer so tenía que asentarse en un lugar de características sagradas, descrito por el mismo dios:

"Id i ved un nopal salvaje: y allí tranquila veréis un Aguila que está enhiesta. Allí come, allí se peina las plumas, y con eso quedará contento vuestro corazón:

¡Y allí estaremos y allí reinaremos: allí esperaremos y daremos el encuentro a toda clase de gentes; ¡Nuestros pechos, nuestra cabeza, nuestras flechas, nuestros escudos, allí les haremos ver: a todos los que nos rodean allí los conquistaremos;

¡Aquí estará perdurable nuestra ciudad de Tenochtitlan; ¡El sitio donde el Aguila grazna, en donde abre las alas; el sitio donde ella come y en donde vuelan los peces, donde las serpientes van haciendo ruedos y silban ¡Ese será México Tenochtitlan y muchas cosas han de suceder;".

Para la mente mexica la fundación de la ciudad se efectúa como la realización de un ritual en el que cada elemento es un símbolo:

"Sabemos que el águila es el sol; la serpiente es la noche el tunal, el árbol de los corazones humanos, alimento del sol".53

Y todos estos sucesos tienen lugar en México-Tenochtitlan, en el ombligo de la luna y el lugar de las tunas duras coloradas. ⁵⁴ En fin todo ocurre en un espacio que se considera centro y ombligo, concepto que dentro de la religión mesoamericana se refiere a la quinta dirección del mundo, punto que comunica el inframundo, el pla no temporal de los hombres y el espacio divino superior a ellos.

Tenochtitlan nace en un sitio inhóspito, pero con una misión divina que señala en la mente de sus fundadores su futura grandeza, nace en actitud beligerante oponiéndose al poderío de los señores

que de tiempo atrás dominaban el Valle, tal como había surgido del vientre de Coatlicue el dios Huitzilopochtli.

Duran pone en boca del sacerdote guia Cuauhtloquezqui las siguientes palabras que expresan la voluntad del dios:

"Este lugar manda se llame Tenochtitlan, para que en él se edifique la ciudad que ha de ser reina y señora de todas las demás de la tierra, y a donde hemos de recibir a todos los demás reyes y señores, y a donde sellos han de acudir, como a suprema, entre todas las demás".

La actitud de considerar a Tenochtitlan como cabeza del orbe justificará más tarde los afanes imperialistas de los aztecas; pero hacia 1325 o 1345 fechas en que se ha situado su fundación, ⁵⁶ la ciudad no existe como tal, sólo se edifica un pequeño templo para hospedar la imagen del dios, en el sitio del prodigio, con los materiales que el lugar ofrece, labor colectiva de agradecimiento por haber encontrado lo prometido.

"Luego todos con grandísima voluntad, se fueron al lugar del tunal, y cortando gruesos céspedes de aquellos carrizales, junto al mesmo tunal, hicieron un astento cuadrado, el cual había de servir de cimiento, o asiento de la ermita para el descanso del dios. y ansí hicieron encima de él una pobre y chica casa, a manera de un humilladero, cubierto de paja de aquella que cogían de la mesma agua, porque de presente no podían más". 57

Con el templo como centro y punto clave se trazó la ciudad, tomando en cuenta las ideas religiosas que acerca de los puntos cardinales se habían desarrollado en Mesoamérica; como Huitzilopochtli
es una deidad solar, su templo se orientó de este a oeste, lo cual

definió la orientación general de la ciudad, ⁵⁸ que se ordenó en torno al lugar sagrado en cuatro barrios o parcialidades correspondientes a las regiones míticas de su cosmovisión. Las primeras edificaciones debieron ser muy humildes, pues para realizarlas los aztecas tuvieron que intercambiar los productos naturales de la laguna por materiales de construcción con los pueblos ribereños.

"y aunque la piedra ymadera era pequeña, con todo eso, aunque con trabajo, empezaron...a hacer poco a poco plancha y sitio de ciudad, haciendo cimiento encima del agua, con tierra y piedra, que entre aquellas estacas echaban, para después fundar sobre aquella plancha y trazar su ciudad".59

Regularizado el terreno se vieron obligados a buscar la forma de ensanchar el islote, para lo cual emplearon la técnica de
construir camellones de tierra o chinampas; este sistema utilizado ampliamente en las regiones lacustres de Mesoamérica, les permitió tener tierras de cultivo al ganar espacio a las aguas; el
añadir porciones de tierra de forma rectangular dio por resultado
que la ciudad presentara una planta reticular dominada por ángulos rectos, combinando calles de tierra con calles de agua y calles mixtas.

Así como la ciudad se iba consolidando físicamente, también se iba definiendo la situación política de sus moradores, que hacia 1376 eligen a Acamapichtli, descendiente de los señores de Culhuacan, como su primer <u>Tlatoani</u> y logran por fin tener un representante de igual estirpe ante sus dominadores los tepanecas de

Atzcapotzalco, con quienes establecen vínculos de parentesco que beneficiarán el crecimiento de la ciudad, pues bajo la protección de Tezozomoc se inició una obra indispensable para la supervivencia de su cada vez más numerosa población, la construcción de un caño para introducir agua desde Chapultepec.

"La causa de pedirla es que, como hasta agora no vivíamos sino en chozas y casas de poco valor, y agora vamos edificando casas de piedra y adobes, y cegando la laguna y andan barcos por las acequias, bebemos el agua muy turbia y sucia".

Este primer acueducto se hizo de materiales poco resistentes, como estacas, carrizos y barro por lo que se derrumbaba con frecuencia; 61 orillados por la carencia de agua potable suficiente y presionados por el nuevo señor tepaneca, que había sido elevado al trono de Atzcapotzalco a la muerte de Tezozomoc, y que quería volver a sus vasallos al rigor de los primeros tiempos, los mexicas comandados por Itzcóatl y aliados con los de Tacuba y Tetzcoco lograron derrotar a Atzcapotzalco, apoderándose de las tierras de cultivo tepanecas y entre ellas de la zona chinampera de Xochimilco. La riqueza agrícola de este lugar dió origen a una importante obra, que habría de unir en forma permanente a Tenochtitlán con tierra firme, y que serviría a su vez, para mostrar a los vencidos el poderío de sus nuevos amos, pues se les mandó:

"...que luego, sin más tardar, mandasen a todos los de la ciudad hiciesen una calzada de tres brazas en ancho

desde su pueblo hasta la ciudad de México, de piedra y tierra, cegasen el agua que el término de esta calzada tomase e hiciesen sus puentes a trechos, para que el agua tuviese por donde salir de una parte a otra".

Durán recoge para ilustrar la parte de su historia que relata la edificación de esta primera calzada una pintura, en que se muestran algunas técnicas de construcción que debieron observarse al trazar la ciudad, y principalmente sus espacios abiertos o plazas. En dicha pintura aparecen, además del soberano vencedor en actitud de dar la orden y sus sometidos de acatarla, diversos personajes ejecutando tareas como la medición, que se realiza por medio de una cuerda que sobre el terreno estiran dos sujetos; otros parecen emparejar la superficie con unos bastones de extremos cuneiformes, otro más acarrea sobre sus espaldas materiales, mientras otro parece dirigir la operación. 63 Si bien. causa asombro que con técnicas tan rudimentarias, sin herramientas complicadas y sin animales de carga se consiguieran tan admirables resultados, no hay que olvidar que el éxito de estas em presas se debía a la abundancia de mano de obra y a una magnífica organización del trabajo.

Bajo el gobierno de Moctezuma Ilhuicamina, Tenochtitlan alcanza el rango de metrópoli y se convierte en la gran ciudad que
habían soñado sus fundadores. Sus conquistas expandían su poderío y de todas ellas afluían productos con que la ciudad se enriquecía y se reedificaban sus edificios con materiales durade-

ros y mayor suntuosidad. Sin embargo, una antigua aliada se rebela contra ellos, y la ciudad sufre en 1449 su primera gran inundación, combatida mediante la construcción de un albarradón para detener las aguas y el levantamiento del nivel de sus sue los, ambas obras recomendadas y dirigidas por Nezahualcóyotl, soberano del señorío de tetzcoco. Este príncipe, colaborador asiduo de Moctezuma en el engrandecimiento de Tenochtitlan, dirigirá también en 1454 la erección del acueducto de Chapultepec y de su respectivo sostén, la calzada de Tacuba, que al mismo tiempo servirá de dique y control a las aguas.

La fiebre de construcción y mejoramiento continuó dentro de la ciudad, al superponerse al antiguo Templo Mayor una estructura de más grandes dimensiones, y como se ha dicho antes que el templo mesoamericano no puede existir sin la presencia de una gran plaza, ésta se despejó y delimitó con un coatepantli o muro de serpientes que aislaría la zona sagrada del resto de la ciudad. Era un gran recinto cuadrado, de 500 metros por lado y en la actualidad se han situado sus límites en las calles del Carmen y Correo Mayor por el oriente, las del Monte de Piedad y Brasil por el poniente, las de San Ildefonso y Gonzáles Obregón por el norte, y por el sur con las de Moneda. Dentro de este recinto llegaron a existir setenta y ocho edificios, necesarios a los diversos aspectos del ritual, en entre los que se destacaba el enorme Templo Mayor coronado por los adoratorios gemelos de Tlaloc y Huízilopochtli, el primero, porque el culto a la lluvia

se impuso desde que la agricultura se descubrió en Mesoamérica, y el segundo por ser el numen protector de los aztecas, morador originario del primer templo de Tenochtitlan. Hacia el exterior el recinto se comunicaba por medio de cuatro puertas, una en cada lado, que salían a las cuatro vías más importantes de la ciudad, tres de las cuales llegaron a convertirse en los lazos de Tenochtitlan con la tierra firme. La puerta más grande daba a la plaza de la ciudad donde se celebraba el mercado, pues se había hecho necesario un lugar permanente para el comercio en vista de la abundancia de tributos, que se recibían de todas las regiones de las que se iban apoderando los mexicas en su cruzada de alimentar al sol. Por otra parte, según menciona Cortés, en este lugar deambulaban

"...todos los días muchas personas, trabajadores y maestros de todos los oficios, esperando quien los alquile por sus jornales".67

lo cual nos muestra la plaza no sólo como el sitio donde conseguir productos sino también servicios. Esta plaza donde se realizaban funciones propias de la vida civil dará origen a la actual Plaza de la Constitución. 68

En el plano atribuido a Cortés que acompaña su segunda carta de Relación y que muestra la ciudad indígena tal como debió
ser antes de su destrucción, la plaza situada al sur del recinto sagrado

"...está perfectamente visible en el plano enfrente del gran coatepantli y limitada por una acequia,... Esta acequia sigue una dirección inclinada y por eso la plaza no es rectangular. En ella aparecen tres casillas en el sitio en que muchos años más tarde se levantó el Parían, y otro objeto indescifrable ¿será una fuente? ¿o una reminiscencia de la picota o rollo, que existió siempre en las plazas españolas y en esta misma, ya en la ciudad co lonial? En dos sitios de la plaza, a la orilla de la acequia, aparecen gradas como de embarcaderos".69

Si bien en el plano aparecen elementos poshispanos nos muestra con bastante claridad la situación, forma y dimensiones de la plaza que heredará la ciudad colonial.

"En general por lo que hasta ahora se sabe, la idea es que la plaza era un espacio abierto, en el que había comercio a la manera de los mercados populares en la actualidad, con puestos desmontables, pero su función básica era la de servir de lugar de reunión en muchas de las festividades religiosas, de la misma manera que ahora se realizan ferias en las plazas contiguas a los templos los días de fiesta". 70

Por lo tanto, es posible que mientras dentro del recinto sa grado se llevaran a efecto las ceremonias del culto con la solemnidad que el caso requería, en la plaza exterior, y después de haber participado en el ritual colectivo la gente del pueblo se entretuviera y prolongara de esta manera el solaz que el día festivo brindaba.

En torno a la plaza se levantaban las mansiones de los personajes más importantes de la clase dirigente, ahí se encontraba el palacio de Moctezuma, conocido más tarde como las casas viejas o palacio de Axayácatl, que debe haberse construido en esta época. 71 Moctezuma se preocupó por dar disposiciones para reglamentar las construcciones particulares imponiendo ciertos límites de ornamentación de acuerdo con la jerarquía de las personas, pues sólo los nobles podían construir casas con altos o con algún adorno especial. 72

La ciudad que deja Moctezuma, primero de este nombre, no cambiará básicamente durante el resto de su corta existencia en cuanto a su planta, pero sí sufrirá algunas modificaciones, por que cada tlatoani aspiraba a embellecerla y a honrarse por medio de su engrandecimiento.

Bajo el reinado de Axayacatl los tlatelolcas son incorporados por la fuerza a Tenochtitlan en 1473; lo que había sido su ciudad queda entonces como un barrio agregado a los cuatro existentes alrededor del centro ceremonial, se rompe de esta forma la estructura radial originaria. Tlatelolco se convirtió en un centro comercial muy importante y se le comunicó por medio de una calzada que partía del costado oeste del centro de México. 73

Durante el gobierno de Ahuízotl la ciudad fue devastada por una terrible inundación debida a la imprudencia del tlatoani, que pretendió traer por un acueducto aqua de los manantiales de Coyoacan y Huítzilopocheo; para aliviar la situación los manantiales tuvieron que ser cegados pues

[&]quot;...no se podía andar a pie enjuto, porque estaban los patios de las casas y templos con dos palmos largos de agua

cubiertos. Las casas reales y de los señores ya no se podían habitar. Muchas casas de gente plebeya estaban ya de bajo del agua".

Después de la catástrofe la ciudad fue reedificada más espléndida que antes con ayuda de los pueblos tributarios; fue la que conocieron los conquistadores: en su centro y como su corazón el recinto ceremonial y sus dependencias claramente delimita das por el coatepantli, al sur la plaza cívica que agrupaba en su contorno los palacios de los gobernantes: al oeste el antiquo palacio de Axayacatl morada tradicional de los tlatoanis aztecas, el Cuicalli sitio donde se enseñaban a los jóvenes los bailes y cantos, así como un zoológico y jardines; por el sur corría la acequia que perduró hasta la época colonial y cuya presencia per mitía la navegación y el transporte hasta el núcleo mismo de la ciudad, tras ella se encontraba el palacio de Cihuacoatl funcionario que era la segunda autoridad del imperio y se encargaba de los asuntos internos de la ciudad; por el este cerraba la plaza el palacio que Moctezuma II se mandó construir, disminuyendo un tanto la extensión original de la plaza que había perdido algode su importancia comercial desde la anexión de Tlatelolco. 75 El centro religioso, administrativo y mercantil se repetía en forma modesta en cada una de sus cuatro secciones 76 y en las fundaciones coloniales que como pueblo imperialista llevo a cabo en las regiones conquistadas. 77

Las divisiones de los cuatro distritos de la ciudad llama-

dos Atzacoalco al noreste, Cuepopan al noroeste, Zoquiapan al sureste y Moyotlan al suroeste 78 se encontraban marcadas por las cuatro calzadas que partiendo del coatepantli llegaban la del norte al Tepeyac, la del sur que empezaba en la puerta del águila hasta Ixtapalapa, teniendo un ramal a Coyoacan, la del oeste a Tacuba teniendo un ramal rumbo a Chapultepec, por filtimo la que segufa la dirección este, que era la finica que no se unfa con la tierra firme, llegando sólo hasta la orilla de la isla, donde, sin embargo, la comunicación no se interrumpía pues existía un muelle para las piraguas que cruzaban el lago de Texcoco.

Las calles se alineaban siguiendo el trazo recto de estas vías principales y bajo la vigilancia del Calmimilolcatl funcio nario encargado del buen orden de las construcciones. 79

La ciudad extendía su superficie de figura casi cuadrangular hasta alcanzar más de tres Km por lado, 80 la forma regular de sus bordes se debía a que había crecido añadiendo chinampas de forma rectangular, quedando entre una y otra canales que servían para el riego y la comunicación, pues las canoas en un mundo que carece de animales de tiro son un medio ideal de acarreo. Las chinampas prestarían a la ciudad el aspecto de un jardín flo tante, cuyo horizonte visual adornarían los volcanes.

Una ciudad como ésta, animada con la presencia de más de ochenta mil habitantes, ⁸¹ que se mostraban casi continuamente en los lugares públicos, haría esclamar con una admiración no dis-

minuida por los años a uno de sus conquistadores;

"... nos quedamos admirados, y decíamos que parecía a las cosas de encantamiento que cuentan en el libro de Amadís, por las grandes torres y cúes y edificios que tenían dentro en el agua, y todos de calicanto, y aun algunos de nuestros soldados decían que si aquello que veían si era entre sueños, y no es de maravillar que yo escriba aquí de esta manera, porque hay mucho que ponderar en ello que no sé como lo cuente: ver cosas nunca oídas, ni aun soñadas, como veíamos".

Y más adelante continúa:

"Y de que vimos cosas tan admirables no sabíamos que decir, o si era verdad lo que por delante parecía, que por una parte en tierra había grandes ciudades, y en la laguna otras muchas, y veíamoslo todo lleno de canoas, y en la calzada muchos puentes de trecho a trecho, y por delante estaba la gran ciudad de México".

II. DE LA CIUDAD INDÍGENA A LA CIUDAD MESTIZA

Una larga secuela de acontecimientos económicos, políticos y sociales, así como el grado de avance científico y técnico que se logra hacia el siglo XV, llevarán al mundo europeo, que nunca había perdido el ímpetu conquistador, herencia del Imperio Romano, a explorar tierras extrañas; tierras siempre presentes en la fantasía del Viejo Mundo y que ahora era posible incorporar a la realidad.

Lentamente y gracias a la audacia, la codicia y el espíritu aventurero de aquellos hombres que transitaban entre el camino medieval de la fe y el renacentista de la crítica, el mundo habitado alcanzó su verdadera proporción y un inmenso continente se abrió paso hasta penetrar en la mente de sus descubridores.

La conquista y colonización de las Antillas y parte del territorio Centroamericano conseguidas por los españoles a raíz de los viajes colombinos, facilitaron la continuación de la empresa americana, que de esta manera contó con bases seguras y cercanas para apoyar la penetración al continente. En 1517 una expedición organizada por el Gobernador de Cuba Diego Velázquez y comandada por Francisco Hernández de Córdoba toma contacto por primera vez con las altas culturas mesoamericanas al costear la península de Yucatán.

"Gran revuelo causó en la isla /Cuba/ el hallazgo de Yucatán. Se trataba de una tierra nueva que albergaba una gran
civilización, cuya gente vivía en importantes centros urbanos, que contenían grandes edificios de cal y canto policro
mados. Que poseía una densa población indígena y riquezas
nunca vistas por los españoles en las Antillas". 1

De inmediato se preparó una nueva expedición que al mando de Juan de Grijalva llegó hasta la costa veracruzana, donde los castellanos vislumbraron la grandeza del poderío tenochca. Pero fue necesario que un comandante hábil, carismático y decidido tomara el mando de una tercera expedición, que iniciada como una subleva ción contra la autoridad del Gobernador de Cuba, concluirá con la anexión a la corona española de uno de los más grandes y ricos territorios del continente.

Conquista y destrucción de Tenochtitlan.

Con la experiencia de los viajes anteriores, el extremeño Hernán Cortés da principio a su empresa, revistiéndola de un carácter de legalidad que la elevaría por encima de una simple incursión de saqueo, en busca de una riqueza rápida pero efímera, a la dignidad de una expedición pobladora que como tal, pretenderá la permanencia en las regiones sojuzgadas. Su intención se manifies ta desde el primer acto forense que realiza en estas tierras, al vencer a los mayas habitantes de la desembocadura del río Grijalba en Tabasco:

[&]quot;...y alli tomó posesión de aquella tierra por Su Majestad y el en su real nombre, y fue de esta manera: Que desenval-

nada su espada, dio tres cuchilladas en señal de posesión en un árbol grande que se dice ceiba, que estaba en la plaza de aquel gran patio, y dijo que si había alguna persona que se lo contradijese, que el lo defenderia con su espada y una rodela que tenía embrazada. Y todos los soldados que presentes nos hallamos cuando aquello pasó, respondimos que era bien tomar aquella real posesión en nombre de Su Majestad, y que nosotros seríamos en ayudarle si alguna persona otra cosa contradijere. Y por ante un escribano del rey se hizo aquel auto".

Lograda la paz con los naturales Cortés realiza la primera fundación española en Mesoamérica, la llamada Villa de Santa María de la Victoria, fundación de tipo nominal que tuvo como base el establecimiento indígena, cuya plaza fue teatro del primer acto legal y el único signo de su existencia durante algún tiempo fue su nombre cristiano y el altar que con una imagen de María y una cruz dejaron en aquel lugar.

Prosiguiendo la ruta marcada por sus antecesores Cortés arriba a las playas de Chalchiucueyehcan, y con el fin de desembarazar se de la autoridad de Velázquez y a la vez mantener el carácter de legalidad de la expedición, funda la Villa Rica de la Vera Cruz, representada físicamente por el conjunto de chozas y enramadas que formaban el campamento de la armada y que se constituyen en una ciudad al elegirse autoridades municipales y erigirse los símbolos de su jurisdicción:

"...se puso una picota en la plaza y fuera de la villa una horca". 3

El Ayuntamiento de la villa tomó la representación del monarca español, y le confirió a Cortés el título de Capitán General del ejército, dándole de esta manera, la independencia nece saria para que continuara con la empresa. México no se va a con quistar desde Cuba; la plataforma para su dominación es la Villa Rica, punto de partida de las acciones diplomáticas y militares, lugar seguro donde retraerse si se fracasa en la operación, que sirve de frontera a las ambiciones de otros conquistadores y de eslabón con la corona, única autoridad que el Ayuntamiento de la nueva población reconoce.

En busca de un sitio con mejores condiciones para el establecimiento de la población, la fundación se traslada más al nor
te del litoral a las cercanías del poblado indígena de Quiauiztlan, donde se inicia su construcción por manos de los mismos
soldados y con la cooperación de los naturales aliados:

"...en unos llanos, media legua del pueblo, que estaba como en fortaleza que se dice Quiauiztlan, y trazada iglesia y plaza y atarazanas, y todas las cosas que convenían para ser villa, e hicimos una fortaleza y desde en los cimientos, y en acabarla de tener alta para enmaderar y hechas troneras y cubos y barbacanas, dimos tanta prisa, que desde Cortés, que comenzó el primero a sacar tierra a cuestas y piedras y ahondar los cimientos, como todos los capitanes y soldados a la continua, entendíamos en ello, y trabajábamos por acabarla de presto, los unos en los cimientos, y otros en hacer las tapias, y otros en acarrear agua, y en las caleras, en hacer ladrillos y tejas...otros en la madera, los herreros en la clavazón... y de esta manera trabaja mos en ello a la continua desde el mayor hasta el menor, y los indios que nos ayudaban, de manera que ya estaba hecha la iglesia y casas y casi la fortaleza".4

A pesar del entusiasmo con que se nos narra la edificación de las primeras construcciones de la villa, éstas debieron tener

un carácter muy rudimentario, ya que los españoles sólo permanecieron en este lugar durante tres meses, y un año después aún no estaba concluída, pues intervino en su trazado y en la construcción de la fortaleza Alonso García Bravo, soldado que arribó después del encuentro entre Cortés y Narváez, con los restos de una armada que Garay envió a Pánuco, y del que nos ocuparemos más adelante con la extensión debida a sus méritos como urbanista. Al contar con el resguardo que proporcionaba lo edificado y para evitar la deserción de los parciales de Velázquez, Cortés decidió destruir sus naves dándolas de través, después de haber rescatado todo lo que pudiera tener alguna utilidad posterior, las tablas y clavos en buen estado sirvieron para seguir la construcción de la villa.

En ella quedaron los soldados que se encontraban en peores condiciones de salud, mientras Cortés se adentraba en el territo rio percatándose de las rivalidades que agitaban al mundo indíge na, que caería avasallado no sólo por la superioridad técnica de los invasores, sino también por sus creencias religiosas que habla ban del regreso de Quetzalcoatl, divinidad que partió por el oriente anunciando su retorno, y que debilitaran en un principio su resistencia. Cortés lleva a cabo alianzas, negociaciones, combates, favorece a todos los bandos sin comprometerse con ninguno, como él mismo lo declara:

[&]quot;...y con los unos y con los otros maneaba y a cada uno le agradecía el aviso que me daba, y le daba crédito de más

amistad que al otro".8

hasta lograr llegar a la sede del poder más grande de esta tierra y verse frente a frente con el soberano supremo de ella, Moctezuma. El momento de encuentro entre Cortés y Moctezuma es el enfrentamiento entre áquel que nació para gobernar en armonía con dioses y hombres "su" universo y el aventurero que se considera capaz de tomar por asalto ese universo y modificarlo con sus acciones, modelarlo, reconstruirlo, alterarlo, para que responda a sus necesidades de hombre del Renacimiento.

El 8 de noviembre de 1519 los españoles penetran en la ciudad de México-Tenochtitlan y se quedan maravillados ante el orden de sus habitantes, la majestuosidad de sus construcciones, el paisaje que la encuadra definiéndola como:

"...la mejor y más noble y mejor ciudad de todo lo nuevamente descubierto del mundo".9

El encarcelamiento del emperador como resultado del ataque del cacique de Nauhtla Cuauhpopoca a los españoles de la Villa Rica, que culmina con el ajusticiamiento del mismo en la plaza mayor de Tenochtitlan por mandato de Cortes, 10 la llegada de una armada comandada por Panfilo de Narváez que demuestra a Moctezuma la rivalidad entre los castellanos, y la matanza realizada en tre los nobles mexicanos, durante una fiesta religiosa en el re-

cinto sagrado de la ciudad desatan las hostilidades. Los castella nos son obligados a refugiarse en su alojamiento, el palacio de Axayacatl frente a la plaza mayor, y se defienden en forma desesperada hasta que la muerte de Moctezuma y el encumbramiento de un nuevo tlatoani los hace huir, diezmados y derrotados rumbo a Tlax cala, donde son acogidos amistosamente, y Cortés se decide a regresar para apoderarse de aquella ciudad cabeza del señorío, sin la posesión de la cual toda la campaña estaría perdida.

Como la ciudad es una fortaleza defendida por las aguas que la circundan, es preciso rodearla y establecer un sitio para aislar y debilitar a sus moradores, para lograrlo Cortés y sus aliados indígenas se apoderan por la fuerza de las armas de los señoríos de su periferia y a fin de tener una base de operaciones cercana funda la villa de Segura de la Frontera, junto al poblado indígena de Tepeaca:

"Tepeaca, por ser la intersección de comunicaciones entre la costa y Tenochtitlan, era un punto vital, lo que decidió a Cortés a fundar una villa con el nombre de Segura de la Frontera, designándose a las autoridades correspondientes".11

En ella se inicia de inmediato la construcción de una forta leza. Pacíficada la región y segura la retirada en caso de un descalabro, los españoles emprenden el sitio de Tenochtitlan. Por su parte los mexicanos tratan de recuperar a sus aliados y fortalecer la ciudad, que se ve aquejada por una nueva desgracia al

extenderse a ella la epidemia de viruela, que tantos estragos es taba causando entre la población indígena.

El ejército de Cortés se divide y marcha por las calzadas en un intento de penetrar en Tenochtitlan cuyos defensores resisten con tanto empeño, que será preciso tomar casa por casa, destruir sus palacios y cegar sus acequias para poder avanzar. Su enorme plaza se convierte en campo de batalla, teatro de sangrien tos encuentros en que las armas españolas inician su destrucción.

"y a la entrada de la plaza asentóse un tiro, y con él recibían mucho daño los enemigos, que eran tantos que no cabían en ella". 12

En uno de estos combates Cortés manda poner fuego a los edificios que rodean la plaza, entre ellos el palacio de Axayacatl y la casa de aves de Moctezuma, no sin lamentar la pérdida de semejantes construcciones como él mismo lo declara:

"...y yo, viendo como estos de la ciudad estaban tan rebeldes y con la mayor muestra y determinación de morir que nun ca generación tuvo, no sabía que medio tener con ellos para quitarnos a nosotros de tantos peligros y trabajos, y a ellos y a su ciudad no los acabar de destruir, porque era la más hermosa cosa del mundo...". 13

Entonces, anteponiendo a su admiración la necesidad de acabar con enemigos tan aguerridos, y evitar la deserción de los aliados indígenas, Cortés decidió arrasar la ciudad después de cuarenta y cinco días de sitio:

"...acorde de tomar un medio para nuestra seguridad y para poder más estrechar a los enemigos, y fue que como fuésemos ganando por las calles de la ciudad, que fuesen derrocando todas las casas de ellas del un cabo y del otro, por manera que no fuésemos un paso adelante sin lo dejar todo asolado, y lo que era agua hacerlo tierra firme, aunque hubiese toda la dilación que se pudiese seguir". 14

Este parecer fue acatado con beneplácito por los aliados indígenas de los españoles, que emprendieron con frenesí la desolación de la ciudad de sus opresores.

"...y los megicanos viendolos desde sus trincheras les gritaban: 'tirad, tirad nuestras casas; si nosotros vencieremos tendreis que reedificarlas para nosotros, y si el triun fo fuere de los españoles, las levantareis para ellos".

Finalmente, los asaltantes logran apoderarse del recinto sagrado y Cortés toma como atalaya las alturas del templo mayor para dirigir las maniobras, en las que mientras los aliados con sus coas cavaban, destruían lo que aún estaba en pie, cegaban las acequias o ponían fuego a las construcciones, los españoles seguían la lucha 16 estrechando cada vez más el cerco y empujando a los defensores rumbo a la laguna al noroeste de Tlatelolco, 17 sin embargo, jamás se consigue la rendición. La ciudad yace en poder de sus conquistadores, sus habitantes han perecido atacados por el hambre, la guerra y las enfermedades, y el fin de la contienda sólo se logra cuando su señor Cuauhtemoc es tomado prisionero el 13 de Agosto de 1521.

El cuadro que los cronistas nos pintan de la ciudad destruida es desgarrador, pero ningún relato es tan gráfico como aquel que aparece redactado en nahuatl en 1528 en Tlatelolco:

"En los caminos yacen dardos rotos, los cabellos están esparcidos.

Destechadas están las casas, enrojecidos tienen sus muros.

Gusanos pululan por calles y plazas, y en las paredes están los sesos.

Rojas están las aguas, están como teñidas, y cuando las bebimos, es como si bebieramos agua de sa litre.

Golpéabamos, en tanto, los muros de adobe, y era nuestra herencia una red de agujeros. Con los escudos fue su resguardo, pero ni con escudos puede ser sostenida su soledad. Hemos comido palos de colorín (eritrina), hemos masticado grana salitrosa, piedras de adobe, lagartijas, ratones, tierra en polvo, gusanos..."18

La ciudad vencida y abandonada ha sido reducida a un montón de escombros fétidos entre los que se mezclan ruinas de construcciones y miembros de seres humanos, después de setenta y cinco días de asedio. El hedor de los despojos, el peligro de enfermedad, la carencia de bastimentos y agua potable obligó a los conquistadores a retirarse a la cercana ciudad de Coyoacan, dejando sólo una corta guarnición al mando del capitán Juan Rodríguez de Villafuerte. 19

Desde Coyoacan se dieron las primeras disposiciones para extender la conquista a otras regiones, siguiendo en ellas el patrón de fundar una villa como base de las operaciones y señal de permanencia en el territorio recién ocupado, por ejemplo la villa de Medellín en Oaxaca, fundada por instrucciones del mismo Conquistador.

Si la fundación de una población era siempre señal de soberanía sobre el territorio, a Cortés se le presenta la urgente ne cesidad de consolidar la conquista mediante el establecimiento de una ciudad, que fuera la sede del poder español en el centro del vencido señorío tenochca; así, conciente de la importancia del lugar que primero y según sus originarios habitantes, escogieron los dioses para engrandecer a su pueblo elegido, y después, según sus conquistadores, fue entregado por la providencia divina para emprender la tarea de esparcir la verdadera fe, se decide a fundar en ese mismo sitio una ciudad, su ciudad:

"...habiendo platicado en qué parte haríamos otra población alrededor de las lagunas, porque de esta había más necesidad para la seguridad y sosiego de todas estas partes; y asimismo viendo que la ciudad de Temixtitlan, que era cosa tan nombrada y de que tanto caso y memoria siempre se ha he cho, pareciónos que en ella era bien poblar, porque estaba toda destruída; y yo repartí los solares a los que se asentaron por vecinos, e hizose nombramiento de alcaldes y regidores en nombre de vuestra majestad, según en sus reinos se acostumbra; y entre tanto que las casas se hacen, acordamos de estar y residir en esta ciudad de Cuyoacán, donde al presente estamos". 20

Fundación y traza de la Ciudad de México.

La decisión de conservar el sitio de la ciudad indígena para construir la española, por más complicaciones prácticas que presentara, dada su ubicación en medio de las aguas, en contrapo sición a todos los esquemas del urbanismo ideal, tomada por el Conquistador, desoyendo el parecer de sus capitanes y de las autoridades municipales que representaban la todavía inexistente ciu

dad, y que habían mencionado otras poblaciones en torno a la laguna como idóneas para la fundación, era la más acertada desde el punto de vista político y militar, pues sólo asentando como una lápida sepulcral la nueva ciudad sobre la antigua, desaparecerían definitivamente los símbolos visibles del señorío azteca, negando a los sobrevivientes la posibilidad de reunirse, rehacer se y vengarse de sus enemigos, se demostraba de una vez y para siempre que el pasado ya no podría reconstruirse. Por otra parte, entre los pueblos vasallos de Tenochtitlan, que al presente habían aceptado la soberanía del Rey de España, aquélla constituía la cabeza y la sede del poder, hacia la cual afluían los tributos y las mercancías por líneas de abastecimiento perfectamente definidas, todos los caminos y todos los productos llegaban a Tenochtitlan, lo mejor era mantener el sistema.

"Se trataba de reemplazar una cultura por otra sin desmembrar la organización administrativa que podía ser encauzada hacia otros fines y una organización impositiva que permitía satisfacer materialmente a los conquistadores. Lo obvio fue hacer lo que se hizo; superponer a una ciudad indígena con otra española, reemplazar a un templo por otro, a una cabeza de estado por otra, y ganarse la confianza de quienes eran necesarios para mantener el mecanismo en funcionamiento".21

Mientras Cortés se hacía todas estas consideraciones se habían iniciado en la ciudad labores de limpieza pues su estado la había convertido en un foco de infección; por mandato del conquistador se sepultaron o quemaron los cadáveres, se recogieron los

escombros, se repararon el acueducto de Chapultepec y las calzadas, y se convocó a sus antiguos pobladores a que en el plazo de dos meses volvieran a ella. Designándose para dirigir estas tareas a un antiguo noble mexicano que es nombrado por Cortés $C\underline{i}$ huacoatl,

"...que quiere tanto decir como lugarteniente del señor". 23
ya que Cuauhtemoc seguía cautivo en Coyoacan.

Decidido el sitio para la fundación se presentó el problema de cómo trasmutar la ciudad indígena en una ciudad con caracterís ticas que satisficieran las necesidades de los europeos, no quedó otra alternativa que acabar de arrasar todo aquello que no encaja ra en el estilo de vida español, como eran los macizos y volumino sos basamentos piramidales de los templos. La respuesta se encon tró en la numerosa mano de obra disponible dada la costumbre de los naturales de intervenir en grandes obras de carácter colectivo.

Igualmente, se presentaba el problema de cómo realizar la nueva fundación, la solución se hallaría en la abundante legislación que sobre el tema de las poblaciones emanaba continuamente de la corona, y donde es posible encontrar los lineamientos exactos que se deben seguir para establecer una puebla.

Como se ha mencionado con anterioridad en este mismo trabajo, ²⁴ desde los primeros tiempos de la colonización americana se
dieron instrucciones a los conquistadores para que las nuevas po-

blaciones siguieran un esquema regular que respondiera a la organización del Imperio, como las otorgadas a Nicolás de Ovando en 1501, a Pedrarias Dávila en 1513, mismas que se repiten verbalmen te a Francisco de Garay en 1521 y luego en 1523 a Cortés, que formarán parte de las Ordenanzas que sobre descubrimiento y población de las Indias emitirá Felipe II en 1573, y que por fin se agregarán a la Recopilación de las Leyes de Indias en 1681. Entre las dadas a Cortés como Gobernador y Capitán General de la Nueva España, en Valladolid el 26 de junio de 1523, podemos ver el siguiente párrafo que corresponde exactamente a las que diez años antes se habían dado a Pedrarías Davila:

"Vistas las cosas que para los asientos de los lugares son necesarios y escogidos y el sitio mas provechoso e que incurran mas de las cosas que para el pueblo son menester, habeis de repartir los solares del lugar para hacer las casas, y estos han de ser repartidos según la calidad de las personas y sean de comienzo dadas por orden de manera que el pueblo parezca ordenado, así en el lugar que dejaren para la plaza como en el lugar que hubieren de ser la iglesia, como en la orden que tuvieren los tales pueblos y calles dellos; porque en los lugares que de nuevo se hacen, dando la orden en el comienzo sin ningun trabajo ni costa quedan ordenados y los otros jamás se ordenan". 26

Instrucciones que Cortés había visto realizarse en Santo Domingo, lugar de su residencia desde su llegada al Nuevo Mundo en 1504 hasta 1511. 27

En el caso de las leyes de establecimiento de las nuevas poblaciones se presenta la recíproca influencia que las poblaciones ya existentes ejercieron sobre la legislación y la que ésta últi-

ma tuvo sobre la fundación de las poblaciones. En las Ordenanzas de Felipe II de 1573, posteriores al establecimiento de la ciudad de México, que detallan en forma minuciosa los pasos que deben se guirse en cada fundación, es apreciable la experiencia que las ciudades españolas del Nuevo Mundo le han prestado al legislador, que a su vez se nutre en una obra que puede ser considerada como el primer tratado de urbanismo, La Política de Aristóteles.

Dichas Ordenanzas mencionan, entre otras cosas, los sitios más a propósito para una fundación, tomando en cuenta la salubridad del terreno, su fertilidad, sus comunicaciones, etc., y manifiestan la desaprobación del lugar que Cortés eligió cuando afirman:

"...si fuere posible no tenga cerca de si lagunas ni pantanos..."

Y en cuanto a su trazado:

"...se haga la planta del lugar repartiendola por sus plaças calles y solares a cordel y regla comensando desde la plaça mayor y desde alli sacando las calles a las puertas y caminos principales y dexando tanto compas abierto que aunque la población vaya en gran crecimiento se pueda siempre proseguir en la misma forma..."

Más adelante, especifica las características del centro de la población que al reunir las funciones comunitarias de sus habitantes es la más importante:

- "112 La plaça mayor de donde se a de començar la población siendo en costa de mar se deve hazer al desembarcadero del puerto y siendo en /tachado/ lugar mediterraneo en medio de la población la plaça sea en cuadro prolongada que por lo menos tenga de largo una vez y media de su ancho porque esta manera es mejor para las fiestas de acavallo y qualesquie ra otras que se ayan de hazer.
- "113 La grandeça de la plaça sea proporcionada a la cantidad de los vecinos teniendo consideración que en las poblaciones de yndios /sic/ como son nuevas se va con intento de que han de yr en aumento y así se hara la eleción de la plaça teniendo respeto a que la población puede crecer no sea menor que de doscientos pies en ancho y trecientos de largo ni mayor de ochocientos pies de largo y quinientos y treynta y dos de ancho de mediana y de buena proporción es de seiscientos pies de largo y quatrocientos de ancho.
- "114 De la plaça salgan quatro calles principales una por medio de cada costado de la plaça y dos calles por cada es quina de la plaça las quatro esquinas de la plaça miren a los quatro vientos principales porque desta manera saliendo las calles de la plaça no estaran expuestas a los quatro vientos principales que sería de mucho yncoviniente.
- "115 Toda la plaça a la redonda y las quatro calles prinpales que dellas salen tengan portales porque son de mucha comodidad para los tratantes que aqui suelen concurrir las ocho calles que salen de la plaça por las cuatro esquinas salgan libres a la plaça sin encontrarse con los portales retrayendolos de manera que hagan azera dicha con la calle y plaça".
- "118 A trechos de la población se vayan formando plaças menores en buena proporcion adonde se han de edificar los templos de la yglesia mayor parroquias y monasterios de manera que todo se reparta en buena proporcion por la doctrina.
- "119 Para el templo de la yglesia mayor parroquia o monasterio se señalen solares los primeros despues de las plaças y calles y sean en ysla entera de manera que ningun otro edificio se les arrime sino el perteneciente a su comodidad y ornato".
- "121 Señalase luego sytio y solar para la cassa real cassa de consejo y cavildo y aduana y ataraçana junto al mejor templo y joverto /sic/ de manera que en tiempo de necesidad

se puedan favorecer las unas a las otras el ospital para pobres y enfermos de enfermedad que no sea contagiosa se ponga junto al templo y por claustro del para los enfermos de enfermedad contagiosa se ponga el ospital en parte que ningun viento dañoso pasando por el vaya a ser en la demas población y si se edificare en lugar de levantado sera mejor".

La vida privada quedará reservada fuera del circuito de la plaza mayor:

"126 En la plaça no se den solares para para /sic/ particulares dense para fabrica de la yglesia y casas reales y propios de la ciudad y edifiquense tiendas y cassas para tratantes y sea lo primero que se edifique para lo qual contribuyan todos los pobladores y se ynponga algun modera do derecho sobre las mercancias para que se edifiquen.

"127 Los demas solares se repartan por suerte a los pobla dores continuandolos a los que corresponden a la plaça mayor y los que restaron queden para nos para hazer merced dellos a los que despues fueren a poblar en lo que la tierra nuestra fuere y para que se acierte mejor llebesse siem pre hecha la planta de la poblacion que se oviere de hazer".

Y luego sin olvidar que la fundación tiene carácter de fortaleza para rechazar los posibles ataques de los enemigos y afianzar la conquista, se determina lo siguiente:

"128 Habiendo hecho la planta de la poblacion y repartimiento de solares cada uno de los pobladores en el suyo
assienten su toldo si lo tuviere para lo qual los capitanes
les persuadan que los lleben y los que no los tuvieren hagan su rancho de materiales que con facilidad puedan haver
a donde se puedan recoger y todos con la mayor presteça que
pudieren hagan alguna paliçada o trinchea /sic/ en cerco de
la plaça de manera que no puedan recibir daño de los yndios
y naturales".28

Por último, se hacía necesaria la existencia de un mínimo de conocimientos técnicos para llevar a la práctica los princi-

pios urbanísticos definidos por la corona, es decir, que hubiera alguien capaz de trasladar lo estipulado por los legisladores al plano de la realidad, y entre la multitud heterogénea del grupo conquistador no faltó un "buen jumétrico" que resolviera el problema.

Alonso García Bravo que sería el encargado de trazar la ciudad de México, había participado en la conquista de Tierra Firme bajo el mando de Pedrarias Dávila en 1513, posteriormente pasó a formar parte de las fuerzas que el gobernador de Jamaica Francisco de Garay organizó con el fin de conquistar la provincia de Pánuco, ahí sirvió bajo el mando del capitán Diego de Camargo, que rechazado y derrotado por los naturales, huyó sin víveres y se vio obligado a buscar socorro en la Villa Rica de la Vera Cruz, lo cual debió ocurrir entre julio y agosto de 1520; el estado de los recién llegados era lastimoso, heridos y hambrientos fueron acogidos por las tropas de Cortés:

"Y entonces por burlar les llamabamos y pusimos por nombre los panciverdetes, porque trafan los colores de muertos y las barrigas muy hinchadas". 30

Ante la imposibilidad de seguir rumbo a Jamaica se asimilaron al ejercito conquistador que se encontraba entonces preparan
do la campaña contra Tenochtitlan en Segura de la Frontera.

Como conquistador Alonso García Bravo participó en algunas campañas bajo el mando del capitán Pedro de Ircio, como las de

Tlapacoya, Almería y Misantla, pero no tomó parte en el asedio de Tenochtitlan, pues descubiertas sus habilidades de geométrico, quizá por los comentarios de sus compañeros de la armada de Camargo, que referían cómo siendo combatidos por los indígenas en Pánuco

"...did yndustria e orden como se hiziese un palenque e 31 fuerça donde el y los demás españoles se rrecogiesen..."

fue comisionado por Cortés para trazar la Villa Rica y dirigir la erección de su fortaleza; aunque ambas tareas se habían inicia do un año antes, debieron haber quedado inconclusas desde que Cortés con la mayoría de sus fuerzas se había internado en el territorio, y su original trazado, por falta de conocimientos técnicos, carecería de las condiciones que sólo el urbanista podía darle, así utilizando el plano del damero rectangular trazó la segunda Veracruz, ciudad que tendría una vida muy limitada pues pocos años después se transladó al sitio de la hoy llamada Antigua.

Después de la caída de Tenochtitlan y con la decisión de fundar una ciudad española sobre sus ruinas, de nuevo los conocimientos del soldado urbanista fueron requeridos por el Conquistador para que llevara a efecto su trazado. Se han dado diversas opiniones acerca de cuándo debió ocuparse de dicha labor, pero parece lógico que sería en 1523 cuando muchos de los escombros y ruinas habrían sido retirados y allanada la ciudad, pues los grandes montículos existentes hubieran hecho casi imposible para el

urbanista marcar los lineamientos a seguir. Por otra parte, y a pesar de lo precisa que fuera su idea acerca de cómo debía ser la planta de una ciudad, se encontraba ahora ante un sitio cuyo trazado anterior predominantemente rectilíneo no podía ser borra do por completo; además no era necesario eliminar las líneas generales de la ciudad desaparecida; había pues unos límites precisos, que si bien impedirían una independencia de acción total, darían por resultado una planta original, mestiza.

La ciudad indígena había crecido a partir del gran cuadránqulo del recinto sagrado y las cuatro calzadas que llegaban hasta las puertas de sus costados comunicándolo con el exterior, Alonso García Bravo tomó esas calzadas como pauta para hacer sus primeros trazos prolongándolas hasta el centro del recinto sagrado cuyos despojos quedaron "crucificados" por ellas; 32 a partir de esos ejes podía haber ordenado el tradicional damero, y aún dejado este espacio para que hiciese las veces de plaza mayor donde se juntarán las vías principales el cardo y el decumano, pe ro tuvo que respetar dos edificios indígenas que habían quedado como propiedad del Conquistador, el palacio de Axayacatly el de Moctezuma, que franqueaban por ambos lados lo que había sido la plaza cívica de Tenochtitlan, localizados el primero donde hoy se alza el edificio del Monte de Piedad y que abarcaría desde la calle de Tacuba hasta la de Madero, y el segundo donde hoy se encuentra el Palacio Nacional entre las actuales calles de Moneda y Corregidora. Edificios de diferentes dimensiones y una desigual

alineación que le dificultarían su tarea. Otra condición limitante era la existencia de una acequia o canal que corría de oriente a poniente a un costado del palacio de Moctezuma cerrando la plaza cívica, acequia que al quedar paralela al eje orienteponiente de la calzada de Tacuba le daba los extremos norte y sur de la plaza mayor, después tomando el eje norte-sur que le da la calzada Tepeyac-Ixtapalapa, que pasa directamente enfrente del palacio de Moctezuma, traza frente al palacio de Axayacatl una via paralela a esta iltima, quedando establecida la plaza ma yor desde la cual tiene que empezar a ordenar el damero. gitud del frente del palacio de Axayacatl le da la longitud de las manzanas que se forman detrás de él rumbo al oeste, y la lon gitud del frente del palacio de Moctezuma de las que se forman hacia el este. Luego con la longitud del espacio que queda entre el costado sur del palacio de Axayacatl y la acequia traza otra hilera de manzanas hacia el poniente, y tomando la longitud del espacio entre el costado norte del palacio de Moctezuma y el eje oriente-poniente traza otra hilera de manzanas hacia el oriente. Por ultimo traza las manzanas para cerrar la plaza por los limites norte y sur. Las manzanas quedan de forma rectangular dando sus caras más anchas a la plaza, divididas por calles rectas, ti radas a cordel de catorce varas o más de ancho.

Trazado el centro de la ciudad y dadas las directrices para que se extendiera en forma regular se le fijó un límite para que la población indígena se aposentara detrás de él; una acequia

formó la línea divisoria entre las dos ciudades, y se ha identificado con las actuales calles de Colombia, Lecumberri y una prolongación hasta la de Perú al norte; al oriente las de Leona Vicario, La Santísima y Topacio; al sur las de San Pablo, San Jeró nimo y las Vizcainas hasta desembocar en San Juan de Letrán que con las calles de Aquiles Serdán formaban el límite poniente. 33

En las cuatro esquinas de la traza española quedaron los antiguos barrios indígenas que conservaron sus nombres más la deno minación cristiana del templo que los doctrinaba, así al noroeste queda Santa María Cuepopan, al noreste San Sebastían Atzacoalco, al suroeste San Juan Moyotla y al sureste San Pablo Zoquiapan. 34

La separación entre castellanos y naturales no tuvo una base de segregación racial, sino de seguridad para ambos grupos, pues mientras los primeros tenían que protegerse dentro de su ciudad como en una fortaleza contra el potencial ataque de los conquistados, éstos debían ser protegidos de ser infectados por las faltas de los europeos, cosa que retrasaría su conversión al cristianismo, argumento fundamental de la justificación de la conquista.

En el plano de la realidad urbana, la separación resultó en una contraposición de la ciudad española perfectamente regulada a partir de líneas rectas, como ya se encontraba en los tiempos precortesianos su núcleo y como permaneció hasta antes de las excavaciones del proyecto "Templo Mayor", lo que en forma muy grá-

fica se ha llamado primer cuadro, y los suburbios desordenados del asentamiento indígena, que provocaron multitud de problemas a medida que la ciudad crecía.

Por otra parte, la separación de dos grupos humanos imposibilitados para realizar su vida económica en forma autónoma no puede darse en la realidad, y las necesidades de la vida cotidia na hicieron que las ordenanzas legales perdieran su significación. 35 Una ley cuanto más se reitera es porque menos se cumple.

En cuanto al problema de la existencia de un plano previo en el cual García Bravo hubiera plasmado las directrices que después llevó al terreno, o se ha perdido, o nunca existió, si tuación bastante difícil de definir, pues si por una parte no esim posible llevar a cabo una traza sobre un terreno anticipadamente organizado con bases afines a las que buscara el trazador, por la otra en las actas de Cabildo al mencionarse el nombramiento del alarife, funcionario encargado de las obras públicas de la Ciudad, se dice que en dicho acto las autoridades le entregaban la traza de la ciudad y medidas de solares, hecho que sólo se explicaría sin la existencia de un plano, como un acto simbólico. 38

Concluido su trabajo Alonso García Bravo vuelve a asumir el papel de soldado al tomar parte en la conquista de Oaxaca, y cuan do el Capitán Nuño de Mercado funda en esta región la ciudad de Antequera, el año de 1528, empuña de nuevo el compás y el cordel para trazarla, demostrando esta vez, de manera más independiente, que sus conocimientos eran dignos de la tarea encomendada. El

resultado será un perfecto damero de forma cuadrada a partir de su plaza central. Al establecerse en esta región goza por un tiempo de la encomienda del pueblo de Tepalcatepec 9 y posterior mente del de Mystepeque, 40 sin poder segregarse de la transforma ción que de soldado en colono sufrieron los actores de la Conquista. Se supone debe haber fallecido poco después de 1562.41

La escasez de datos biográficos del urbanista y el hecho de haber empleado sus conocimientos en tan contadas ocasiones ha propiciado una confusión con su homónimo Alonso García, albañil, 42 personaje que aparece en las primeras Actas de Cabildo fechadas en 1524 como encargado de las obras de la Ciudad, especialmente de la construcción de las Casas del Ayuntamiento, y que Toussaint ha identificado como uno de los soldados de la armada de Narvaéz. 43 La confusión se debe principalmente al Acta de Cabildo correspondiente al lunes 14 de enero de 1527 en que se asentó lo siguiente:

"...que ninguna persona edifique en solar sin que primero le sea medido y trazado por el dicho Alonso García". 44

a quien encontramos en 1528 instalado en la Ciudad de México, pues las Actas de Cabildo mencionan el solar que se le había otorgado, 45 simultáneamente a la campaña en territorio Oaxaqueño y a la fundación y traza de la ciudad de Antequera, sucesos en los que indudablemente participó Alonso García Bravo. En alguna ocasión se le ha atribuido la construcción de las Atarazanas para resguardo de los bergantines y la llamada "contrafortaleza", que situada frente

a ellas mandó construir Pedro de Alvarado, 46 pero debemos considerar que de haber realizado otros trabajos, éstos seguramente constarían en su detallada Información de Méritos y Servicios, en que se señala respecto a lo ejecutado en la Ciudad de México:

"Y, ansimismo, del servicio grande que a su Magestad hizo el dicho Alonso García Brabo, después de la conquista, de aver trazado el solo, como trazó, por ser gran xiométrico, por mandado del marqués, la fundación de la ciudad de México con mucho trabajo e industria suya...",

y luego uno de los testigos presentados en su favor declara:

"...por mandado del dicho marqués don Hernando Cortés, traco las calles e plaças de esta ciudad de México y la casa donde es agora la Audiencia Real y donde vive el señor virrey de la Nueva España y en efecto lo traço y se hizo como el dicho Alonso García Bravo lo ordenó; e que en lo susodicho pasó muy gran trabajo y estuvo mucho tiempo en lo hazer..."47

En 1524 reforzada la seguridad de la ciudad por la construcción de las Atarazanas y concluido su trazado, el Ayuntamiento se trasladó desde Coyoacán para tener sus primeras sesiones en la casa de Cortés establecida sobre el antiguo palacio de Axayacatl, que era una de las pocas construcciones que deben haber es tado habitables por el momento.

El Ayuntamiento como órgano representativo de los vecinos de la nueva ciudad organizó el reparto de los solares, si bien muy determinado por los intereses del Conquistador, que se adjudicó para sí y para sus capitanes y allegados, los mejores, es decir

los más céntricos que daban a las calles principales.

En su Cuarta Carta de Relación fechada en esta ciudad el 15 de Octubre de 1524 da a conocer al Monarca cómo se efectuó la distribución:

"Hecha esta casa /atarazanas/, porque me pareció que ya te nía seguridad para cumplir lo que deseaba, que era poblar dentro en esta ciudad, me pasé a ella con toda la gente de mi compañía, y se repartieron los solares por los vecinos, y a cada uno de los que fueron conquistadores, en nombre de vuestra real alteza, yo dí un solar, por lo que en ella había trabajado, demás del que se les ha de dar como a vecinos, que han de servir, según orden de estas partes, y hanse dado tanta prisa en hacer las casas de los vecinos, que hay mucha cantidad de ellas hecha, y otras que llevan ya buenos principios; y porque hay mucho aparejo de piedra, cal y madera, y de mucho ladrillo, que los naturales labran, que ha cen todos tan buenas y grandes casas, que puede creer vuestra sacra majestad que de hoy en cinco años será la más noble y populosa ciudad que hava en lo poblado del mundo, y de mejores edificios". 48

Muy a pesar de la visión optimista de Cortés con que trataba de engrandecer su ciudad y por lo tanto a sí mismo, la edificación llevó mucho tiempo y las dificultades que se presentaron han quedado testimoniadas por las actas que el Ayuntamiento levantaba de sus sesiones.

Los solares más codiciados fueron aquellos que estaban en el circuito de la Plaza Mayor, pero éstos se adjudicaron en buena parte para los edificios de interés colectivo, reservando a los particulares los que quedaban fuera de su entorno. Los aspirantes a ser recibidos por vecinos se presentaban ante el Ayuntamiento solicitando un solar, y éste se les otorgaba de acuerdo a la cali-

dad de sus personas, es decir, si eran conquistadores se les daban dos y si no, uno; las únicas condiciones eran que levantaran su casa rápidamente y habitasen en ella cuatro años seguidos; el incumplimiento se penaba con la pérdida de la propiedad y de lo edificado en ella, que volvíanal dominio de la Ciudad. Dichas condiciones nos remiten al espíritu inquieto y ambicioso de los conquistadores, que nunca satisfechos con lo conseguido difícilmente se arraigaban en un lugar, por lo que la transformación en colonos no se lograba de manera tan natural. La ciudad para poder sobrevivir necesitaba que sus pobladores permanecieran en ella para darle seguridad, pues la población indígena hostil y numerosa la rodeaba por sus cuatro costados.

Las medidas de los solares no deben haber sido uniformes, pues el Acta de 9 de Febrero de 1537 señala que la mayor parte de los que estaban edificados medían 150 pies en cuadra, pero que la medida que se había dado en un principio había sido de 70 pasos calculados en 141 pies y algunos solares estaban edificados así; para evitar la desigualdad en los que en adelante se dieran establecen como medida oficial la de 150 pies en cuadra. Orden a la que no se concede mucho rigor puesto que en su mismo texto aclara:

"... e si por respeto de las calles no obiere para dar del dicho tamaño, que se de lo que obiere..."50

Las medidas siguieron siendo arbitrarias hasta que años más tarde en 1543, volviendo al mismo problema, el Ayuntamiento deci-

dió que para que los 150 pies reglamentarios no sufrieran varia ciones se hicieran dos varas de longitud de 10 pasos que selladas con el "fierro de esta ciudad..." sirvieran una para medir los solares, que deberían tener 15 de ellas por lado, y la otra para conservarse por patrón guardada en la Casa de Cabildo. 51

Para el año de 1537 se había ampliado el período de vecindad obligatoria a cinco años, 52 y en el Acta del jueves ll de
Abril de 1538 se codifican las condiciones con las que en adelante se adjudicarían los terrenos:

"Este día hordenaron e mandaron que todas las personas de cualquier calidad que sean a quien se dieren solares en esta ciudad e traza de ella sean obligados de cumplir e quardar las condiciones siquientes: primeramente que desde el día que se diere el solar en un año cumplido siguiente lo edifique o a lo menos lo cerque, y que sea sin perjuicio de otro tercero alguno y de las calles reales y del agua, e que lo que edificaren sobre las calles reales sea de cal e canto, yten que no puedan sacar tierra ni piedra del solar que así se le diere para edificar en otra parte, yten que el solar que asi se les diere se entienda para hacer en él casa de morada y no otra cosa y que no lo puedan dar ni meter por corral ni por huerta de otra casa, y con que no lo puedan vender, sin que primero haya estado o residido en esta ciudad la bezindad que son cinco años, e que no guardando e cumpliendo cualquier cosa de las susodichas por el mismo caso sin otra sentencia ni declaración alguna haperdido e pierdan los dichos solares con todo lo que en ello tuvieren labrado y edificado y esta ciudad pueda disponer de ellos como de cosa suya propia e mandaron que todos los solares que se dieren de aqui adelante se entienda darse con estas condiciones, y que los titulos que de ellos se dieren sea inserto todo lo susodicho e no de otra manera, abnque en los asientos e datas dellos no se asiente ni declare lo que dicho es e que yo el dicho escribano no de ningun título sin estas dichas condiciones".

Los solares eran medidos y estacados por el alarife de la Ciudad y el presunto dueño los tomaba en posesión acompañado por el Alcalde Mayor y en presencia de escribano y testigos que daban testimonio de que el acto se efectuaba pacificamente y sin contradicción de terceros, por medio de una sencilla pero significativa ceremonia en la que el Alcalde Mayor lo tomaba de la mano conducióndolo por los límites del predio tres veces, a continuación el beneficiado arrancaba algunas hierbas y arrojaba algunas piedras fuera del solar con lo que quedaba establecido su dominio sobre el mismo. 54

A lo largo de todo el siglo XVI la Ciudad siguió concedien do solares y recibiendo vecinos, se mantenía una lucha tenaz contra los que desobedecían sus disposiciones y no los cercaban o los abandonaban a medio construir dando pie a la formación de muladares, y contra los que violaban la traza y construían sobre las calles amenazando con dar por tierra con la labor de Alonso García Bravo. Empeño que tuvo resultados positivos, pues a principios del siglo siguiente ya el poeta Balbuena cantaba en su Grandeza Mexicana:

"De sus soberbias calles la realeza, a las del ajedrez bien comparadas, 55 cuadra a cuadra, y aun cuadra pieza a pieza".

En el centro de la ciudad, reservado a las actividades públicas de la comunidad, quedaron los solares en los que en épocas sucesivas fueron levantándose los edificios albergues de las instituciones que dirigirían la vida de la naciente colonia.

Los españoles trataron de recrear en su nuevo habitat el mundo que habían dejado más allá del Océano, y transplantaron las instituciones que habían normado su existencia anterior al centro de la ciudad que hicieron suya, arrancándola de un univer so que se les presentaba incomprensible, ajeno y sólo comparable al de los sueños o al de la ficción literaria, para darle consistencia real y hacerla entrar, junto con el territorio que día a día ocupaban, en el devenir de su propia historia, única que podían aceptar como válida.

La Plaza Mayor

En la Plaza Mayor, como los tratados de urbanismo y las instrucciones reales señalaban y como ya había ocurrido en la vida anterior de esta ciudad que podemos considerar resucitada, se asentó la sede del poder político y espiritual, así como del intercambio económico.

Quedó cercada por el Poniente con las Casas Viejas de Cortés fundadas sobre el antiguo palacio de Axayacatl, morada tradicional de los gobernantes aztecas hasta la época en que Moctezuma II construye su nuevo palacio. En ellas se estableció el primer órgano de gobierno dentro de la ciudad, con la representación que del poder de la corona tenía el Conquistador como Gobernador y Capitán General y la de los ciudadanos que residía en el Ayun-

tamiento, institución cuyo edificio se empezaba a construir por entonces; más tarde, hospedó a la Real Audiencia y a los dos primeros virreyes, cuando se adoptó esta forma de gobierno, hasta que en 1562 le fueron compradas al Marqués del Valle sus Casas Nuevas con el propósito de establecer definitivamente el palacio de gobierno. 56

Abarcaban un enorme predio que comprendía desde la calle de Tacuba por el Norte hasta la de Madero por el Sur y la de Isabel la Católica por el Oriente, con su fachada sobre la Plaza en la actual calle de Monte de Piedad. Su exterior como el de todas las construcciones del momento sufrió variaciones, pero a mediados del siglo XVI presentaba, según Cervantes de Salazar, un aspecto de fortaleza con almenas y torres en sus ángulos, 57 que recuerda la necesidad de contar con sitios seguros para refugiar se en caso de ataque. En el costado que daba a las calles de Ta cuba se habían instalado tiendas y talleres de diversos oficios, como los de carpinteros, herreros, zapateros, tejedores, etc; el piso alto "... adornado con grandes ventanas..." era ocupado por la Real Audiencia. La fachada que daba a la Plaza tenía galerías o corredores altos, con arcadas sostenidas por columnas y balaustradas de piedra, y en la planta baja, tiendas "...provistas de valiosas mercaderías...". Contenía tantas oficinas importantes y presentaba un aspecto tan imponente que el forastero Alfaro no puede más que exclamar:

[&]quot;Eso no es un palacio, sino otra ciudad". 58

En 1636 cambia la apariencia del edificio debido a un incendio que consumió su fachada, provocado por un altar que para celebrar la solemnidad de los talabarteros se pusó en una de sus accesorias. 59

Siguiendo por el costado Poniente de la Plaza se cruzaba la calle que por ir al convento de San Francisco recibía este nombre, pues como el Ayuntamiento sólo se refería a ellas, en los primeros tiempos, con el nombre general de calles reales, el uso las fue bautizando por la necesidad de distinguirlas, con los nombres de los conventos, templos, edificios notables o vecinos ilustres que tenían su residencia en las mismas. A continuación se llegaba al Portal de Mercaderes; en esa cuadra había originalmente negocios en la planta baja y las habitaciones de sus dueños en la parte superior, como lo ejemplifica la presencia del Contador Rodrigo de Albornoz. 60

Los portales de clara ascendencia romana revivida por el Renacimiento se empezaron a construir en la plaza a partir de la disposición dada por el Cabildo el 15 de Abril de 1524, que dice:

"Este día el dicho Señor Gobernador e justicia e regidores de esta Cibdad todos hordenaron e mandaron que porque esta Cibdad está más noblecida e a calza /causa/, que el trato de ella a de ser en la plaza de esta Cibdad y a calza /causa/ de las aguas no pueda estar limpia la dicha plaza por el trato de las mercaderías que todos los vecinos que obieren solares en la redonda de la dicha plaza puedan tomar cada uno veynte y un pies de mas de sus solares de la dicha plaza para que en ellos puedan hazer so portales en ellos e no para otra cosa alguna y alzar sobre ellos si quizyeren y que lo hedifiquen luego sin perjuycio".61

Así, quedó establecida la plaza como centro del intercambio comercial. No es posible pasar por alto en la anterior providencia la intervención de Cortés, que continúa mostrándose interesado por el desarrollo de la ciudad que le debe su fundación y en la que dejó para siempre marcadas sus huellas.

Los portales habían nacido como lugares de tránsito, pero los dueños de las tiendas alojadas en su interior los arrendaban a oficiales de distintas especialidades, que instalados a su som bra los usaron a guisa de talleres de sastres, calceteros, espaderos, barberías o despachos de escribientes, costumbre que el Ayuntamiento combatió pues se trataba de terrenos libres y concejiles, pero ante la imposibilidad de desalojarlos los consideros para propios de la Ciudad.

Por el costado sur de las tiendas y Portal de Mercaderes corría la calle de agua más famosa de la ciudad, la calle de la Acequia que como herencia de la etapa precortesiana pervivió has ta la Independencia en algunos de sus tramos. Prestaba importantes servicios de comunicación y abastecimiento en una ciudad de creciente población y donde los grandes cuadrúpedos de carga y tiro eran escasos, ponía en contacto el centro de la ciudad en que se hacía el mercado con la laguna y las zonas ribereñas de donde provenían los productos naturales y los materiales de construcción necesarios para alimentar a la población y edificar la ciudad; además de servir como vertedero de las aguas llovedizas y de desperdicio. 63

La acequia formaba el límite sur de la Plaza Mayor pasando frente a las Casas de Cabildo. Había varios puentes para atrave sarla; el que estaba frente a la Diputación se llamaba de los Pregoneros, 64 originalmente ocupó todo el ancho de la actual calle de 5 de febrero, 65 pero las necesidades de movimiento de las Casas de Cabildo hicieron que fuera extendiéndose hasta que bajo el gobierno de Revillagigedo en 1753 vino a quedar cubierta la acequia en el tramo que corría frente a la Plaza Mayor 66 al unir se con el llamado Puente de Palacio. El tener un canal dentro de la ciudad fue motivo de preocupación para las autoridades que procuraron mantenerlo en buenas condiciones de aseo como lo mues tra la Ordenanza confirmada por el Virrey de 21 de junio de 1538 en que los vecinos son conminados bajo una pena pecuniaria a no arrojar basuras ni inmundicias en ella. 67

Las Casas de Cabildo, llamadas también de la Ciudad, del Concejo o de la Diputación se instalaron con sus dependencias en seis solares situados a espaldas de la Acequia, elegidos con este fin desde que la ciudad fue trazada. Formaban un cuadrado com prendido entre las calles actuales de 16 de Septiembre, 5 de Febrero y Venustiano Carranza, con su límite oriente en la Callejuela, un pasadizo estrecho que daría origen en tiempos recientes a la Avenida 20 de Noviembre. Eran, al decir de Cervantes de Salazar:

"...casas todas muy grandes y espaciosas de cantería, con portales bajos y corredores altos de piedra, que por extremo hermosean la plaza".68

La sala de Cabildo se encontraba en la parte superior del frente que daba a la plaza, a las espaldas quedaba la cárcel de la Ciudad y junto a ella la carnicería, es decir, la oficina del encargado del abasto de este alimento en la ciudad. Su construcción que se había iniciado desde 1525 por el alarife Alonso García, homónimo del urbanista, se continuó hasta 1528 y posteriormente se le hicieron mejoras sustanciales en 1530, como lo señalan las Actas de Cabildo:

"Este día /28 de marzo de 1530/ dieron comisión a Francisco de Santa Cruz regidor para que entienda y traze la casa y corredor que hace para casa de cabildo y lo haga hazer como combenga y le paresciere que sera mejor". 69-bis

Y aunque el viernes 10 de mayo de 1532 se realizó el primer cabildo en el nuevo edificio, se siguieron haciendo mejoras en el transcurso del de 1533. TO Durante los años de 1535 a 1569 se encontraba formando parte de la misma manzana, frente a la Plaza Mayor entre las Casas de Cabildo y la Callejuela, la Fundición o Casa de Moneda donde se sellaba y quintaba la plata; fue establecida por el primer Virrey y trasladada al interior del palacio de gobierno cuando se instaló en las Casas Nuevas de Cortés. To

Las Casas de Cabildo fueron destruidas casi en su totalidad por el fuego durante el motín del 8 de junio de 1692.72

Por la misma dirección y al otro lado de la Callejuela se encontraban los portales que Cervantes llama de Doña Marina y Marroqui de las Flores con tiendas en el fondo y casas de habitación en el piso alto, ahí llegaban las canoas que entraban a la ciudad por la Acequia y bajo sus arcadas se llevaba a cabo el comercio de flores. Con este edificio se cerraba el límite sur de la Plaza Mayor.

El costado oriente de la Plaza limitaba con las Casas Nuevas de Cortés, levantadas en terrenos de lo que había sido el palacio de Moctezuma II, y que fueron donadas al Conquistador, que ya los había tomado para sí, por Real Cédula de 27 de julio de 1529. Le solar concedido se extendía desde la Plaza Mayor por el poniente hasta las actuales calles de Correo Mayor por el oriente, Moneda por el norte y Uruguay por el sur. Quedaba un enorme rectángulo dividido en dos por la Acequia; las Casas Nuevas comprendían únicamente parte de la mitad norte del rectángulo, mientras la mitad sur, enteramente desocupada, formaba una plaza que después se conoció como del Volador, sitio que en la actualidad ocupa el edificio de la Suprema Corte de Justicia. Fueron habitadas por Cortés desde 1531 en que la Audiencia ocupó sus Casas Viejas, y en 1562 la corona las compró al Marqués don Martín Cortés para establecer en forma definitiva a las autorida

des del Virreinato. En la escritura de venta se especifican los siguientes límites:

"...de la una parte, delante de la puerta principal, la dicha plaza; é por la otra parte por el un lado, que es el
derecho, la calle que dicen del Arzobispo; é por la otra
parte el acequia é agua que viene por delante de la Audiencia de los alcaldes ordinarios y casas del cabildo é fundición, é pasa adelante por el dicho lado de las dichas
casas; é por el otro lado la calle real que viene del hospital de las bubas, que á la esquina é remate de la calle
están las casas que solían ser de Domingo Gomez, que agora
son de Juan Guerrero, y tienen una torre, y en la misma acera del dicho Juan Guerrero están las casas arzobispales...
de manera que toda está en cuadra...".75

Su aspecto exterior ha sido descrito por uno de los persona jes de Cervantes de Salazar:

"¡Cuán extensa y fuerte es su fachada; De arriba a abajo (las casas) son todas de calicanto, con viguería de cedro; por el otro lado dan a la acequia: divídense en tres patios, rodeado cada uno de cuatro grandes crujías de piezas: la portada y el zaguán corresponden al resto del edificio". 76

Esta descripción corresponde a la figura del edificio en un plano del Archivo General de Indias fechado entre 1562 y 1566 en que aparece como una fortaleza almenada y maciza, con una gran portada, y en el que se comprueba también el espacio que ocupaba la construcción dejando libre buena parte del terreno que daba a la calle de Moneda. Como sede del gobierno virreinal el edificio se amplió y sufrió múltiples modificaciones sobre todo en su interior; en un plano correspondiente al año de 1596 se ha extendido lo edificado hasta la calle de Moneda y su fachada se ha trans

formado hasta tomar características del estilo plateresco, abrién dose tres puertas a la plaza. Tue destruido por el incendio provocado por los amotinados el 8 de junio de 1692 y reedificado casi totalmente por el Conde de Galve en 1693.

De frente a la calle de Moneda y casi esquina con la Plaza se encontraba el palacio arzobispal con la particularidad de haber sido levantado sobre parte de la pirámide de Tezcatlipoca. 79 De dimensiones pequeñas pero con un aspecto de casa fuerte asentuado por las altas torres que tenía en sus extremos; era la se de del más alto jerarca de la iglesia y aunque este no fue su asiento original sino un edificio de la calle que iba a las atarazanas, actual de Guatemala, bajo el gobierno de Zumárraga se trasladó a la Plaza, como correspondía al albergue de una autoridad de primera importancia en la vida colonial. 80

En el circuito de la Plaza también se situó la Universidad, cuya fundación se concedió por Real Cédula de 21 de Septiembre de 1551, 81 y que empezó a funcionar en 1553. Su ubicación primera ha sido motivo de controversia; por mucho tiempo se pensó que estuvo junto a las Casas Arzobispales en la esquina de las actuales calles de Moneda y Seminario, pero en el plano de 1562-66 aparece sobre el terreno de la Plaza una construcción bastante grande con la fachada hacia la calle de Guatemala y su parte posterior ocupando terreno de la actual Catedral, el edificio tiene un letrero que díce: "Estas son las Escuelas", dicha si-

tuación parece coincidir, según Toussaint, con el texto de los Dialogos Latinos, 82 pues cuando sus protagonistas están parados en la esquina de Moneda, casi frente a las Casas Arzobispales, Alfaro pregunta:

"pero sin salir de esta misma acera, ¿qué es aquella casa ultima junto a la plaza, adornada en ambos pisos por el lado del poniente, con tantas y tan grandes ventanas, y de las que oigo salir voces como de gentes que gritan?"83

Y se le responde que es la Universidad. La descripción exterior del edificio también parece coincidir con el del plano en el que se señalan grandes ventanas. El edificio no pertenecía a la Universidad pues a pesar de estar ahí establecida se efectuaban tramites para encontrarle un sitio definitivo, se penso por una parte en las casas confiscadas a los Avila, en la esquina de las calles de Guatemala y Argentina, de las cuales se le hizo merced por Real Cédula de lo. de junio de 1574, pero se consideró que el espacio no era suficiente para contenerla, 84 v por otra en los cuatro solares de la parte posterior de la plaza del Volador, que pertenecían al Marqués del Valle, esta idea prevaleció y se llevó a cabo la adquisición del terreno en contra de la voluntad de su original dueño, lo que provocó un litigio sobre la propiedad de los mismos, a pesar del cual se dio principio a la construcción cuando colocó la primera piedra del edificio el Arzobispo Don Pedro Moya de Contreras el 29 de junio de 1584.85 El Marqués logrò que la construcción se suspendiera hasta que en 1589 se vino abajo el edificio donde funcionaba, que tal vez sea el que aparece en el plano, y provisionalmente se se ñaló para las clases el de las Casas Viejas de Cortés, lo cual trajo muchos inconvenientes para el funcionamiento de la Institución, la Audiencia entonces falló en favor de que se terminara lo edificado en la plaza del Volador, y la Universidad se esta bleció definitivamente en este lugar. En el plano de 1596 aparece el edificio con su portada plateresca sobre la plaza del Volador.

Una manzana alargada de casas particulares formaba el límite norte de la Plaza. En la contraesquina de su ángulo noreste, entre las calles de Guatemala y Argentina, sobre la superficie del Templo Mayor se concedieron solares al soldado Gil González de Benavides, quien por órdenes de Cortés había derribado la estatua de Huitzilopochtli que se veneraba en ese lugar; ahí estableció su domicilio con sus hijos Alonso y Gil González de Avila, que años más tarde habían de participar activamente en la conjuración del Marqués del Valle, por lo que fueron ejecutados como traidores al Rey y su casa, que puede apreciarse en el plano de 1562-66, derribada y sembrada de sal en señal de oprobio. La esquina se convirtió en un muladar. 87

Éstos eran los principales edificios que se encontraban en el contorno de la Plaza Mayor; a continuación describiré cómo es taba repartida su superficie y que construcciones se alzaban sobre ella.

La Plaza de planta rectangular quedó dividida en dos secciones por el edificio de la primitiva iglesia mayor, que la atrave saba de oriente a poniente con la fachada hacia las Casas Viejas de Cortés; la porción que quedaba al norte, llamada Plaza Chica originalmente reservada para la edificación de la Catedral y sus dependencias, 88 pues en una ciudad tan grande y de tanto señorío, desde un principio debe haberse considerado la iglesia primeramente construida, con carácter provisional y nacida sólo de la necesidad de solventar las carencias espirituales de la nueva puebla, sufrió invasiones durante el viaje del Conquistador a las Hibueras, pues los oficiales reales ignoraron las disposiciones del Gobernador y violaron la traza, al conceder solares en sus terrenos a particulares; a su regreso Cortés anuló estas disposiciones y se reorganizó el espacio como lo señala el Acta del viernes 8 de Febrero de 1527:

"Este día estando juntos en Cabildo e Ayuntamiento...para entender e platycar de las cosas cumplideras al servicio de su magestad e bien e pro común de esta Cibdad e de los vecinos e moradores de ella dixeron que por cuanto los días pasados al tiempo que el fator e veedor se llamaban Gobernadores de esta nueva España dieron ciertos solares de esta Cibdad que son fronteros del Uchilobos /Templo Mayor/ los cuales a cabsa que despues de venido el Señor Governador juntamente con el Cabildo de esta Cibdad lo repusyeron e dieron por ninguno para lo tornar a repartir estan despoblados e por edificar e cercar e porque lo susodicho es en perjuizio del noblecimiento de esta Cibdad e porque poblandose estará mas noblecida hizieron repartimiento del dicho sytio de solares dexando primeramente diez solares para la iglesia e cementerio e para caceria de esta manera.

"Primeramente dixeron que señalaban e señalaron por plaza demas de la principal que esta delante de las casas nuevas del Señor Governador el sitio e espacio que esta desocupado delante de los corredores de las otras casas del Señor Gobernador donde suelen jugar a las cañas del mismo tamaño que agora esta". 89

Si bien se consideraban nulas las disposiciones de los Oficiales Reales, no se volvía a la idea original de dejar libre para la catedral todo el espacio norte de la Plaza, situación que desembocará en un largo litigio entre los Cabildos eclesiástico y secular, pues el primero no se mostraba conforme con el número de solares concedidos, a la larga se logró una transacción en que resultó favorecida la iglesia. 90

En la misma Acta se asienta la concesión a particulares de nueve solares que ocuparían el ángulo Noreste de la Plaza y la creación de una calle que pasando por su medio les diera salida al sitio de la iglesia; se mencionan también tres medios solares en donde se nos dice está el local de los tañedores, que el Ayun tamiento había arrendado para propios de la Ciudad a Maese Pedro y Benito de Begel en 1526, con el fin de que estableciesen "...una escuela de danzar por ser ennoblecimiento de la Ciudad". ⁹¹ Es notable que a escasos cinco años de la conquista de Tenochtitlan y mientras se seguía luchando por extender el dominio español, en la ciudad que apenas resurgía tuvieran cabida actividades artísticas como la anterior, que la equiparan con los centros urbanos europeos que por entonces viven el auge del Renacimiento.

En el plano de 1562-66 es claramente apreciable el aspecto que debía presentar esta sección de la plaza casi totalmente ocupada por la edificación de las primeras concesiones, las tiendas y los llamados portales nuevos, así como la Iglesia Miyor; sin embargo, es visible un elemento que señala el futuro rompimiento con esta composición, pues entre el edificio de las escuelas y el del templo aparece un rectángulo marcado con un letrero que dice: "El cimiento de la iglesia"; lo cual significa que se había iniciado la construcción de la nueva Catedral.

La construcción de la primera Iglesia Mayor iniciada en 1525 se concluyó en 1532, aunque posteriormente se le hicieron remodelaciones. Se ha descrito como un edificio modesto, quizá porque siempre se pensó en él como provisional; era tan pequeño que Cervantes lo califica como "...más ermita que templo suntuoso" y sin embargo afirma que "Era bastante iglesia para los pocos españoles que entonces había". 92

Se sabe que tenía tres naves, que la puerta principal o del Perdón daba a las Casas Viejas del Conquistador, y que la de los Canónigos se abría frente a las Casas de Cabildo, posiblemente existía una puerta en el lado opuesto. 93En el plano de 1562-66 se aprecia su techo de dos aguas y una torre con su respectiva cam pana. Existe la tradición que la primera campana que hubo fue mandada fundir por Cortés con el metal de uno de sus cañones, y tal vez se conservaba todavía en la época del plano. 94 Este tem

plo se erigió en Catedral por Bula del Papa Clemente VII el 9 de septiembre de 1530 y se le concedió la categoría de Metropolitana por bula de Paulo III en 1547. Desde 1532 aparece evidente la intención de construirla de nuevo, pues en el Acta de 19 de Febrero se dice:

"...por cuanto entre las plazas de esta dicha cibdad esta hecha la iglesia mayor de ella, la cual se ha de hacer de nuevo..."96

Por acta de 31 de Octubre de 1536 se ordena al procurador menor de la Ciudad haga un requerimiento al Obispo, para que señale a los encargados de trazarla junto con los nombrados por el cabildo. 97 Esta acta debe corresponder al momento de las querellas entre la Iglesia y el Ayuntamiento como corporación facultada para otorgar los solares y por lo tanto para decidir dónde se había de levantar el nuevo templo. A pesar de los esfuerzos conciliatorios y de haber sido formalmente ordenada su edificación por el Emperador Carlos V en 1552, 98 la obra no se había iniciado en 1554, pues en sus Diálogos, Cervantes sólo expresa la esperanza de que pronto se principie; 99 sin embargo, a fines de la misma década se comenzaron los trabajos de cimentación, como el mismo Cervantes anota en su Crónica:

"...tráense los materiales para ella; no la verán acabada los vivos, según la traza con que se pretende hacer". 100

Predicción confirmada por el tiempo, pues sólo se dió por concluida a principios del presente siglo, 101 cerrándose con su

terminación el periodo novohispano.

En 1573 se inicia la edificación en la que participarán los más notables arquitectos de la Colonia, desde Claudio de Arcinie ga y Juan Miguel de Aquero, con cuyas ideas se dió arranque a la obra, hasta José Damián Ortíz de Castro y Manuel Tolsá que remataron la construcción, 102 lo que dará por resultado un monumento que reúne en su fábrica todos los estilos desarrollados por la arquitectura colonial.

Al mismo tiempo que sus muros se levantaban, se buscaba que quedara desembarazada de estorbos, pues como se dijo antes al mencionar las reales ordenanzas de Felipe II, la iglesia mayor debía quedar:

"...en ysla entera de manera que ningun otro edificio se 103 les arrime sino el perteneciente a su comodidad y ornato".

Para ello fue preciso demoler las construcciones existentes en este sector de la plaza; al hablar de la universidad se dijo que en 1589 se vino abajo el edificio donde primeramente estuvo alojada, 105 luego en 1626 se destruyó la primitiva Catedral, 106 y en 1659 por orden del Virrey duque de Alburquerque fueron derribadas

"...las casas que ocupaban la delantera de la puerta de la iglesia catedral, que sale a la plazuela del Marqués, que parte de ellas eran de la fábrica de dicha catedral y parte de la ciudad...con que quedó la delantera de dicha puerta con toda hermosura y desembarazo, y lo mismo se ha de hacer enfrente de la puerta de dicha catedral que mira a la calle del Reloj /actual de

Seminario y enfrente de las tres puertas que miran a la plaza de la ciudad, para que por todas tres partes puedan entrar carrozas, y desembarazarse la catedral. 107

El Virrey duque de Alburquerque hizo de la terminación de la obra un asunto de prestigio personal, invirtió de sus propios cau dales para tener el honor de que bajo su gobierno se dedicara, y como se lograra un avance significativo en los trabajos se decidió efectuar la dedicación el 1 de Febrero de 1656, en que con gran solemnidad entregó el Virrey la obra al Cabildo Eclesiástico. Su dedicación definitiva se llevó a cabo en ocasión de haberse acabado la construcción de sus bóvedas, aunque faltaban las portadas y el remate de las torres, el 22 de Diciembre de 1667 bajo el gobierno del Virrey de Mancera. 108

Los terrenos de la Catedral estuvieron circunscritos desde el siglo XVII por una barda, probablemente levantada al ser destruido el templo antiguo, pues en el plano de 1596 no aparece marcada. En su acceso principal, es decir, por el que se ingresaba desde la plaza a la puerta del Perdón, se alzaba la llamada Cruz de Mañozca, que el Arzobispo de este nombre había colocado ahí a mediados de siglo. Dentro de este recinto se formó, co mo era tradicional en España, un cementerio, con lo que quedó establecida la ciudad de los muertos en el corazón de la de los vivos y, de esta manera, se enraizó más profundamente a los vecinos con su ciudad.

La mitad sur de la plaza, propiamente conocida como plaza

mayor, que se extendía desde los terrenos de la Catedral hasta la acequia por el frente de las Casas Nuevas de Cortés, sufrió también amenazas de invasión, que difícilmente se lograron conjurar pues provenían del mismo Emperador Carlos V. En el año de 1538 el Lic. Juan Suárez Carbajal, oidor del Consejo de Indias y Obispo de Lugo solicitó al monarca

"...le hiciese merced de cierto solar en la plaza pública mayor desta ciudad e que su majestad le hizo la dicha merced e manda por su real cédula al muy ilustre don Antonio de Mendoza visorrey y gobernador de esta Nueva España, le de posesión de ello..."110

La Ciudad se aprestó a resistir una disposición real, que no solamente menquaba la autoridad otorgada en provisiones anteriores por la corona, 111 sino también hacia peligrar el trazado urbano y la seguridad que brindaba a sus habitantes. Y aunque la mayoría de los miembros del Ayuntamiento votaron por acatar la voluntad del Rey, pues alguno dirá "...que no será en contradecir merced que su magestad haga porque es suyo y puede facer lo que fuere su servicio...", otros recomendarán iniciar un litigio en base al "...daño e perjuicio e desornato que a esta dicha ciudad e republica de ella biene si la dicha merced se efectuase..." puntualizando la importancia que para la supervivencia de la ciudad tenía:

[&]quot;...porque esta plaza grande es la fuerza que hay en esta ciudad y de toda esta Nueva España y defensa de ella porque quitandose la plaza no queda fuerza ninguna porque asi lo ha visto dende el principio del ganar desta tierra y asi lo entiende como lo dice ". 112

Dos años más tarde, como el asunto seguía sin resolverse el Ayuntamiento solicitó la mediación del Marqués del Valle, que en aquel tiempo se encontraba en la Corte, por medio de una carta cuyo traslado se asienta en el acta de 6 de mayo de 1541. En ella se expone como razón fundamental para recurrir a la ayuda de Cortés, el que la ciudad de México fuera "...hechura de sus manos...", y se le plantea la opción de pagar una indemnización al Obispo entre la Ciudad y el Conquistador a fin de que devuelva los solares "...aunque no tuviese su señoría justicia muy clara..." en su posesión, por la vital importancia de evitar que se edifique "...en la plaza donde ha de estar toda la fuerza de gente cuando algun levantamiento de los naturales obiese...", y le piden suplique a

"...su majestad de su cedula para que otra persona no salga otro día a hacer daño a esta ciudad en que declare e prometa que en ningun tiempo no enagenará ni quitará a la ciudad parte ninguna de la dicha plaza que agora tiene sino que queden por plaza e cosa publica de la dicha ciudad, como se ha estado hasta aqui, y todo lo que mas usia viere que conviene al bien e utilidad de esta ciudad para que esté libre la plaza para todo lo que se ofreciere en cualquier tiempo..."113

La situación acabó por resolverse en favor de la Ciudad y se las construcciones con que amenazaba a la plaza no se llevaron a cabo, 114 aunque la controversia del derecho de jurisdicción sobre la misma se siguió planteando hasta que se otorgó definitivamente a la Ciudad por medio de la cédula real de 18 de enero de 1611. 115

Anteriormente se había mencionado como una de las causas para emplazar la ciudad española en el mismo sitio ocupado por la indígena, el que contara con líneas de abastecimiento establecidas para proporcionar a sus vecinos, los elementos necesarios a la vida cotidiana; el de mayor importancia, el agua, transportada por medio de acueductos proveyó a la población desde los inicios del reasentamiento, pero se hizo indispensable llevarla hasta el corazón de la ciudad al volverse más numeroso su vecindario.

A principios de 1527 el Ayuntamiento empezó las gestiones para construir una fuente en la plaza mayor conduciendo el agua desde los manantiales de Churubusco, se pregonó la obra para ver quien la prometía a más bajo costo, y quedó en el maestro cantero Rodrigo de Pontezillas.

Los trabajos se costearían mediante una derrama impuesta a los vecinos, pero las dificultades que entrañaba conducir el agua desde una distancia tan grande provocaron que se abandonara este primer proyecto, y con él las medidas que se habían tomado para su ejecución. Entonces se pensó en traer el agua de Chapultepec, donde se encontraban los manantiales que tradicionalmente habían venido alimentando a la ciudad. Ese mismo año se empezó el acarreo de materiales para la construcción de la fuente, se pregonó la obra de nuevo a principios de 1528, y quedó otra vez bajo la dirección de Rodrigo de Pontezillas. Un año después todavía no se había comenzado y se continuaba trayendo materiales:

"...truxo ciertas piedras grandes a la plaza de esta Cibdad para el edificio de la fuente que se ha de hazer..." 120

Si después de dos años de haberse empezado a reunir el material para la fuente aún no se ajustaba, no era porque se la quisiera hacer de dimensiones colosales, sino porque los vecinos tenían la mala costumbre de apropiarse de los materiales que se dejaban a su alcance mientras se construían las obras públicas, para utilizarlos en sus edificaciones particulares.

Sin embargo, la obra parecía condenada a no realizarse nunca, pues por Acta del 9 de mayo de 1530 se vuelve a poner a remate:

"...por quanto conviene mucho a la república que se meta el agua de chapultepeque en esta dicha ciudad y se trayga hasta la plaza grande de esta cibdad donde se haga una fuente redonda de cantería y porque está acordado que los indios de méxico con otros pueblos metan la dicha agua y porque para hazer lo susodicho es menester que algún albañil español entienda en ello así para dar industria a los indios como para beer las mexclas que hicieren para la dicha obra conbiene que se ponga en almoneda la dicha obra por ser cosa de la ciudad para que se remate en la persona que más ba rato la hiciere que se pregone hoy y se remate al tercero día porque la obra se haga con brebedad".121

Por tercera vez queda al frente Rodrigo de Pontezillas ahora junto con Maestre Martín por acuerdo del Cabildo de 20 de mayo. Se autoriza la contribución impuesta a los vecinos por cédula de 2 de septiembre de 1530, firmada por la Reina, donde dice se le ha hecho relación:

"...que la dicha ciudad beve de una fuente que está tres quartos de legua della y viene por un caño o acequia hasta las primeras casas de la dicha ciudad y como la dicha ciudad es grande de adonde se embeve el agua hasta el medio de la plaça ay muy gran distancia y que para averse de proveer de la dicha agua por estar tan lexos padecen mucha necesidad y trabajo y nos suplicaron y pidieron por merced que para evitar esto y que la dicha ciudad esté bien proveyda de agua y noble y ornada mandassemos llegar la dicha agua y ponerla en medio de la plaça principal y que porque la dicha ciudad no tiene propios sufficientes para los gas tos a esto necessarios le diessen licencia para que todo lo que fuesse menester para todos los edificios y cosas de la dicha agua y obra della los pudiessen repartir entre los vezinos Españoles y estantes en la dicha ciudad é yndios justamente y moderadamente sin agravio de ninguno por que assi conviene a nuestro servicio y todos ternan por 122 bien de pagar las que les cupiere para semejante obra..."

Legalizada por completo su ejecución debe haberse concluido sin mayores contratiempos hacia el año de 1533. 123

Sobre la superficie de la Plaza Mayor se levantó también un monumento indispensable a toda población que tuviese jurisdicción de villa, la picota o rollo, de tradición tan antigua, que ya existía en el ágora griega como símbolo de la justicia que podían ejercer las autoridades de la ciudad sobre determinado territorio; era uno de los primeros elementos que aparecían al fundarse una puebla y constituirse un ayuntamiento, como ya se ha visto en el caso de la fundación de la primera Villa Rica de la Veracruz. La ciudad de México que contó con autoridades municipales desde antes de su reconstrucción y repoblamiento, y a la cual se le había otorgado la jurisdicción de 15 leguas por Real Cédula dada en Madrid a 24 de Octubre de 1539 y privilegios que la

hermanaban con las ciudades de la península, 126 empezó a interesarse por su edificación simultáneamente a las primeras gestiones para construir la fuente, se hizo pregón de la obra en forma conjunta. Sin embargo, no se realizó hasta mediados de siglo, cuando el virrey Don Luis de Velasco I marcó el sitio en que debía hacerse, frente a las Casas de Cabildo, lo cual provocó una agria disputa acerca del lugar elegido. Finalmente se levantó casi enfrente del portal de las Flores. En ella se celebraban las almonedas públicas y se exponía a los reos a la vergüenza. 128 Como complemento de este símbolo de la justicia levantose la hor ca en la cual se ultimaba a sus trasgresores.

La plaza en la primera mitad del siglo XVI es un espacio li bre con mayor importancia militar que comercial, pero al aumentar la población y la seguridad se fue imponiendo su carácter mercantil, hasta encontrarse invadida por todo tipo de puestos fijos y portátiles, que degeneraron su aspecto y la convirtieron a fines del siglo XVII en un muladar.

El mercado que se hacía en la plaza abarcaba todo género de mantenimientos y siguió en un principio la tradición del tianguis indígena, con las mercancías expuestas al aire libre bajo la som bra de petates. Ahí se expendían las flores, frutas, legumbres y semillas, traídas por la acequía a fuerza de remos desde los pueblos vecinos a la laguna, pero el orden y la limpieza que tan to habían admirado los conquistadores en los tratantes indígenas

desaparecía conforme se multiplicaba el trato con los grandes cuadrúpedos, indispensables a la dieta y al transporte europeo. Cerdos, carneros, reses y caballos invadieron la plaza a pesar de las protestas y amenazas del Ayuntamiento, preocupado por la belleza y sanidad de la ciudad. En la plazuela del marqués se construyó un corral para los toros, y el matadero, que originalmente había funcionado fuera del circuito de la plaza se trasladó a la misma, para facilitar el abasto de carne entre los vecinos, mantuvo sus funciones en la plaza hasta 1543 en que por interesión del señor obispo se le cambió fuera de ella:

"...por razón que no está en lugar conveniente e por el daño que se recibe de la hediondes de matar e desollar en la dicha plaza los ganados que en el dicho rastro se venden..."130

Junto al clásico <u>tianguis</u> indígena se empezaron a establecer los comerciantes españoles que vendían desde productos alimenticios hasta esclavos, con sus mesillas, cajones, figones y tabernas, acabando por desplazar el comercio de los indios a la plaza frontera de la Universidad conocida como del Volador. La afición a la actividad comercial cundió tanto entre los españoles que por una real cédula de 18 de enero de 1611 años, el Rey a más de conceder jurisdicción efectiva al Ayuntamiento sobre la superficie de la plaza mayor, revocaba las licencias dadas a los mesilleros y daba orden para que el Corregidor de la Ciudad con dos diputados del Cabildo "...viesen la cantidad de mesillas que podrían quedar y en que puestos y partes, de suerte que la plaza

quedase en policia y traza conveniente...", con el doble fin de que se desembarazase la plaza pública y se obligase a los desalojados a "...acudir a otros ministerios más importantes y necesarios a la República...". 132

A mediados del mismo siglo y bajo el gobierno del virrey duque de Alburquerque, un incendio en los cajones dio ocasión de que se desocuparan y quitaran, se aró y allanó con yuntas de bueyes el sitio, y se repartieron de nuevo por la ciudad las mesillas y puestos a los que los pidieren, separando a las panaderas, fruteras y tocineros que se trasladaron a la plaza del Volador. 133 Un nuevo incendio, esta vez provocado por los amotinados en 1692 acabó con los puestos de madera de la plaza mayor y dio pie para que se construyera el centro comercial más importante durante el último siglo de la dominación española: El Parian.

Pero ni las catástrofes naturales ni las provocadas disminuyeron la importancia comercial de la plaza, subrayada por Cervantes de Salazar, cuando afirma:

"Hizose asi tan amplia para que no sea preciso llevar a vender nada a otra parte; pues lo que para Roma eran los mercados de cerdos, legumbres y bueyes, y las plazas Livia, Julia, Aurelia y CUPEDINIS, esta sola lo es para México. Aqui se celebraban las ferias o mercados, se hacen las almonedas, y se encuentra toda clase de mercancias; aquí acu den los mercaderes de toda esta tierra con las suyas, y en fin, a esta plaza viene cuanto hay de mejor en España". 134

Conceptos repetidos y resumidos poéticamente por el bardo de la ciudad, Bernardo de Balbuena, cuando escribe el terceto siguiente de su Grandeza Mexicana:

"al fin, del mundo lo mejor, la nata de cuanto se conoce y se practica, 135 aquí se bulle, vende y se barata"

El mercado en la plaza mayor reflejaba claramente cómo se imponía poco a poco una economía distinta, la de los vencedores, pero también era el sitio donde se palpaba en forma evidente la interacción de los dos mundos cuyas relaciones y mezclas habían de dar por resultado una sociedad mestiza.

La Plaza Mayor es la encarnación patente de la sociedad for mada a partir de la conquista; aglutina en su circuito a las ins tituciones rectoras de la vida material y espiritual de la Nueva España. Están en ella representados el poder del Rey, el dominio de la Iglesia y la fuerza de la ciudadanía; ahí se establece la Universidad como depositaria del conocimiento científico y fi losofico del mundo occidental, y se desarrolla el comercio; pero lo más importante es que sobre su superficie y a través de las actividades que impone el trato cotidiano se realiza la mezcla de lo español con lo indígena, con una intensidad sin precedentes en el avance europeo sobre América, debido al nivel de organización y al grado de desarrollo cultural del pueblo mexica. Organización y cultura que no podían ser aniquiladas con la sola destrucción de los signos materiales de su grandeza; no importa-) ba que los voluminosos basamentos de los templos hubieran desaparecido, que los estanques de los palacios fueran cegados y los ídolos precipitados desde sus asientos; lo autóctono perduraba

en los hombres y mujeres que pululaban por la plaza de la nueva ciudad, una plaza trazada bajo ideas renacentistas e inspirada en una tradición urbanística de siglos, pero que respetaba los lugares donde se habían levantado las sedes del gobierno espiritual y temporal, al establecer templo sobre templo y
palacio sobre palacio, y al adoptar las dimensiones majestuosas
de las plazas mesoamericanas. Dimensión de tal manera insólita
que enorgullece al habitante de la ciudad, al español indiano
que la muestra al viajero peninsular como algo digno de verse:

"Estamos ya en la plaza. Examina bien si has visto otra que le iguale en grandeza y majestad".

A lo que el visitante responde con asombro:

"Ciertamente que no recuerdo ninguna, ni creo que en ambos mundos pueda encontrarse igual. ¡Dios mio¡, ¡cuán plana y extensa;, ¡qué alegre;, ¡qué adornada de altos y soberbios edificios, por todos cuatro vientos;, ¡qué regularidad;, ¡qué belleza;, ¡qué disposición y asiento;. En verdad que si se quitasen de enmedio aquellos portales de enfrente, podría caber en ella un ejército entero". 136

III. LA VIDA EN LA PLAZA MAYOR

La Plaza Mayor de México es el crisol donde se funden dos culturas, ambas enfrentadas en un momento en que las actividades de la vida colectiva han alcanzado, para cada una de ellas, un alto grado de importancia. Por una parte, la indígena, que tiene por imprescindible el cumplimiento de una serie de rituales necesarios a la conservación de la armonía del universo man tenedora de la vida, en los cuales se exige la participación de toda la comunidad, y por la otra, la española renacentista, que al dar un sentido antropocéntrico al universo y convertir a los hombres en actores de los sucesos provocados bajo la voluntad divina, pero por su libre albedrío, ha revitalizado la vida urbana y de participación pública como plataforma para sus empresas; es la plaza, por lo tanto, el sitio más vital de la población. En los edificios de carácter oficial que la circundan o sobre su superficie tienen lugar todas las actividades de Indole comunitaria, expresión manifiesta de los pensamientos e idea les de una sociedad en formación, ahí se comunican las costumbres de los recién llegados a los naturales, que a su vez imponen, por el simple hecho de su presencia, una expresión singular a lo importado, gestándose una nueva forma de vida y un rit mo distinto marcado por su convivencia.

Es la Plaza Mayor el escenario de los actos públicos que organizan las autoridades civiles y eclesiásticas, la tribuna

de las manifestaciones populares de agrado o descontento, la pan talla donde se reflejan no sólo las situaciones por las que atra vesaba la Nueva España, sino también los cambios habidos en la metrópoli, y en fin es el marco donde afloran en forma premeditada o espontánea los incidentes que matizan la vida diaria y ha cen palpitar a la ciudad, y la transforman de una mera reunión de construcciones materiales y de humanos que las ocupan, en un organismo vivo que comparte creencias, actitudes e ideales, es decir, en una sociedad.

Dos pasiones motivaban principalmente al novohispano: su fe religiosa y su lealtad a la corona, eran perfectamente compatibles destro del estado español y hacían que prácticamente no se encontrara diferencia entre los actos públicos de carácter civil y religioso, éstos podían ser patrocinados por el Virrey, la Audiencia, el Ayuntamiento, el Arzobispo, el Santo Oficio, las órdenes religiosas o la Universidad; pero sin importar quién o qué se celebrara, la participación era unánime y generalmente entusiasta.

Alardes

Los primeros actos públicos tuvieron un origen militar nacido de la inseguridad, pues la nueva puebla se estableció en un territorio no completamente dominado y con una mínima población española, literalmente rodeada por innumerables enemigos.

Carlos V, por una Real Cédula fechada en Valladolid el 15 de octubre de 1522, demostraba su preocupación en este sentido al or-

denar a todos los conquistadores que anduvieran armados
"...para guarda e defensa de sus personas..."! Dos años más
tarde, cuando empezaba a poblarse la Ciudad de México, Hernán
Cortés como Gobernador y Capitán General de la Nueva España
emitió unas ordenanzas para reglamentar a sus habitantes y ver
por su seguridad, en las que se mandaba que todos los vecinos
de las villas y ciudades tuvieran armas y caballos para su defensa y cada cuatro meses se organizara un alarde en que apare
cieran para reconocerse su número y los efectivos con que contaban, todo con el fin detener a punto a la población en caso
de un ataque sorpresivo de los indios. Estos desfiles tuvieron que hacerse en la plaza mayor y cumplieron con mantener en
estado de alerta a los conquistadores y recordar a los indígenas el poderío militar vencedor de la más pujante potencia entre sus naciones.

Regocijos públicos

Sin embargo, no todo eran preocupaciones entre los vecinos de la nueva ciudad, también desde tiempos muy tempranos y por acontecimientos originados en el Viejo Mundo o por cuestiones de carácter local se celebraron en la plaza actos festivos, muchos de los cuales quedaron instituidos en forma permanente durante el dominio español.

Motivo de regocijo público eran las buenas noticias llegadas de la metrópoli, como las victorias de las armas reales en cualquier lugar del mundo, las alianzas de España con otras na ciones, los nacimientos y matrimonios en la familia real, en fin, todo lo que se celebraba tradicionalmente en la península y al repercutir en los territorios de ultramar, contribuía a hacerlos sentirse dentro del gran imperio español. Por otra parte, el propio y particular origen de la ciudad dio nacimiento a festejos de tipo regional conmemorativos del hecho de la Conquista, como el paseo del pendón; o a las fiestas que se hacian cuando el Rey dictaba alguna orden en beneficio de sus colonos, o las efectuadas por la llegada de las autoridades que traían sobre sí la representación de la fuerza de la monarquía.

Si la implantación de la religión cristiana fue la más fuerte de las justificaciones de la Conquista, con la llegada de los ministros de la iglesia encargados de propagarla se trajeron el ritual y la liturgia con que se manifiesta esta creencia, y las ceremonias para honrar a toda la familia celestial llenaron el calendario, que en tiempos precortesianos había estado igualmente poblado por las figuras del "Olimpo" mesoamericano. Así, los patronos de la ciudad en general o los específicos de cada grupo de carácter religioso o laboral, como las órdenes monásticas, los gremios y cofradías eran celebrados por una serie de festejos, que unidos a los anteriormente mencionados de origen civil, se encadenaban en una sucesión que mantenía como participantes continuos en la vida pública a los vecinos de la ciudad. Procesiones, autos de fe, cabalgatas, competencias, corridas de toros, juegos de cañas, máscaras, farsas, comedias,

fuegos artificiales y arcos triunfales daban animación a la gran plaza, que suficiente tenía ya con el diario bullicio de su mercado:

"Pues de su plaza el tráfago y concurso, lo que en ella se vende y se contrata 3 en qué suma cabrá o en qué discurso?"

Ejemplo de las primeras fiestas cívicas organizadas a expensas del Ayuntamiento de México fueron las efectuadas a raíz de la victoria de Pavía, en que Francisco I de Francia fue hecho prisionero por Carlos V el año de 1525. En aquella memorable ocasión, además de premiar al portador de la nueva y hacer una cena de concurrencia selecta, se hizo pública manifestación de alegría corriendo sortija. En esta diversión de tipo competitivo, probable heredera de los torneos medievales, se trataba de probar la habilidad de los participantes, que a galope tendido debían ensartar con sus lanzas una sortija pendiente de una cuerda, y ¿qué mejor lugar para contemplar un espectáculo de esta naturaleza, que los portales y balcones que empezaban a adoranar los edificios limítrofes de la plaza?

También, los recurrentes tratados de paz que celebraron los mencionados soberanos fueron ocasión de que, en los lejanos dominios americanos se llevaran a cabo regocijos, como el de fines de 1529, en que de nuevo a costa del Ayuntamiento se hicieron juegos de cañas y corridas de toros. Diversiones practicadas de antiguo en la península e importadas por los emigrados a la par de las costumbres que formaban su modo de vida.

El juego de cañas había sido introducido en España por los moros y se trataba de una competencia hípica que enfrentaba equipos de cuatro a ocho miembros llamados cuadrillas. Se iniciaba con un desafío por parte de los padrinos de cada cuadrilla y el reconocimiento de la plaza por los mismos; acabada dicha ceremonia empezaban los encuentros por parejas, espada en mano, luego todos se integraban en una escaramuza que ejecutaba diversas figuras, por último se separaban las cuadrillas y tomando unas cañas largas arremetían unas contra otras. Algunas veces esta función se hacía con la mitad de los caballeros vestidos de cristianos y la otra mitad de moros. Esta competencia era en realidad un símbolo de los encuentros bélicos de la reconquista. 6 En cuanto a las corridas de toros, ya se ve por lo temprano de la fecha de este festejo, que fueron introducidas junto con la llegada de las primeras reses bravas que rápidamen te se extendieron por el territorio. Era una de las diversiones más gustada por la población e imprescindible en toda festividad civil o religiosa. No se efectuaba como la conocemos en la actualidad sino con una gran variedad de suertes ejecutadas a pie o a caballo; sus protagonistas eran en ocasiones personajes encumbrados del virreinato, como en el caso de don Luis de Velasco el primero, destacado matador de toros, o el Arzobispo Virrey don Fray García Guerra que llevó su pasión por la tauromaquia a extremos poco afines con su dignidad.

Otro tipo de festividades en las primeras décadas de vida

de la nueva ciudad fueron motivadas por los sucesos particulares que empezaban a configurar la historia novohispana; entre
ellos cabe mencionarse el regreso triunfal de Cortés después
de la expedición a las Hibueras. En dicha ocasión la ciudad
que había creado le rindió el mejor tributo que el Conquistador podía esperar, pues tanto españoles como indígenas se engalanaron y se lanzaron a las calles para recibirlo como un salvador que los libraría de los abusos cometidos por los oficiales reales durante su ausencia:

"Fueron tantos juegos y regocijos que se quedarán por decir, pues en todo el día por las calles de México todo era bailes y danzas; y después que anocheció, muchas lum bres a las puertas...los frailes franciscos, otro día después que Cortés hubo llegado, hicieron procesiones dando muchos loores a Dios por las mercedes que les había hecho en haber venido Cortés".8

Esta fiesta de participación unánime y espontánea es una muestra sin igual de la convivencia establecida entre vencedores y vencidos, que los límites de la traza nunca lograron eliminar.

Sin embargo, la celebración más íntimamente ligada con la historia de la ciudad fue el llamado paseo del pendón, desfile repetido año con año en conmemoración de la caída de Tenochtitan el 13 de agosto, día dedicado en el martirologio cristiano a San Hipólito, que así se convirtió en patrono de la ciudad. Consistía en una cabalgata desde las Casas de Cabildo hasta el templo del santo; las autoridades municipales enarbolaban un

pendón que lucía los colores de la ciudad, el rojo y el blanco. Un gran concurso de gente vestida con sus mejores galas
acompañaba al cortejo, que se dirigía en dos ocasiones a dicha iglesia, el 12 de agosto para las vísperas y el 13 para la
misa solemne. Complementaban la función juegos de cañas, música y la inevitable corrida de toros:

"...mandaron que para el dicho dia de y trayga el obligado de las carnecerías toros para que se lidien en la plaza della, e se manda Alonso de Avila mayordomo de esta ciudad haga hacer quinientos hierros de garrochas y a los indios destapalapa que traygan las varas y que se hable a los cofrades y mayordomos de la cofradía de nuestra señora que honren la dicha fiesta conforme a su hordenanza y como lo tienen de costumbre, yten que se busquen trompetas o menistriles y atabales y se les libre, lo ques bueno e costumbre".

El paseo se celebró desde 1529, 10 pero un año antes, por ordenanza del 31 de julio de 1528 la festividad de San Hipó-lito había quedado establecida junto a las fiestas de San Juan, Santiago y Nuestra Señora de Agosto, dándose a conocer por pregonero en la plaza que:

"...se solenize mucho e que corran toros e jueguen cañas e que todos cavalguen los que tovieren bestias so pena de diez pesos de oro la mitad para las obras públicas e la otra mitad para quien lo denunciare". 11

Los festejos de esta naturaleza corrían por cuenta del Ayuntamiento, mermaban su capacidad económica y hacían que con

tinuamente se quejaran sus miembros ante el monarca por carecer de los bienes necesarios para cumplir con su función de mantener ennoblecida a la ciudad; como ya se ha visto en otra parte de este trabajo, la corona les concedió el establecimiento de ciertos negocios para propios que cubrieran sus necesidades, 12 no he podido pasar por alto uno de ellos, que si bien no se situaba en el circuito de la plaza, proporcionaba al igual que los demás, recursos para conservarla en buenas condiciones y para que los regocijos de que era escenario no dejaran de efectuarse, al mismo tiempo que nos da un apuntamiento de las características de la vida en la ciudad de México en el primer siglo de su existencia; en 1542 se señalaron cuatro solares para casa de mancebía, en beneficio de los propios de la ciudad. 13

Las celebraciones mantenían la unión y las actividades competitivas a las que se veían obligados los residentes de la ciudad, bajo penas pecuniarias, los conservaban debidamente entrenados para el caso de tener que tomar parte en un combate, en un territorio indómito donde no existía un ejército regular, al mismo tiempo la práctica de la religión que en forma constante les imponían las funciónes litúrgicas obligatorias servía como freno espiritual a sus ambiciones y protección a los naturales recién convertidos.

Otro motivo de regocijo público, que se repetía de tiempo en tiempo, era el organizado para recibir a las autoridades provenientes de la metrópoli a cuyo cargo el rey confiaba el go-

bierno americano. Las primeras celebraciones hechas en razón de tales sucesos se remontan a la recepción brindada a la primera Audiencia, de funesto recuerdo, en 1528. En esta ocasión el Ayuntamiento se encargó de proveer la música, los arcos de triunfo y demás efectos conque se engalanaría la ciudad. No con menos solemnidad se celebró la llegada de la segunda audiencia en 1531. Esta vez hubo cabalgata para recibir el sello real, que portaba en una lujosa caja una mula revestida con paños de terciopelo negro. Sin embargo, las recepciones más fastuosas, complicadas y tumultuarias fueron las conferidas al personaje de más alta investidura política del gobierno ultramarino, al virrey, fiestas sólo comparables con las que se llevaban a cabo en honor de los arzobispos. Sin olvidar que en más de una ocasión ambos cargos -virrey y arzobispo- se concentraron en una misma persona.

En estas recepciones se combinaban todos los elementos creadores de una atmósfera de regocijo general, el pueblo se apiñaba en las calles y plaza para ver pasar a su nuevo gobernante y se hacía mil conjeturas sobre lo que les depararía su mandato. En las afueras de la ciudad la Audiencia, el Ayuntamiento, los tribunales de cuentas y la Universidad aguardaban la llegada del virrey y su comitiva para conducirlos después en una cabalgata pomposa rumbo a la plaza mayor a través de la ciudad, engalanada la balconería de los edificios con lienzos y tapices sirviendo de palco a las damas principales. Al lle-

gar a la calle de Santo Domingo el séquito se detenía ante un arco de triunfo adornado con figuras alegóricas e inscripciones referentes a las virtudes imputables al nuevo gobernante, para escuchar la explicación de sus elementos de boca de un farsante, después de pasar el arco el virrey cabalgaba bajo un palio sostenido por los regidores de la ciudad, las riendas de su montura eran llevadas por el corregidor y un alcalde ordinario. Era uso que sus familiares lo acompañaran elegantemente ataviados y sus pajes y criados vistosamente uniformados. En la plaza, junto a Catedral, se ponía un tablado donde lo recibía el señor arzobispo vestido de pontifical, acompañado del cabildo eclesiástico y la clerecía, ahí se levantaba otro arco triunfal decorado por una fábula explicada por una loa; luego entraba en la Catedral para asistir al solemne Te Deum Laudamus, terminado el cual se dirigía a tomar posesión de su palacio. 16

Éstas eran las ceremonias, que con las variantes debidas a los diversos caracteres de las autoridades en turno, de la situación de la ciudad o de las modas reinantes se llevaban gene ralmente a cabo. En ocasiones se hacían festejos accesorios como la representación de comedias en el cementerio de la Catedral, mascaradas de estudiantes, juegos de cañas y sobre todo corridas de toros, que al efectuarse en la plaza podían ser presenciadas cómodamente desde los balcones de palacio.

Los nacimientos de príncipes fueron ocasión de fastuosas fiestas públicas celebradas con mayor entusiasmo cuando se tra-

taba del probable heredero de la corona; nos han quedado pormenores de las organizadas por el virrey duque de Alburquerque, en vista del "...feliz parto de nuestra reina y señora...".1/ Al recibir la noticia lo primero que hizo el virrey fue ir a Catedral a dar gracias a Dios por el dichoso suceso, enseguida se empezó un repique, pues las campanas en la vida de aquellos siglos en que los medios masivos de comunicación no existían eran las encargadas de dar el aviso de que algo de importancia general había ocurrido, y al escuchar un toque desusado el habitante de la ciudad siempre curioso y ávido de novedades que comentar se dirigía a la plaza, centro de información donde se pregonaban de viva voz las noticias oficialescas y después se murmuraban sabrosamente las versiones que emitía la opinión par ticular. Pero volviendo a los festejos del nacimiento del prín cipe, al día siguiente se ofició un Te Deum Laudamus y una misa solemne con asistencia del virrey, la Audiencia, el Ayuntamiento y los tribunales. Por la tarde, el arzobispo acompañado del ca bildo y la clerecía en vistoso cortejo se dirigió al palacio a felicitar al virrey y se encendieron luminarias por la ciudad.

Entonces el virrey organizó un paseo a caballo en máscara que debía recorrer toda la ciudad en tres noches consecutivas, más de cien vecinos fueron invitados a participar con un atavío determinado y los que se excusaron de salir en la cabalgata se vieron obligados a aportar una cantidad de dinero para mantillas del príncipe. Abría la marcha el virrey seguido por un

clarín y un enano a caballo, detrás de él venían los demás formando parejas, iluminados por hachas encendidas y acompañados de sus pajes. En esta forma pasearon por la ciudad a vista de todos los que salían a admirarlos. En los días siguientes se dispusieron corridas de toros en la plaza mayor. Con el mismo motivo el Colegio de San Pedro y San Pablo resolvió sacar otra mascarada saliendo gran número de estudiantes "...a lo faceto y ridiculo...", 18 con carros alegóricos, disfrazados unos de negros y negras, otros de micos, otros representando la escuela de Galeno y a la nación mexicana con Moctezuma y la Malinche y luego la corte de Madrid. En un carro triunfal de forma piramidal ornamentado con los símbolos heráldicos del escudo español se asentaba un trono donde estaban sobre dos almohadas de terciopelo la corona y el cetro,

"...al pie de esta pirámide o palacio iba el rey de España y reina con notable gravedad y autoridad y costa, sentados en sus sillas, y el principe heredero del lado izquierdo del rey...".19

Otras invenciones seguían al carro de la monarquía. El conjunto recorrió las principales calles de la ciudad, luciéndose en el frente de palacio, pues desde sus balcones que daban a la plaza los admiró la corte virreinal, ahí uno de los estudiantes dijo una loa, en seguida se pasearon por los bajos de las casas arzobispales y de vuelta al colegio donde se disolvió la máscara "...sin desgracia notable".

Entre las fiestas profanas a las que sirvió de digno teatro la plaza mayor no es posible encontrar otras que por su fasto, encanto, originalidad y espíritu renacentista puedan ser comparadas con las celebradas en ocasión de la entrevista sostenida por los eternos enemigos Carlos V y Francisco I en el Puerto de Aguas Muertas: "...donde se hicieron paces y se abrazaron los reyes con grande amor...", 21 y no hay mejor narrador para dar cuenta de ellas que aquel que había glosado la gesta de la conquista como la hazaña de un grupo valiente empeñado en el ideal de su capitán, Bernal Díaz del Castillo.

Se celebraron el año de 1538, dando oportunidad de competir en prestigio a los dos personajes que ostentaban los poderes más altos en la Nueva España: El Marqués del Valle y el primer Virrey don Antonio de Mendoza.

"Y acordaron de hacer grandes fiestas y regocijos; y fueron tales, que otras como ellas, a lo que a mi me parece, no las he visto hacer en Castilla...".22

El cronista sólo les encuentra parangón en el pasado clásico, edad de oro que el mundo renacentista siempre está dispuesto a evocar:

"...como solían hacer en Roma cuando entraban triunfantes los cónsules y capitanes que habían vencido batallas, y los petafios (sic) y carteles que sobre cada cosa había".

Pero será mejor que el testigo nos narre con su estilo delicioso e ingenuo, digno representante del pueblo asistente a la diversión, aquella feria de invenciones que no se repetirá jamás:

"...amaneció hecho un bosque en la plaza mayor de México, con tanta diversidad de árboles, tan al natural como si allí hubieran nacido. Había en medio unos árboles como que estaban caídos de viejos y podridos, y otros llenos de moho, con unas verbecitas que parece que nacían de ellos; y de otros árboles colgaban uno como vello; y otros de esta manera tan perfectamente puesto, que era cosa de notar. Y dentro en el bosque había muchos venados, y conejos, y liebres, y zorros, y adives, y muchos géneros de alimañas chicas de las que hay en esta tierra, y dos leoncillos, y cuatro tigres pequeños, y teníanlos corrales que hicieron en el mismo bosque que no podian salir hasta que fuese menester echarlos fuera para la caza, porque los indios naturales mexicanos son tan ingeniosos de hacer estas cosas, que en el universo, según han dicho muchas personas que han andado por el mundo, no han visto otros como ellos; porque encima de los árboles había tanta diversidad de aves pequeñas, de cuantas se crian en la Nueva España, que son tantas y de tantas raleas, que sería larga relación si las hubiese de contar. Y había otras arboledas muy espesas algo apartadas del bosque, y en cada una de ellas un escuadrón de salvajes con sus garrotes añudados y retuertos, y otros salvajes con sus arcos y flecha (sic), y vanse a la caza, porque en aquel instante las soltaron de los corrales, y corren tras de ellas por el bosque, y salen a la plaza mayor, y, sobre matarlos, los unos salvajes con los otros revuelven una cuestión soberbia entre ellos, que fue harto de ver como batallaban a pie; y después que hubieron peleado un rato se volvieron a su arboleda". 24

La cacería en un bosque exprofeso levantado en el centro de la ciudad utilizando sólo recursos naturales, no se dió por terminada con la participación de los salvajes.

"Dejemos esto, que no fue nada para la invención que hubo de jinetes y de negros y negras con su rey y reina y todos a caballo, que eran más de cincuenta, y de las grandes riquezas que traían sobre sí de oro y piedras ricas y aljófar y argentería; y luego van contra los salvajes, y tienen otra cuestión sobre la caza, que cosa era de ver la diversidad de rostros que llevaban las máscaras que traían, y como las negras daban de mamar a sus negritos, y como ha cían fiestas a la reina". 25

Todo el aparato desplegado en esta ocasión es mezcla de in genio coreográfico y de invención teatral, derroche de recursos, pero ante todo colaboración entre conquistadores y conquistados hermanados en el talento para hacer de la fantasía una realidad. Ya los primeros fundadores de México habían hecho surgir un prodigio en un islote cenagoso en medio de las aguas, y bajo su sombra la ciudad que levantaron había dominado un inmenso territorio. Ahora los espanoles elevaban otra nueva, sin precedente poniendo en juego su propia creatividad.

"Después de esto, amaneció otro día en mitad de la misma plaza mayor hecha la ciudad de Rodas con sus torres y almenas y troneras y cubos, y cavas y alrededor cercada, y tan al natural como es Rodas, y con cien comendadores con sus ricas encomiendas todas de oro y perlas, muchos de ellos a caballo a la jineta, con sus lanzas y adargas, y otros a la estradiota, para romper lanzas, y otros a pie con sus arcabuces, y por gran capitán general de ellos y gran maestre de Rodas era el marqués Cortés, y traían cuatro navíos con sus mástiles y trinquetes y mesanas y velas, y tan al natural, que se enlevaban de ello algunas personas de verlos ir a la vela por mitad de la plaza, y dar tres vueltas, y soltar tanta de la artillería que de los navíos tiraban; y venían allí unos indios al bordo vestido al parecer como frailes dominicos, que es como cuando vienen de Castilla, pelando unas gallinas, y otros frailes pescando". 26

Ahora la plaza se ha convertido en una ciudad rodeada por las aguas, igual que de la que es centro, pero no es Tenochtitlan ni los aztecas son los enemigos, se ha trasladado la conquista en el espacio y el tiempo para enfrentar a turcos y cristianos, 27 y los conquistadores que habían llevado a cabo haza-

ñas increíbles en la realidad utilizan los disfraces y la ficción para abarcar más vidas y más mundos donde probar su temeridad como incansables buscadores de fama y fortuna.

"Dejemos los navios y su artillería y trompetería y quiero decir cómo estaban en una emboscada metidas dos capitanías de turcos muy al natural, a la turquesa, con riquí simos vestidos de seda y de carmesí y grana con mucho oro y ricas caperuzas, como ellos los traen en su tierra, y to dos a caballo, y estaban en celada para hacer un salto y llevar ciertos pastores con sus ganados que pacían cabe una fuente, y el un pastor de los que los guardaba se huyó y dio aviso al gran maestre de Rodas. Ya que llevaban los turcos los ganados y pastores, salen los comendadores y tienen una batalla entre los unos y los otros, que les quitaron la presa del ganado; y vienen otros escuadrones de turcos por otra parte sobre Rodas, y tienen otras batallas con los comendadores, y prendieron muchos de los turcos; y sobre esto, luego sueltan toros bravos para des partirlos".28

Las fiestas continuaron durante varios días, se alternaron con cenas y banquetes de numerosos invitados y no menos numerosos platillos, que dieron también ocasión para que el virrey y el marqués, los dos principales anfitriones, mostraran
el lujo y la opulencia de sus casas. Así, se organizaron corridas de toros, juegos de cañas, carreras de caballos, de la
plaza de Tlatelolco a la plaza mayor, con premios a los más veloces. En esta célebre ocasión, ni siquiera las mujeres, tradicionales espectadoras en aquellos tiempos, dejaron de participar, pues se dispuso especialmente para ellas, una competencia consistente en atravesar corriendo la plaza mayor, desde

los portales de Alonso de Estrada hasta las Casas Reales, con el incentivo de algunas joyas para la triunfadora.

A tanto llegó el dispendio, la participación y la fama de estos festejos, que una relación de los mismos se envió a Castilla para dar cuenta del suceso al Consejo de Indias. 29

Con ellos la plaza alcanza, al reunir de una manera tan original los elementos de diversión pública existentes, su más alto grado como lugar de esparcimiento colectivo, acorde con los gustos cortesanos puestos de moda por el Renacimiento, presente en la ciudad, que desde su resurgimiento fue la primera de América, con una vida social que no envidiaba a la curopea:

"Recreaciones de gusto en que ocuparse de fiestas y regalos mil maneras para engañar cuidados y engañarse;	neras
	•
"aparatos, grandezas exquisitas, juntas, saraos, conciertos agradables, músicas, pasatiempos y visitas;	
"fiestas y comedias nuevas cada día, de varios entremeses y primores gusto, entretenimiento y alegría;".	

Celebraciones de carácter religioso

Como se ha mencionado con anterioridad fueron también motivo de convivencia popular las celebraciones establecidas por la iglesia.

El español lanzado a la conquista y colonización del nuevo continente trató de imponer a los habitantes autóctonos su
cultura, por la fuerza de las armas y por la predicación de su
religión, pues en el afán evangelizador de la misma encontró
una de las justificaciones fundamentales para legitimar ante
sus ojos y los del resto del mundo el dominio de España sobre
América.

El cristinianismo como religión oficial, única permitida dentro del Imperio Español, vive a través de los actos litúrgi cos instituidos por la Iglesia, presente en forma cotidiana desde el nacimiento hasta la muerte, tanto de los recién venidos del viejo mundo como de los naturales, cuyo primer encuentro pacífico con la cultura de los extranjeros se da por medio de la religión. Los indígenas, acostumbrados a una tradición religiosa carqada de ceremonias externas de vistosa complicación, realizadas generalmente en amplios espacios abiertos, gustaron, en cierta forma, de las expresiones del culto cristiano, y al convertirse necesitaron, al igual que sus nuevos señores, ser más que espectadores cuando invocaban el favor divino; por eso las funciones litúrgicas desbordaron en múltiples ocasiones el interior del templo y se trasladaron a pla zas y calles, donde todos tenían la oportunidad de sentirse participantes.

Dentro de las demostraciones litúrgicas las procesiones son los actos públicos por excelencia, en ellas todos, independientemente de su origen o posición dentro de la sociedad, pueden intervenir: cargando las andas donde se transporta la imagen venerada, llevando el palio que la cubre, iluminándola o sahumándola, portando estandartes, cantando las letanías, respondiendo a las oraciones, danzando o castigando el propio cuerpo por la debilidad que ha presentado ante el pecado.

Las procesiones podían tener carácter festivo o penitencial según el motivo que las inspirase. Se efectuaban en los días señalados por el calendario litúrgico como de mayor solemnidad, complementaban las funciones de la Semana Mayor o del Jueves de Corpus; con ellas se celebraban las advocaciones de María o los días dedicados a los santos patronos de las órdenes religiosas asentadas en la ciudad, o de los gremios de trabajadores que los tomaban por sus protectores. La canonización de un santo y la dedicación de un nuevo templo eran también motivos de una procesión, así como las rogativas del pue blo afligido ante una calamidad natural, como eran las sequías, las lluvias torrenciales, los terremotos y las enfermedades epidemicas, a las que se pretendía contrarrestar mediante la intercesión de un patrono celestial nombrado especialmente como defensor en cada caso determinado, como ocurría con Señor San José abogado de la ciudad contra los terremotos, la Virgen de los Remedios a quien se acudía cuando escaseaban las lluvias y faltaban los alimentos, y San Gregorio Taumaturgo encargado de librar a la ciudad de las inundaciones, catástrofes las más temidas por su frecuencia y gravedad, pues llegaron a poner a la ciudad en peligro de abandono. 31

Tanto las autoridades eclesiásticas como las civiles promovieron este tipo de celebración colectiva, pues aún con sus choques y disensiones ambos poderes compartían los propósitos de lograr el incremento de la cristianidad y el acrecentamiento del señorío del monarca español, metas que en sus mentes formaban dos eslabones inseparables de una misma cadena.

Con el fin de brindar mayor lucimiento a las procesiones la ciudad engalanaba sus fachadas y balcones, elevaba altares y arcos triunfales por las calles que habían de recorrer y colgaba desde sus ventanas de lado a lado de la calle dispositivos ingeniosos llamados mundos, que al paso de las imágenes o la custodia se abrían y dejaban caer una lluvia de pétalos de flores o papel picado de colores. Los fuegos artificiales, los conjuntos musicales como la capilla y coros de la catedral, y la presencia de las danzan ejecutadas por los naturales, ponían también una nota espectacular al acontecimiento; los atuendos y alhajas lucidas por la jerarquía hablaban de la riqueza y el señorío de la ciudad más importante de América.

Una de las fiestas más solemnes y de más antigua tradición en la ciudad de México, que responde a las características
de participación popular antes señaladas fue la de Corpus Cristi, en que la Iglesia conmemora el misterio de la presencia de
Cristo en la Eucaristía. Elemento esencial de la liturgia co-

rrespondiente a ese día era una procesión, que partía de la ca tedral y recorría las principales calles de la ciudad, 32 llevando el Santísimo en compañía de las efigies de los santos titulares de las órdenes religiosas, de la ciudad y de los gremios y cofradías. Por una ordenanza de 24 de mayo de 1529 sabemos que bajo pena pecuniaria debían salir en la procesión todos los oficios mecánicos de la ciudad y que además era motivo de rencillas el orden asignado a los representantes de los organismos que tomaban parte. 33 En 1531 el Ayuntamiento mandó a los mayordomos de los oficios mecánicos comparecer an te el alguacil mayor para que les señalara su sitio dentro de la procesión. 34 Los problemas suscitados casi año con año por la disposición que debía quardar el acompañamiento y las calles que debía recorrer presentan a esta celebración como un campo propicio para que afloren las diferencias existentes entre las distintas autoridades y los diversos componentes del vecindario de la ciudad, pues la cercanía con el Santísimo pro vocó en repetidas ocasiones fuertes choques entre los gremios, 35 el Ayuntamiento y la Audiencia, el Arzobispo y el cabildo eclesiástico con el Virrey, 37 y lo más significativo entre los antiquos conquistadores y los españoles recién llegados que vi nieron a empuñar sus espadas por el honor de llevar el palio, y aunque en esa oportunidad se evitó el derramamiento de sangre, este hecho es una muestra de la rivalidad que jamás encon tro conciliación. 38

El acta de cabildo correspondiente al 10 de junio de 1533 señala el orden que debía seguir el cortejo. Abrían la marcha: "...los oficios e juegos de los indios...", los hortelanos "...y tras ellos los gigantes...", 40 los zapateros, los herreros y caldereros, los carpinteros, los barberos y los plateros, que sacaban la imagen de San Hipólito, patrono de la ciudad, y tendrán desde 1537 el honor de ir junto al Santísimo; 41 seguían después los sastres y los armeros. El cortejo debía primeramente entrar a catedral para ha cer su acatamiento a Jesús Sacramentado antes de iniciar la procesión. 42 Concluída la misma el Santísimo quedaba expuesto en un altar aderezado exprofeso en el atrio, ante el cual se decía una loa por los infantes cantores y posteriormente se representaban comedias, autos sacramentales y entremeses. 43 Actos todos que permitían la convivencia y la identificación entre los moradores de la ciudad.

Las devociones particulares de ciertas instituciones aumentaban las oportunidades de recreación popular y daban motivo para que la gente se reuniera, entre ellas fueron notables las organizadas desde mediados del siglo XVII por la real y Pontificia Universidad, que a imitación de las universidades españolas, acordó celebrar la fiesta de la Inmaculada Concepción de María. La fiesta tenía lugar con sus visperas el 18 y 19 de enero ylos actos del culto se encargaban a los religiosos de San Francisco. Los festejos se abrían el día de víspe-

ras con una procesión formada por los alumnos, los profesores y la orden franciscana que salía de su convento rumbo a la pla za por la calle de Plateros, calle que se adornaba para la oca sión "...con ricas y costosas colgaduras sin dejar blanco en las paredes...", 44 por el gremio ocupante de la misma, que tam bién contribuía a dar realce al suceso con la disposición de un altar en mitad de la calle donde se colocaba una rica imagen en plata de la Concepción. Hasta él llegaban a recibir el cortejo el cabildo eclesíastico y la clerecía regiamente ataviados y acompañados por los estandartes de las cofradías y los músicos. Se hacía presente el virrey, la audiencia, el ayuntamiento y los tribunales. En seguida se introducía la imágen de María en el templo y se le decía una salve, de ahí continuaba la procesión hasta la universidad donde debían cantarse las vísperas. Al día siguiente después de la misa y el sermón se formaba nuevamente la procesión para regresara San Francisco. Sin embargo, los festejos no se daban por terminados al concluir los actos piadosos, pues en los días subsiguientes se representaban comedias y se hacían corridas de toros en la plazuela de las Escuelas y máscaras con carros alegóricos que representaban fábulas: "...y entre ellos la ciudad de Troya que se quemó a vista del virrey y se hizo el robo de Elena...".45

Los vecinos de la ciudad encontraban en estas celebraciones profano-religiosas la diversión y el entretenimiento necesario para continuar con la diaria rutina.

Dos de las celebraciones más solemnes, de mayor participación popular y que conjuntaron para su realización los esfuerzos de clero y autoridades civiles fueron las organizadas a raíz de las dos dedicaciones que sufrió la catedral. En ellas la plaza mayor se transforma en un anexo indispensable al templo metropolitano cuando las demostraciones religiosas atañen a todos los moradores de la ciudad.

La primera dedicación se efectuó el 2 de febrero de 1656 por voluntad del virrey duque de Alburquerque, que había comprometido su persona y sus caudales para darle fin a la obra, y aunque el tiempo lo impidió, al lograr un importante progreso en los trabajos llevó a cabo la dedicación a honra de la Asunción de María. Como una procesión sería parte central de los actos se ordenó el aderezo de las calles por donde había de circular, cerrándolas mientras tanto al tráfico y se encomendó a las órdenes religiosas el levantamiento de altares en torno a la plaza y en las calles aledañas al templo, se adornó la fachada del palacio virreinal y se prendieron fuegos artificiales y luminarias en lo alto de la catedral y en el cementerio. La procesión que llevaba como figuras centrales al Santísimo y a la Virgen de la Asunción reunió en su concurso a todos los ministros de la Iglesia y a las autoridades del Reino, ordenes militares, universidad, cofradías, en fin todo el pueblo. Cuando se abrieron sus puertas al Santísimo se permitió que la gente viera el estado de la obra al asistir al

solemne <u>Te Deum Laudamus</u> y a una misa concelebrada en los diferentes altares del templo, que por su novedad causó mucha admiración.

La segunda y definitiva dedicación fue ordenada por el vi rrey Marqués de Mancera al terminarse las bóvedas y retirarse las partes provisionales y los andamios, con lo que las obras del interior del templo llegaron a su conclusión. Se dispuso que la celebración se efectuara el 22 de diciembre de 1667 cum pleaños de la reina gobernadora Doña Mariana de Austria. Se participó a las órdenes religiosas lo que se planeaba y se les encomendó la composición de los altares que debianadornar las calles por donde pasaría la procesión. El trayecto debía iniciarse en la puerta poniente de la catedral, en seguida pasaría por enfrente de la casa del Marqués del Valle y luego daría vuel ta en la esquina de la calle de San Francisco, de ahí seguiría por la plaza mayor hasta palacio de donde volvería por la calle del Reloj a entrar a la iglesia por la puerta contraria a la que había salido. Los religiosos y congregaciones eclesiásticas empezaron a aderezar sus altares, que al decir del cronista de tan relevante acontecimiento fueron "...eminentes torres compuestas de lo más precioso de la América". En ellos se lucieron las más prodigiosas joyas y las mejores obra de arte conservadas en iglesias y conventos, disputándose el honor de lograr la composición más lúcida, rica y original que aludiera al acontecimiento de la dedicación en la advocación de la Asunción de María en cuerpo y alma a los cielos.

El primer altar, a la salida de la puerta por donde había de iniciarse la procesión, se encomendó junto con el arreglo de la misma a la Congregación de San Pedro, era el motivo central una imagen del apóstol a cuyos pies se encontraban las simbólicas llaves de su potestad. Sedas, damascos y terciopelos bordados en oro formaban la decoración.

Dentro del atrio de la iglesia y enfrente uno del otro se levantaron los altares de la Congregación de San Felipe Neri y de la de San Francisco Javier con las efigies de sus titulares.

En la plazuela del Marqués a la derecha del tránsito de la procesión se colocó el altar de la orden de predicadores, dedicado a los misterios gozosos del rosario, en su centro la imagen de la Virgen del Rosario y el patriarca de la orden de Santo Domingo, flanqueados por dos cátedras ocupadas respectivamente por Santo Tomás de Aquino y el Beato Padre Alano de Rupe.

En seguida se encontraba el de la orden hospitalaria de San Juan de Dios con la aparición que de María gozó el santo en Granada.

En la esquina de la calle de San Francisco con la fachada a la plazuela del Marqués se instaló el altar de los franciscanos, con una composición que consideraba la labor evangelidora de la orden en América, pues en su parte superior se situó a la Santísima Trinidad, bajo la cual se encontraba una imagen de la Asunción, que a su vez estaba sobre la de San Francisco:

"A sus pies, como despojo de la predicación Evangélica de sus hijos, estaba arrojando (sic) el ídolo Quetzal-coatl, cuyas sacrílegas aras demolieron aquellos primeros varones Apostólicos fray Marín (sic) de Valencia y sus compañeros en el mismo lugar donde hoy se consagra a Dios este nuevo suntuoso templo..."48

A los lados se pusieron dos púlpitos con San Antonio de Padua y el doctor Escoto.

Los agustinos instalaron su altar en la plaza mayor en me dio del trânsito que hay desde la esquina de la calle de San Francisco hasta el Palacio. Su asunto se refirió a la visión que tuvo el profeta Ezequiel sobre el templo y la ciudad ideal. Se fingió un monte muy al natural en medio del cual había una ciudad templo y como arquitecto de la misma apareció San Agustín, ordenando al virrey de Mancera diera noticia a don Carlos II y a Doña Mariana de Austria de la grandiosa construcción del nuevo templo. Todos estos personajes se representaron por pinturas al temple recortadas en torno a la figura. Otro deta lle de originalidad lo constituyó el que de las cuevas simuladas salieran los acordes de la música.

La hermandad de San Hipólito aludió en su altar a la conquista, el santo aparecía con el estandarte de las armas reales bajo las cuales se encontraba el tunal y el águila mexicana en medio de la laguna. Completaba el cuadro un retrato de Hernán Cortés, quien al decir del cronista: "...siendo instrumento de la mano poderosa de Dios, añadió a su Iglesia un mundo". 49

Descansando su lado derecho en la pared del palacio y de frente a la calle del Reloj se levantó el altar de la orden del Carmen. En seguida sobre la misma calle el de la orden de la Merced instalado sobre un carro con la Asunción de María que acompañada por San Pedro Nolasco y San Raimundo Non-nato recibía del Rey Carlos II el nuevo templo.

La Compañía de Jesús adornó su altar con enseres de plata y puso por centro la Asunción de María y a los lados las imágenes de San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier, así como las de siete niños que representaban a Jesús en diferentes atavíos, todo coronado por un águila de plata.

La portada oriente del templo, por donde había de entrar la procesión fue decorada por los curas de las parroquias de la ciudad a imitación de dos montes en los que se encontraban pintados los miembros de la familia real como si anduvieran de cacería.

También la fachada de palacio y los cajones que servían de tiendas en la plaza mayor se adornaron vistosamente. Hubo luminarias, faroles y fuegos de artificio en la torre y en los altos de la iglesia y las calles se cerraron al tránsito "...cautelando los embarazos del concurso, que fue el más nume roso, que ha visto esta Ciudad..." Dues acudieron a presenciarlo de todas partes del reino.

El día señalado para la dedicación se dijo dentro de catedral una misa solemne que abarcó buena parte de la mañana y por la tarde se llevó a cabo la procesión de la que fue figura central una imagen de la Asunción en oro. Primero salieron to das las cofradías de la ciudad con sus estandartes y luces, luego las comunidades de las órdenes religiosas, seguidas del clero de la ciudad con la cruz de la santa iglesia, luego el cabildo eclesiástico portador de la imagen titular del nuevo templo, después seguían las autoridades civiles empezando por el cabildo secular, los jueces oficiales reales, el tribunal mayor de cuentas, la real audiencia y por último el virrey.

La imagen se fue conduciendo y depositando de altar en altar hasta completar el circuito, en el transcurso del cual se dijeron loas, se interpretaron piezas musicales y los naturales ejecutaron danzas. Regresada al interior de la iglesia se colocó en el altar y se cantó una solemne salve con lo que se dió por terminado el festejo calificado por su cronista como: "...la más grave y festiva solemnidad, que ha visto este Nuevo Mundo...". 51

Celebraciones Luctuosas

No sólo las ocasiones festivas daban motivo de reunión, también el dolor se compartía cuando las aflicciones generales ponían en peligro la vida de los habitantes de la ciudad. Las enfermedades epidémicas o las catástrofes naturales igualaban a los vecinos que trataban de enfrentarlas con el favor divino, buscado por medio de la penitencia y la oración colectiva.

Un ejemplo claro de la preocupación de las autoridades de la ciu dad en circunstancias amenazantes para sus moradores lo da el acta de cabildo correspondiente al 15 de junio de 1545, en que se menciona como una obligación unánime el pedir al cielo la desaparición de una enfermedad:

"Este día los dichos señores justicia e regidores dixeron que por cuanto son ynformados que las prosiciones que se an de hacer por la pestilencia han de ser los miercoles de cada semana e porque es bien que todos los vecinos e estantes en esta ciudad bayan en ellas que mandaban e man daron se pregone públicamente que todos los oficiales mer caderes e otras personas de esta ciudad los miercoles de cada semana zierren las puertas de sus tiendas e de sus oficios e no hagan nada e vayan acompañando la dicha prosición do quiera que fuere so pena al que lo contrario hiziere so pena de diez pesos de oro común la mitad para la camara de su majestad e la otra mitad para esta dicha ciudad asi mesmo mandaron que se pregone que todos los maestros de las escuelas de esta dicha ciudad el día de las dichas procisiones vayan en las dichas prosiciones con todos los niños que tuvieren escuela en prosisión delante della so la dicha pena de los dichos diez pesos aplicados como dicho es e asi lo mandaron".52

Medidas muy discutibles desde el punto de vista de la ciencia médica pero que permitían al pueblo solidarizarse en un frente común ante el infortunio.

Motivo también de sentimiento colectivo que tomó como una de sus formas más expresivas la procesión, fueron las honras fúnciones ofrecidas a los monarcas fallecidos en España y las de los personajes de la alta jerarquía eclesiástica o del virreinato.

Para ilustrar las celebraciones luctuosas no hay ceremonias tan detaliada y claramente descritas, como de las que fue tes-

tigo y relator Francisco Cervantes de Salazar, efectuadas en la joven ciudad de México el 30 de noviembre de 1559, como homenaje al Emperador Carlos V por el segundo virrey de la Nueva España don Luis de Velasco el I. Si bien las regias exeguías no tuvieron por teatro la catedral, debido a ser entonces un templo de dimensiones reducidas para la extensión y altura del túmulo, que la importancia del personaje requería y por su proximidad a las casas reales, establecidas aún en el antiquo palacio de Cortés, pues la distancia tan corta entre ambos edificios impediría a los espectadores apreciar la procesión, fue la plaza mayor el sitio de reunión y punto de partida de la comitiva y donde por su extensión se reunió la gente para Se eligió para levantar el monumento la capilla de verla. San José de los Naturales y el patio del monasterio de San Francisco. En el túmulo que trazó el arquitecto Claudio de Arciniega, maestro mayor de las obras de la ciudad, se habían de decir las misas y responsos por el descanso del alma del difunto.

Veinte días antes de la ceremonia el virrey mandó pregonar el luto general para todos los pobladores, así como que las campanas de los templos doblaran tres veces al día.

La ciudad se colmó de gente procedente de todo el reino, atraídos unos por la obligación de asistir por ocupar puestos de importancia en el gobierno civil o eclesiástico del virreinato y otros por la novedad del acontecimiento. Entre las personalidades que concurrieron se destacó la presencia de los obispos de Michoacán y Nueva Galicia y los miembros del Ayunta

miento de Puebla. La nobleza y las autoridades indígenas también asistieron con grandes demostraciones de duelo a honrar al monarca desconocido, que les había quitado el predominio de las tierras del Anahuac.

El día señalado para el funeral se formó la comitiva de los poderes civiles en las casas reales y del clero en catedral. En primer término iban los naturales:

"...los cuales al entrar de la calle de Sant Francisco con altos sospiros y sollozos hizieron tan gran sentimiento, que demás de la tristeza que los nuestros tenían les provocaron a lagrimas..."53

Seguramente estas lastimosas demostraciones que a primera vista parecen sorprendentes, no responden a una exageración del narrador, pues los pueblos mesoamericanos acostumbrados a las demostraciones colectivas que se traducían en el cumplimiento perfecto de un ritual, tenían la experiencia suficiente para impregnarse del sentimiento de la ocasión.

Detrás de una cruz con su manga negra y alumbrada por ciriales iban los gobernadores de las tres cabeceras de México:

México, Tacuba y Texcoco, acompañados del gobernador de Tlaxcala a quien se daba este honor debido a la ayuda prestada por
su pueblo durante la Conquista. Llevaban sus estandartes y
marchaban en atavío de luto con lobas, capirotes y faldas largas tendidas, los seguía un nutrido cortejo formado por la nobleza.

A continuación venían los ministros de la Iglesia, el

clero regular y el secular y al final el Arzobispo Fray Alonso de Montufar vestido de pontifical junto con los obispos visitantes. En seguida las autoridades civiles encabezadas por Bernardino de Albornoz, que como alcaide de las Atarazanas y regidor del Ayuntamiento portaba el pendón de la ciudad, "...solo, muy enlutado arrastrando la falda, demostrando en que convenía".54 nombre destos reinos el sentimiento trás dos maceros llevaban las armas reales. Luego, los oficia les de la Real Hacienda y el regidor don Luis de Castilla conducían las insignias imperiales. El hermano del virrey portaba el estandarte real, y después caminando solo iba don Luis de Velasco "...representando la persona real...", 55 seguido de los oidores, el fiscal del Rey y el alguacil mayor de corte, los miembros del Ayuntamiento acompañados por los del de la ciudad de Puebla; al terminar el concurso de las autoridades civiles venía la universidad, seguida de los conquistadores, ciudadanos y mercaderes. Finalmente cerraba la marcha la caballería y una guardia de alabarderos que impedía que la multi tud rompiera el orden.

Fue tan larga esta procesión, que a decir del cronista, tardó dos horas y media en trasladarse desde la plaza hasta el convento de San Francisco.

Terminada la Vigilia mayor la procesión regresó en el mismo orden hasta la plaza y al día siguiente volvió a salir rumbo al túmulo para asistir a la misa solemne que oficiaría el Arzobispo. 56

Posteriormente a este duelo importante, en forma general, las honras funebres de los regios personajes y de virreyes y arzobispos se verificaron en la catedral y las procesiones que las complementaban en el espacio de la plaza mayor que la cir cundaba. Como ocurrió el año de 1673 con las solemnes exeguias del virrey don Pedro Nuño Colón de Portugal, duque de Veraguas. Este gobernante descendiente del Descubridor gozó del virreinato unicamente por seis días. Se juntaron las fiestas de su llegada y toma de posesión con las ceremonias de su funeral, que no por eso dejó de ser muy lujoso. A los tres días de su fallecimiento salió el entierro por la puerta principal de palacio a la plaza mayor y tomando la calle del Reloj desfiló en torno a la catedral, donde se depositó el cuerpo mientras se trasladaba a España. El acompañamiento fue muy suntuoso, sobre todo porque además de los dignatarios del gobierno civil y eclesiástico que solían tomar parte en estas ceremonias, salie ron de riguroso luto la infantería y caballería de palacio y tres carrozas tiradas por seis mulas cubiertas de negro. 57

Las procesiones eran medios de manifestación del fervor religioso, expresiones de duelo colectivo o de alegría compartida, pero ante todo eran una manera de convivencia entre los pobladores de la ciudad, que aprovechaban sus calles y plazas para mostrarse unidos bajo una misma fe y un propósito común.

Justicia y escarmientos públicos

La plaza mayor como centro al que todos los moradores de

la ciudad convergían cotidianamente para abastecerse, realizar sus negocios, practicar sus devociones, intervenir en alguna actividad recreativa o enterarse de la marcha de la vida política del reino, era también un lugar donde se impartía justicia. En la esquina noroeste del palacio virreinal, martes, jueves y sábados por la tarde debían reunirse los alcaldes del crimen en la Audiencia o Juzgado de Provincia; ahí en plena ca le se conocía de las causas y pleitos civiles que se ofrecían en la ciudad, al igual que se acostumbraba en las cancillerías de Valladolid y Granada. 58

La plaza cumplió, asimismo, con la finalidad de servir de escenario para presentar al pueblo el ejemplo de las conductas reprobables a los ojos de la ley o de la moralidad pública. El que no aceptaba las reglas establecidas por la iglesia o el gobierno español quedaba fuera de la sociedad y acababa siendo exterminado como un foco de infección para los demás. La plaza era pues un medio de comunicación cuando se quería imponer o demostrar algo, ya que su extensión permitía la reunión de un gran concurso de gente.

Es posible, desde la época prehispánica, encontrar en la plaza la función antes descrita, valga como ejemplo la ejecución de los presuntos asesinos del Tlatoani Tizoc, ultimados en la plaza mayor de Tenochtitlan en presencia de los soberanos aliados y la nobleza. 59

Al llegar Cortés a Tenochtitlan, uno de los primeros actos con que pretendió el afianzamiento de su poder y la seguridad de la hueste fue un escarmiento público, la quema en la plaza del cacique de Nautla, Cuahpopoca, junto con sus capitanes, como castigo por haber hostilizado a la guarnición de Veracruz. Muestra de determinación y advertencia que pretendía enfriar los ánimos del pueblo que planeaba dominar. 60

Repoblada la ciudad de México y establecidos los organismos de gobierno representantes de la corona, la plaza quedo instituida como lugar de ejecución de las sentencias de la jus ticia real, al levantarse en sus terrenos la horca y la picota destinadas al castigo de los que atentaran contra la seguridad del reino o de sus habitantes. Es ahí mismo donde se da punto final al conflicto que entre dos tipos de organización se presenta al iniciarse la colonización española en el nuevo continente, antagonismo que se plantea entre los antiguos conquista dores, quienes a cambio de sus hechos de armas exigían del monarca mercedes y preeminencias de tradición feudal, y el poder real que intentaba centralizar el gobierno en sus propias manos, mediante la organización de una burocracía incondicional hacia sus intereses. El choque entre ambas posiciones se manifiesta cuando encomenderos y delegados reales se enfrentan en la célebre conjuración del marqués del Valle.

Los encomenderos, afectados por las disposiciones que desde la publicación de las Leyes Nuevas venían mermando los beneficios de la encomienda, se aglutinaron en torno a la figura de mayor prestigio entre los descendientes de los conquistadores, el hijo y heredero de Cortés, con el propósito de alzarse con la tierra, es decir, de independizarse. Los titubeos e indecisiones del marqués y la conducta indiscreta de los conspiradores llevaron el plan de rebelión al fracaso y a los sediciosos a la cárcel, y aunque el marqués logró salvar la vida no sucedió lo mismo con los demás implicados.

Los dos hermanos, Alonso de Avila y Gil González a quienes se tenía como cabezas de la conjuración, fueron condenados por la Audiencia Gobernadora a la pena capital. El castigo de bia cumplir la función de imponer respeto al soberano y recordar a los moradores de estas tierras, que no obstante la lejanía el brazo de su justicia era largo e implacable, por ello el patíbulo se levantó en la plaza mayor, frente a las Casas de Cabildo. Hasta ahí llegaron cabalgando en unas mulas los dos sentenciados el día 3 de agosto de 1566 a las siete de la noche. El cadalso, cubierto de paños negros e iluminado con hachones, estaba rodeado por un pueblo horrorizado de ver a dos de sus principales vecinos acabar la vida en aquel trance. Los reos fueron decapitados y sus cabezas expuestas en la picota para es carmiento público; su casa, situada en la esquina noreste de la plaza fue derribada, sembrada de sal y señalada por un padrón de ignominia. Otros complicados en la conjuración, como Cristobal de Oñate y los hermanos Quesada, pagaron más tarde con sus vidas el intento de separar a la Nueva España de su metrópoli, y nuevamente la plaza fue el lugar elegido para el supli

cio. Ahorcados o decapitados a la vista del pueblo debían terminar los traidores a la corona, como decía a grandes voces el pregonero que acompañaba a los reos rumbo al patíbulo: "...quien tal hace que tal pague". 61

Los criminales del orden común, senteciados por sus delitos a la última pena también acababan sus vidas en la plaza.

Así, el 4 de junio de 1657 fueron ajusticiados en la horca, un
español, un mestizo y un indio que formaban una banda de ladrones de casas, y al mismo tiempo que los ejecutaban recibían
doscientos azotes por encubridores de los hurtos, "...una india
pulquera y un chino viejo...". 62 Curioso ejemplo de que no existía la discriminación racial entre los delincuentes.

Cuando la justicia real emitía una sentencia el castigo público se veía como una motivación para el pueblo hacía el respeto de la ley, por eso ni la muerte libraba a los trasgresores de su destino. El domingo 7 de marzo de 1649 un portugués culpable del asesinato de un alguacil del pueblo de Ixtapalapa, que se encontraba aguardando su ejecución en la cárcel, se quitó la vida ahorcándose, mientras los demás presos asistían a misa; el suicidio no lo privó del castigo y ese mismo día, con licencia del Arzobispo, por tratarse de un día festivo, se le llevó al suplicio:

[&]quot;...que a las horas de las once pusieron el cuerpo caballero en una mula de albarda, y con un indio a las ancas que lo iba teniendo, con voz de pregonero y trompeta que decía su delito, lo pasearon por la calle del Reloj y casas arzobispales, y lo llevaron a la horca pública y lo subieron en ella, y con las ceremonias que a los vivos

se ahorcan (excepto el santo Crucifijo), lo hicieron en él, y lo dejaron hasta muy tarde, y levantándose un tem pestuoso aire y polvo, se alteraron los muchachos, y em pezaron a ponerle cruces con los dedos de las manos diciendo era el diablo, y luego lo apedrearon por gran ra to, y pasado esto, bajaron los ministros de justicia el cuerpo y lo llevaron a la albarrada donde lo arrojaron".

La ejecución de las sentencias seguía un cierto ceremonial. Se sacaba al reo de la cárcel montado en una mula, atado de pies y manos. Un pregonero voceaba sus culpas y la sentencia que por ellas había merecido. Se le paseaba por las calles más céntricas, como elocuente invitación a los vecinos para que sirvieran de testigos a la justicia; en el transcurso segura mente se formaría una comitiva movida por la curiosidad, que acompañaría al convicto hasta la plaza mayor donde se cumpliría el castigo. En el caso de la aplicación de la pena máxima, siempre se procuraba la salvación del alma del ajusticiado, por eso era indispensable la presencia de un clérigo que lo instara al arrepentimiento y lo ayudara a bien morir. No se descuidaba en ningún momento el efecto social del suplicio, pues terminada la tarea del verdugo, el cuerpo del reo se mutilaba y algunos de sus miembros quedaban expuestos durante un tiempo en la plaza, mientras otros se colocaban en el lugar donde había delinquido.

Si lo que anteriormente se ha explicado ocurría en los casos de atentados contra la paz, seguridad e integridad del reino o de sus habitantes en particular, la necesidad de usar el castigo en forma espectacular se agudizaba cuando los crimenes eran cometidos contra la fe.

El Tribunal del Santo Oficio, que había pasado a América junto con las demás instituciones encargadas de trasladar la fisonomía española a las tierras descubiertas por Colón, fue el encargado de mantenerlas libres de los errores que venían mermando en Europa la unidad de la fe centrada en el cristianismo, institucionalizado por la iglesia romana.

La contrapartida de la reserva característica de los procesos de este depurador de la vida novohispana se encontraba en las formas de castigo prescritas a los culpables, siempre con un carácter de espectáculo público, 64 ejecutado a la vista de todos, preferentemente en la plaza de la ciudad y durante una ceremonia denominada auto de fe. En éste se exponía a los penitenciados a la humillación haciendo del conocimiento general sus causas y sentencias, y entregándolos al castigo. día revestir dos formas: el llamado auto de fe particular, que se efectuaba en el atrio de algún templo con pocos reos de fal tas leves, y el general que se celebraba en un gran escenario levantado exprofeso en la plaza mayor o en su contigua la del Volador, con una gran cantidad de penitenciados, que por la gravedad de sus culpas ameritaban someterse a un acto de reconciliación, cuando las confesaban y se arrepentían, o en el caso contrario a ser relajados, es decir, entregados al brazo secular, único con capacidad para imponer la pena máxima.

Aunque el primer auto de fe que organizó el Tribunal del Santo Oficio se celebró en la ciudad de México el año de 1574,

ya con anterioridad a la venida del doctor don Pedro Moya de Contreras, primer inquisidor de Nueva España en 1571, se había ejercido una vigilancia en materia de fe y obediencia a los preceptos de la iglesia sobre los nuevos colonos y los naturales recién convertidos, por parte de las ordenes religiosas; franciscanos y dominicos procedieron sucesivamente como deleqados de la Inquisición española, y en 1528 fray Vicente de Santa María, vicario de Santo Domingo, llevo a cabo el primer auto de fe. Más tarde las facultades inquisitoriales recayeron en los obispos, empezando a ejercerlas fray Juan de Zumárraga, que dirigió su acción en contra de los indios bautizados que ocultamente seguían profesando sus creencias ancestrales y celebrando sus ritos; en 1539 condenó a perecer en una hoguera en la plaza al cacique de Texcoco por idólatra, lo extremado del castigo valió para que se reconsiderara en la leqislación indiana la posición de los nuevos conversos, que con el tiempo quedaron fuera de la jurisdicción del Santo Tribunal. Otro auto de fe precursor de los que había de verificar Santo Oficio, lo ordenó en 1560 el Arzobispo fray Alonso de Montúfar en contra de algunos extranjeros condenados por protestantes. Pero no es posible comparar la actividad inquisitorial desplegada en forma anexa a sus obligaciones por los distintos miemoros de la jerarquía eclesiástica y aún civil, con la ya institucionalizada en el Santo Tribunal, que repondía a una organización establecida con una legislación definida indelel resto de las autoridades del virreinato, de pendiente ahí que los autos de fe como manifestación de la justicia ejercida por dicho tribunal alcancen su máximo grado de esplendor posteriormente al citado año de 1571. A partir de entonces los autos generales de fe ligan de una manera más estrecha su función de público escarmiento con la de la plaza mayor, porque se recogen dentro de la tradición que ese sitio de concurrencia tiene como lugar de divulgación de lo permitido y lo condenable.

Como a los autos generales de fe concurrían a más de una gran multitud de gente, todos los miembros del gobierno y organismos representativos del virreinato, así como todos los que ocupaban por su rango social o económico un puesto prepon derante, y estas eran ceremonias muy largas y complicadas, se precisaba del levantamiento de estructuras que permitieran la movilidad y a su vez la permanencia por varias horas del auditorio, por esta causa se construían tribunas para los espectadores y tablados a manera de escenarios para los altos persona jes. Construcciones que se apoyaban generalmente en los edificios que rodeaban a la plaza y de esta manera aprovechaban sus ventanas como accesos a los aposentos que se acondicionaban pa ra que los jerarcas pudieran retirarse de tiempo en tiempo a tomar alqún refrigerio o a descansar. Estas fábricas efímeras se decoraban suntuosamente tapizándolas con ricos paños y cubriéndolas con entoldados. En una de las plataformas bajo dosel se instalaban los puestos para los magistrados del tribunal y unos púlpitos para los encargados de la lectura de las causas, en otra plataforma cercana y comunicada con la anterior por medio de una tarima se hallaba el lugar del corregidor, representante de la justicia secular que debía dictar la sentencia de los relajados. Las ejecuciones no sólo se hacían fuera del circuito de la plaza sino aún de la traza, en el quemadero de San Hipólito, pues se necesitaba un sitio totalmente descubierto para menguar los desagradables efectos de la quema de cuerpos. 66

Dos de los más notables autos generales de fe, por el número de penitenciados, la calidad de algunos de ellos y la fastuosidad con que se llevaron a cabo fueron los de 1649 y 1659, minuciosamente consignados por don Antonio Guijo en su Diario de Sucesos Notables. 67 Ambos relatos de un mismo testigo, con diez años de diferencia, nos permiten comparar sus elementos e intentar un resumen de las actividades que abarcaba un acto de esta naturaleza, que claro está jamás era idéntico, pero si se guía un cierto ritual.

El auto se iniciaba cuando el corregidor de la ciudad en compañía de otras personalidades se dirigía al convento de San to Domingo, donde lo esperaban los inquisidores; a su llegada empezábase un toque de las campanas a plegaria que respondían los demás templos de México, impregnando el ambiente de una atmósfera de religiosidad y penitencia. Se formaba entonces la procesión de la Cruz del Santo Oficio, que se hacía siempre por la tarde. El corregidor portaba el estandarte de la fe y le seguían los caballeros de hábito y de la nobleza, la caballería y las órdenes religiosas; remataba la procesión la or-

den de predicadores con luces en las manos y su prior cargando una cruz de madera pintada de verde y con velos negros, finalmente caminaban los ministros del tribunal. A la salida de la plazuela del templo se continuaba por delante del convento de la Encarnación a la calle del Reloj hasta el frente del palacio, donde desde sus balcones la presenciarían los virreyes. Se dirigian luego a la plataforma destinada para asiento del tribunal; en el primer caso, ésta se levantó en la plaza del Volador arrimada al colegio de Porta-Coeli, y en el segundo se edificó en la plaza mayor apoyada en las casas de cabildo. cuanto llegaban a la plataforma se procedía a colocar la Cruz verde y el estandarte cuya divisa era: "Levantate, Señor y juz ga tu causa" 68 presidiendo un altar. La ceremonia proseguía entre oraciones, declamación de versos alusivos e intervenciones del coro de la catedral interpretando algunos motetes propios de la ocasión. El acto terminaba al retirarse el acompañamiento y quedar sólo los religiosos de Santo Domingo velando la Cruz.

En el auto de 1649 se levantaron junto al tablado unos aposentos "con escaleras levadizas, puertas y llaves...", 69 que se alquilaron para que pernoctara parte del auditorio que lo presenciaría el día siguiente, pues como la concurrencia so lía ser muy numerosa, los espectadores acostumbraban apartar sus lugares con anticipación a fin de lograr una buena posición y de no perder detalle del suceso.

Temprano, por la mañana, empezaron a tocar rogativa en la catedral y le siquieron los demás templos en señal del inicio de las funciones correspondientes a ese día. La clerecía salió de la catedral con sus cruces cubiertas de velos negros y se dirigió a la inquisición, cantando en voz baja y con mucha devoción el Miserere, por un palenque o empalizada levantada con el objeto de que por ahí transitaran los reos, en prevención de un intento de fuga o de que el pueblo indignado por sus faltas se lanzara contra ellos, cuando proferían blasfemias o maldiciones. Al llegar a la inquisición se hizo la ceremonia de absolución y la procesión emprendió el regreso seguida de los penitenciados a quienes custodiaba la infantería. En el auto de 1649 además de los reos presentes fueron sacados sesenta y seis reos en estatua por ausentes o difuntos, a los que se acusaba de sequidores de la Ley de Moisés. Los conducian indios de los pueblos periféricos de la ciudad, que en su caso, también cargaban en unos ataúdes los huesos de los culpa bles que habían de recibir su castigo después de muertos, cada uno en compañía de dos padrinos españoles. En seguida venían los prisioneros vivos ataviados según el castigo al que se ha bian hecho acreedores; vestian una especie de escapulario que cubría el pecho y la espalda hasta más abajo de la cintura lla mado sambenito, en él los reconciliados llevaban el aspa de San Andrés y los rebeldes el símbolo del suplicio que era: lla mas vueltas hacia abajo cuando se le haría perecer en el garro te y su cadáver sería quemado, o con las llamas hacia arriba cuando se trataba de un impenitente relapso condenado a morir en la hoguera, motivos que se repetían junto con las imágenes de diablos y figuras infernales en la coroza, que era un capirote o mitra con que cubrían la cabeza. Otras insignias portadas por los reos eran la vela verde y la soga atada al cuello.

Detrás de los penitenciados venían los clérigos de las parroquias de México con sus cruces y los familiares del Santo Ofi cio y el alquacil mayor, y tras ellos una cabalgadura aderezada cargaba un cofre con las causas y las varas de membrillo para la absolución. Al llegar al tablado se instalaba el tribunal y empezaban a ocupar sus lugares el virrey, arzobispo y demás dignatarios del reino, así como la Real Universidad y las órdenes religiosas. Se daba principio al acto con la lectura del Breve Apostólico que concedía determinadas indulgencias a los asistentes, la adoración de la Cruz y predicación de algún notable orador, después se procedía a la lectura de las causas remitiendo a los que habían de morir a la justicia ordinaria. En el acto de 1659 se levantó otra plataforma en la boca de la calle de San Francisco que da a la plaza para el corregidor, que debía decretar la pena de muerte a los que el santo tribunal le entregaba. Y en el de 1649 se levantó esta plataforma recargada en los pilares de las casas de cabildo, en la plaza mayor, y se llevó a los reos relajados del tribunal de la inquisición en la del Volador a ésta última en procesión, para que oídas sus sentencias siguiera la comitiva encabezada por el alguacil mayor de la ciudad, que era el ejecutor, con una trompeta delante rumbo al quemadero, donde también se levantaban tribunas "...hechas de madera que se alquilaron para ver la ejecución de estos miserables...". 70 Cada reo iba en una montura acompañado de un sacerdote o religioso que lo exhortaba al arrepentimiento, para que si no podía salvar su cuerpo, su alma alcanzara el descano eterno. Ya en el quemadero los prisioneros eran atados a unos postes donde se daba garrote y después se quemaba a los arrepentidos o se quemaba vivos a los impenitentes. Los condenados a azotes eran disciplinados en la misma plataforma del tribunal, a algunos se dejaba que cumplieran una penitencia como portar el sambenito aunque podían volver a su casa y a otros se regresaba a las cárceles de la inquisición a purgar su condena. 71

Los autos de fe tuvieron más que ningún otro escarmiento público una finalidad aleccionadora y de catarsis social; separar y exponer en forma denigrante a aquellos individuos que, ya no sólo habían atentado contra sus semejantes en busca de un be neficio propio o de la satisfacción de un sentimiento violento o vengativo, como los ladrones y homicidas comunes, sino que se habían infectado espiritualmente aceptando creencias y prácticas generalmente rechazadas y condenadas por la leg divina interpretada por la iglesia católica, comprometían la salvación de su alma inmortal y ponían en peligro a los que los rodeaban, por eso debían ser exterminados y su memoria borrada de la faz de la tierra, de ahí que muchas veces no importara que el culpable hubiera muerto o desparecido, su crimen contra la bondad divi-

na y su propia alma a la que su obstinación había condenado, debía ser conocido por todos y los restos de su cuerpo al guemarse en la hoquera darían testimonio del castigo eterno al que su pecado lo habría entregado. Por otra parte, hay que añadir el efecto causado en la mente de los espectadores al percatarse de que nadie, fuese cual fuese su posición, estaba totalmente exento de ser requerido en algún momento por el Santo Tribunal. Clérigos o seculares, aristócratas o plebeyos, ricos o pobres, jovenes o viejos podían caer en sospecha o ser sujetos de acusación y los resultados serían desde un breve encarcelamiento y la confiscación y perdida de sus bienes, hasta la infamia para sus descendientes y la muerte en la hoguera. La medida de amplitud de jurisdicción del Santo Oficio se mostraba cuando adue nándose de la plaza mayor y de la atención de los vecinos de la ciudad organizaba sus actos represivos, avalados por la presencia de las autoridades del reino y espectacularizados con un de rroche de recursos que hablaban de su enorme poder.

Disturbios y motines

Hasta ahora hemos centrado nuestra atención en la plaza mayor de la ciudad de México, como escenario de acontecimientos de dilatada participación popular, pero emanados de la voluntad y la capacidad de organización y decisión de las instituciones de gobierno civiles o eclesiásticas, y que por lo tanto carecen de la espontaneidad de aquellos sucesos que brotan como resultado y síntoma patente de determinada situación afectante del equilibrio entre las entidades que ejercen el poder, o bien en-

tre alguna de éstas y el pueblo, o cierto sector del mismo.

Cada vez que un conflicto grave transtorna el sistema que señala las bases de la convivencia, repercute en la conducta cotidiana de los individuos y las opiniones o posturas, reflejos de distintos intereses se exteriorizan; la vida se vuelca hacia afuera y la gente se reúne para protestar o tomar partido, en el sitio donde lo que se expresa cobra un sentido social: la plaza mayor.

Las declaraciones emitidas en la plaza adquieren una proporción diferente a las manifestadas en cualquier otro sitio; son comprometidas y comprometedoras, y sin importar la cantidad de gente que se entere es ahí donde la opinión particular se vuelve pública. Un ejemplo de las consecuencias que puede tener algo expresado en su entorno es lo ocurrido en 1543 con el regidor Gonzalo Ruíz a quien encarcelaron por haber dicho:
"...ciertas palabras desacatadas e injuriosas contra el cabildo de esta ciudad y personas que en él entran públicamente en la plaza pública..."

Apenas iniciado el repoblamiento de la ciudad ya su plaza empezó a ser centro de disturbios, provocados por el vacío de poder que dejó Cortés al emprender el inoportuno viaje a las Hibueras; el antagonismo entre los oficiales reales que quedaron como tenientes de gobernador, estalló en luchas armadas que estuvieron a punto de desembocar en una guerra civil, cuyas consecuencias lógicas hubieran sido: la sublevación de los

naturales, la muerte de los españoles, la pérdida de las tierras para la corona y finalmente la destrucción de la obra de Cortés.

El licenciado Zuazo, el tesorero Estrada y el contador Albornoz habían quedado al frente del gobierno en 1524, pero las noticias que durante el viaje llegaron a Cortés sobre las diferencias existentes entre los dos últimos lo decidieron, en forma poco acertada, a mandar de regreso al factor Salazar y al veedor Chirino, que iban en su compañía, con la comisión de sustituirlos si sus dificultades eran irremediables o de compartir con ellos el gobierno si los encontraban reconciliados. A su llegada, el factor y el veedor se aliaron con Rodrigo de Paz, administrador de los bienes de Cortés, y se propusieron excluir a Estrada y Albornoz valiéndose de un alboroto popular que provocaron en la plaza mayor, donde reunieron a los vecinos en armas y pregonaron el desconocimiento del contador y el tesorero como tenientes de gobernador; el licenciado Zuazo trato de mediar sin lograrlo y pronto fue hecho prisionero y remitido a la Habana. Estrada y Albornoz también cayeron en prisión y Salazar y Chirino quedaron como únicos tenientes de gobernador.

La ausencia de Cortés se prolongaba demasiado y la escasez de noticias y la propagación de rumores acerca de su muerte, fomentada por los oficiales reales, dio pábulo a que la acción se trasladara de nuevo a la plaza, cuando intentaron apoderarse de los bienes de Cortés para inventariarlos, a fin de cobrar las deudas que supuestamente tenía el Conquistador con la corona.

El administrador Rodrigo de Paz se resistió a semejante exigencia, reunió a sus allegados y se hizo fuerte:

"...en la casa del dicho Señor Gobernador /se refiere a la situada en là actual calle de Monte de Piedad/ con mucha gente armada e tiros de artillería e huvo en esta Ciudad tanto alboroto e escandalo que se obiera de perder la tierra e oviera muchas muertes de hombres sobre aser el dicho ynventario no queriendo el dicho Rodrigo de Paz obedecer sus mandamientos e a los pregones dados en la plaza frontero de la dicha casa para que el dicho Rodrigo de Paz hiziese llana la dicha casa e despidiese el dicho ayuntamiento de gentes ni ellos se querían derramar ni salir de la dicha casa aunque sobre ello les fueron puestas muchas penas..."73

En esta ocasión no se llegó a las armas pues por intercesión de los franciscanos, Paz se entregó bajo la garantía de que respetarían su persona. El palacio fue saqueado y el administrador torturado para que declarara donde estaban los tesoros de Cortés; por último, agonizante, lo condujeron en brazos de sus verdugos a morir en la horca de la plaza.

Los partidarios de Cortés, temerosos de los gobernadores, se retrajeron al convento de San Francisco, al asilo que brindaba el recinto eclesiástico; pero una noche, Salazar, violando la protección que la iglesia les ofrecía, cercó el convento y los sacó por la fuerza. El conflicto que hasta entonces había involucrado solamente al gobierno civil en forma directa, pasó a afectar los derechos de la iglesia y Fray Martín de Valencia, en virtud de su oficio de juez eclesiástico, reclamó se restituyera a los asilados y se diera un desagravio a los religiosos franciscanos; como sus peticiones no fueron atendidas, mandó

se recogiesen todos los objetos sagrados y en compañía de los frailes, abandonó el convento y se trasladó a Tlaxcala. La ciudad quedó sin culto y se decretó sobre ella el entredicho. 74 Los vecinos al verse abandonados por sus custodios espirituales y privados de los divinos oficios, iniciaron un escándalo tan grande, que los gobernadores, temerosos de una insurrección, hicieron regresar a Fray Martín y le devolvieron sus asilados. Terminó el entredicho con la ceremonia de reconciliación de Salazar y Chirino. Ésta era la primera vez que la iglesia usaba de todo su poder oponiéndose a las decisiones del gobierno civil, situación que se repetirá en otras ocasiones como resultado o como causa de disturbios generales.

Los retraídos de San Francisco, alentados por el apoyo que habían recibido de la iglesia, empezaron a juntar armas y caballos preparándose para el enfrentamiento con los gobernadores. Entonces llegaron noticias de que Cortés estaba vivo y de regreso; con esta certeza sus partidarios dejaron el asilo y perfectamente armados se dieron a recorrer la ciudad voceando a gritos la nueva; los vecinos salieron a la calle, y el factor, sintiéndose perdido se atrincheró con sus parciales en las casas viejas de Cortés, disponiendo la artillería para evitar el asalto en las bocacalles que daban al palacio; así la plaza apareció como el campo lógico donde se iba a librar la batalla; sintembargo, los insurrectos lograron aprehenderlo apenas se iniciaba el combate. El factor y el veedor terminaron su actuación

con una cadena al cuello y encerrados en unas jaulas. La lle gada de Cortés puso fin a este conflicto en que se vieron mezcladas las autoridades reales y de la iglesia arrastrando al pueblo a formar partidos e inquietando la vida de la ciudad. Sin embargo, sólo se dieron conatos de batalla y la plaza no llegó a ensangrentarse como a raíz del gran tumulto del año de 1624 que enfrentó a la corona y la iglesia por medio de los dos personajes intransigentes y voluntariosos que las representaban: el virrey don Diego de Pimentel, Marqués de Gelves y el arzobispo de México don Juan Pérez de la Serna.

Desde antes de la llegada del virrey de Gelves a la Nueva España, el arzobispo sostenía frecuentes querellas con los miem bros de la Audiencia en que chocaban sus jurisdicciones, y cuan do el nuevo virrey trató de moderar los abusos de los poderosos y de moralizar a aquellas autoridades que se aprovechaban de sus cargos para lucrar, al censurar algunas acciones del arzobispo, éste hizo causa común con todos los que la severidad del nuevo gobernante había perjudicado en sus intereses; sembró en el pueblo el descontento y la desconfianza con una campaña de rumores en descredito del virrey. Preparado en este sentido el terreno a la sedición, sólo hacía falta un pretexto para emprenderla y éste se encontró cuando uno de los afectados por la campaña de depuración administrativa, don Melchor Pérez de Varaiz alcalde mayor de Metepec y a su vez e ilegalmente corregidor de la ciudad de México, enriquecido a fuerza de sostener negocios

ilícitos, resistió con las armas en la mano a los ministros de la justicia que iban a prenderlo y huyó retrayéndose en el convento de Santo Domingo. El arzobispo mostró abiertamente sus simpatías por el retraído al visitarlo con frecuencia. Como se sospechaba que intentaría salir rumbo a España burlando la vigilancia del virrey, se ordenó a sus guardias se situaran dentro del convento, lo que levantó una airada protesta del arzobispo, que declaró violentada la inmunidad eclesiástica y lanzó la pena de excomunión sobre todos los implicados en el proceso; los afectados recurrieron a la Audiencia y ésta al obispo de Puebla que era el juez apostólico, quien decidió absolverlos; el arzobispo viendo desairada su autoridad fulminó entredicho general sobre la ciudad.

El lugubre toque de las campanas, la ceremonia con que en catedral fueron anatemizados los jueces y guardias de Pérez de Varaiz y una procesión de clérigos que se presentó ante el pueblo haciendo extraños ritos, llenaron de temor a la gente y cumplieron con el propósito del arzobispo de exponer al virrey como causante de la censura eclesiástica que pesaba sobre la ciudad.

El delegado del obispo de Puebla levantó el entredicho y castigó con una pena pecuniaria al arzobispo por inobediente a sus determinaciones, entonces Pérez de la Serna se dirigió a la Audiencia seguido de un gran concurso de gente a pedir justicia, los oidores le pidieron que se retirara y él se negó, se le

volvió a requerir y él a obstinarse, y la gente a levantar tal alboroto, que se le tomó prisionero por desacato y lo sacaron de la ciudad condenado a destierro entre los gritos y protestas de sus partidarios. Al detenerse la comitiva en Teotihuacan, el arzobispo decretó la excomunión contra el virrey, los oidores y sus guardias, así como la cesación a Divinis 76 en las iglesias, conventos, hospitales y lugares píos de la ciudad de México y de todo lo que comprendía el arzobispado. El prisionero esperaba con ello exacerbar los ánimos populares para que la ciudad se levantara contra el virrey, y como se le precisara a continuar el viaje rumbo a Veracruz, se valió de tomar en sus manos el Santísimo para detener la marcha.

Mientras tanto las autoridades civiles se dividían; la Audiencia hizo cesar la orden de destierro y el virrey los encarceló; el pueblo movido por los clérigos estaba listo para amotinarse, sobre todo cuando se hizo circular el rumor de que se daría garrote al arzobispo;

"...el escándalo era espantoso, las mujeres lloraban por las calles, los hombres daban gritos sediciosos y todos iban llegando precipitadamente a la plaza".

El virrey trató de deshacer el tumulto y despejar la plaza mandando salir a algunos de sus guardias pero el pueblo los recibió a pedradas y empezó la insurrección a los gritos de viva Cristo, la iglesia y el rey, y muera el hereje excomulgado;

los leales al virrey se atrincheraron en palacio, y como un soldado plantara en una ventana una flámula de las que habían esta do en el túmulo de Felipe III, como símbolo de la potestad real, un clérigo armado escaló el muro, la arrebató y la condujo a Catedral.

Luego los sediciosos exigieron la libertad de los oidores presos, y el virrey a fin de calmarlos se las concedió. La Audiencia se reunió entonces en las casas de cabildo, donde les fue entregada la flámula arrebatada de palacio, que ellos admitieron alentando de esta manera a los rebeldes; las puertas de palacio empezaron a arder. Al mismo tiempo, un grupo de insurrectos se dirigía a la Inquisición a pedir el pendón de la fe, pero los miembros del Santo Oficio se negaron y les ordenaron se retiraran bajo severas penas lo cual obedecieron, pues ante las autoridades reales se podían sublevar pero nadie se atrevía a desafiar al temido tribunal.

El virrey a fin de sosegar los ánimos consintió en decretar el regreso del arzobispo, pero la medida fue tardía pues el pueblo no se serenaba y además en cuanto daba muestras de calma los agentes del arzobispo volvían a encender las voluntades.

Se intentó asaltar el palacio pero la guardia logró defenderlo, luego el tumulto se debilitó cuando apareció en la plaza una procesión de frailes franciscanos que lograron llevarse a muchos de los indios que tomaban parte, todo entre los insultos y maltratos de los clérigos, pues por entonces se iban agudizando las

diferencias entre el clero regular que habían dominado durante el siglo XVI y el secular que había empezado a afianzar su preeminencia en el presente. 78

La Audiencia decretó auto de prisión contra el virrey, y el pueblo asaltó de nuevo el palacio, prendiéndole fuego por diferentes partes.

"Fuera de la catedral y delante de una de las puertas, por el lado del Empedradillo, estaba un clérigo sentado en un sitial sobre una mesa con un misal en la mano, absolviendo de culpa y pena a cuantos iban sobre Palacio". 79

La lucha se generalizó al atacar el palacio en llamas desde las azoteas vecinas y creció el número de muertos; mientras
disminuían las fuerzas del virrey, la Audiencia tomó el gobierno y nombró por capitán general a uno de sus oidores, convocando a todos los vecinos para que bajo pena de su vida se presentaran armados en la plaza a sostener el nuevo gobierno. El palacio no pudo resistir más y fue tomado a las 6 de la tarde de
aquel 15 de enero. El virrey logró salir inadvertido entre
la muchedumbre y se refugió en San Francisco. El palacio y las
casas de los parciales del virrey fueron saqueadas, sin poderse
ignorar que éste haya sido uno de los incentivos más fuertes para la multitud.

A las doce de la noche el arzobispo hacía su triunfal entrada en la ciudad, con un numerosísimo acompañamiento que llevaba hachas encendidas. Su victoria quedó reconocida cuando llegó a la plaza mayor iluminada por el incendio de palacio y se dirigió a las casas del ayuntamiento a presentarse al nuevo

gobierno, que le dio la bienvenida y le suplicó se retirase a descansar a su palacio; con ello la ciudad volvió a la tranqui lidad. Al día siguiente se retiraron en forma solemne las cen suras eclesiásticas, excepto la excomunión del virrey, y se se pultaron con honores de héroes a los sediciosos que habían muerto. 80

Ésta era la primera vez que un virrey se vefa obligado a abandonar su puesto como resultado de la violencia masiva de la población, que si bien había actuado como instrumento de los intereses de otro órgano de poder, no por eso dejó de percatarse de las posibilidades reales de triunfo en caso de sublevarse y de los puntos fuertes del sistema de gobierno, como era la facilidad con que éste había pasado a la Audiencia, y las debilidades del mismo, pues en muchos aspectos el mantenimiento del virreinato se basaba en la lealtad de los súbditos hacia su lejano rey. El levantamiento quedó impune a pesar de haber envia do el rey junto con el nuevo virrey un juez visitador, que al darse cuenta de la enorme cantidad de personas implicadas, con un alarde de prudencia sólo castigó a unos cuantos a quienes se probó que habían robado durante el tumulto.

Llegaría el momento en que los movimientos populares no ne cesitarían ser promovidos o apadrinados por ninguna autoridad, se levantarían espontáneos cuando los sectores más necesitados no pudieran resistir una situación, y de nuevo sería la plaza donde estallaría su protesta y se daría rienda suelta a su furor.

Su consigna en este caso sería destruir a los que no nos quieren oir, a los que se muestran extraños e insensibles a nuestras miserias, cuando de alguna manera está en sus manos el solucionar-las, sin detenernos a pensar si esto último es verdad o no. Así se levantó el llamado motín del hambre, que conmovió a la ciudad el año de 1692.

la fue un año malo para la agricultura, las plagas se cebaron en las cosechas de granos y el año siguiente se inició bajo el signo de la carestía general. Desde enero no se encontraba carne en las carnicerías, ni el rastro, y el vino había subido de precio. El virrey conde de Galve empezó a tomar medidas para aliviar la situación como el permitir el cultivo del trigo llamado blanquillo, que tiempo atrás, por consejo del protomedicato se había prohibido como dañino a la salud, decisión que había levantado severas críticas como la del doctor don Ambrosio Lima y Escalada que escribió un libro en que exponía la insuficiencia de los médicos que habían afirmado tal cosa.

También, comisionó a algunos de sus colaboradores para que investigaran la existencia de ambos cereales en las haciendas y pueblos que abastecían a la capital, prevención interpretada por los desesperados habitantes de la ciudad como un indicio de que se trataba de monopolizar el grano para especular.

La situación se iba tornando cada vez más alarmante. Por un edicto dado a conocer el 9 de marzo, se prohibía a los indios elaborar las hostias necesarias a los oficios religiosos por el témor de que a falta de harina de trigo las compusieran con otras

sustancias. 83 El malestar crecía con el subir de los precios y la inseguridad de conseguir los bastimentos; llovían las censuras sobre los gobernantes, a quienes no sólo se tachaba de imprevisores o incapaces sino de sospechosos de acaparamiento. El 7 de abril, el padre franciscano fray Antonio de Escaray, du rante su sermón en catedral y en presencia del virrey, la audiencia y los tribunales habló:

"...con tanta imprudencia sobre la falta de bastimentos, que fue mucha parte para irritar al pueblo, de suerte, que si antes se hablaba de esta materia con recato, desde ese día se empezó a hacer con publicidad, atribuyendo las diligencias que hacia el virrey solicitando bastimentos para la ciudad, a interés y utilidad suya, y aplaudiendo mucho a dicho predicador".84

Un mes después se pregonaba la venta libre del maíz y el trigo, pero ya ninguna disposición parecía suficiente para aliviar a la ciudad, que padecía también por escasez de agua y en fermedad.

El domingo 8 de junio a las cuatro de la tarde se reunió gran cantidad de indios frente a las casas arzobispales.

Llevaban en hombros una india herida o muerta durante la venta de maíz en la alhóndiga, pues con motivo de la carestía se for maban multitud de gentes para conseguirlo y alborotaban de tal manera que frecuentemente se usaba el látigo para mantener el orden. Sus portadores acusaron a un mulato y un mestizo repar tidores de maíz de haberla muerto a palos. El arzobispo estaba ausente y sus allegados les indicaron se dirigieran al pala

cio con su queja, así lo hicieron pero el virrey tampoco se encontraba y los quardias no los dejaron entrar; entonces, mientras unos se dirigían con la difunta rumbo a Tepito, barrio al que pertenecía, otros insistieron en su empeño de entrar a palacio; al principio no pasaban de treinta pero pronto aumentaron su número y animándose con gritos cada vez más insolentes en contra del gobernante, empezaron a lanzar piedras a las puertas y ventanas del edificio. El alférez de la guardia, con nueve de sus hombres, salió a la plaza a dispersarlos y logró rechazarlos hasta el cementerio de la catedral, pero habiendo perdido dos de sus soldados tuvo que replegarse al palacio; tal era ya el número de indios y la cantidad de piedras que les arrojaban, que no hubo más remedio que cerrar las puertas del edificio y atrincherarse en él. Los atacantes no se amilanaron y reuniendo todas las materias inflamables que encontraron a mano, en los cercanos puestos y bodegones del mercado, pegaron fuego a las puertas y empezaron a tirar proyectiles encendidos a través de sus ventanas. Todas las castas y las clases más desprotegidas se unieron con frenesí a la destrucción. cia las 6 de la tarde ardía la horca, los cajones de la plaza y las casas de cabildo. Los soldados en un principio habían recibido la orden de disparar sin munición sólo como advertencia, pues además escaseaban la pólvora y las balas; los amotinados se burlaron ferozmente del intento y redoblaron el ataque.

En realidad ninguna autoridad hacía nada para detenerlos; el virrey se había refugiado con su familia en San Francisco y los defensores de palacio eran pocos y estaban mal pertrechados. El arzobispo don Francisco de Aquiar y Seijas intentó usar su influencia para sosegarlos y salió en su coche con una cruz alta; tan pronto fue visto los rebeldes lo apedrearon y entre alaridos y amenazas tuvo que retirarse. Los vecinos de la ciudad viéndose completamente desprotegidos se encerraron llenos de temor en sus casas, o en el lugar donde se enteraban del suceso, y si alguno era encontrado en la calle por los sediciosos éstos se limitaban a desarmarlo y dejarlo ir, así se fue ron haciendo de armas más peligrosas que las piedras.

El fuego crecía y como no había nadie que lo atajara aumentaba el riesgo de que se propagara y la ciudad se convirtiera en una hornaza; ya nada detenía a los sublevados para saquear los comercios y destruir, entregados como estaban a aquel delirio que tenía mucho de liberación.

El tesorero de la catedral doctor don Manuel Escalante y Mendoza, dando muestras de valor y resolución se decidió a apelar al recurso máximo y en compañía de un par de sacerdotes y un fraile salió de la catedral con el Santísimo y se lanzó a la plaza rumbo a palacio; al ver que el mal era irremediable en esta construcción se regresó al cementerio de la catedral. Nadie se atrevió a agredirlo y mucha gente empezó a seguirlo pidiendo misericordia; se dirigió luego a las casas del marqués del Va-

lle, que comenzabana arder, donde persuadió a los incendiarios a apagar el fuego en acatamiento a Cristo Sacramentado. La presencia de la Eucaristía en un momento de impetuosa tensión emocional consiguió que gran cantidad de amotinados cambiaran su rabia por el fervor religioso, y dejaran los alaridos rencorosos por las plegarias piadosas carqadas de esperanza. Ahí donde el fuego se iniciaba aparecía el sacerdote "...sin ver una cara blanca en asistencia y defensa del Señor Sacramentado...".

Mientras tanto el padre Nicolás de Rivas y Mendoza les predicaba "...en su lengua mexicana, exhortándolos a la paz y quietud, y a que se retirasen a sus casas...".86

En medio del desorden reinante hubo personas que actuaron con presteza y valor como don Carlos de Sigüenza y Góngora, que con alqunos amigos y ayudantes se metió entre las llamas que consumían las casas de cabildo y por un balcón arrojó los documentos de que pudo echar mano, entre ellos las actas capitulares, sin las cuales sería imposible reconstruir la historia de la ciudad.

Visto el éxito de don Manuel Escalante se envió a requerir a los religiosos de la Merced y a la Compañía de Jesús para que ayudaran a sosegar el tumulto. Como los de la compañía llegaron a la plaza custodiados por algunos seglares armados, no los dejaron entrar y a pedradas los hicieron volverse, ya entonces la mayoría de los rebeldes se había retirado llevando el fruto de sus hurtos; a las 9 de la noche "...estaba todo sosegado, y

la Plaza sin gente y muchos cuerpos muertos...". Hasta ese mo mento el virrey envió al conde de Santiago de Calimaya con otros caballeros nobles a ver el estado en que se encontraba la ciudad, al llegar a la plaza:

"...reconocieron haberse quemado los doscientos ochenta cajones que había en la Plaza, las casas de cabildo y el archivo de su secretaría, y el de la contaduría, y los oficios de la audiencia de abajo, y los coches y mulas del corregidor D. Juan de Villavicencio que vivía en dichas casas, y la entrada de la Alhóndiga, el Palacio real... las salas de la audiencia de lo civil y criminal, el oficio de cámara hasta la sala del real acuerdo y la sala al ta de la armería donde se cortó el fuego...", así como la cárcel.88

Se tomaron providencias para atajar el incendio y se empezó la triste tarea de recoger a los muertos, que, sin más, fueron sepultados en un enorme agujero que se hizo en el cementerio de la catedral.

A la mañana siquiente el virrey salió de su refugio para ir a la Profesa a encontrarse con el arzobispo, luego partieron los dos rumbo a la plaza en medio de las aclamaciones de los vecinos de la ciudad, a quienes un día antes habían dejado inermes ante la furia de indios y castas, que de haber estado organizados o provistos de un caudillo, hubieran exterminado a todos los blancos de la población. Fue pues este tumulto un estallido verdaderamente espontáneo, y por lo tanto desordenado y pasional, de los oprimidos y marginados, muchos de los cuales saciada su ira se volvían ahora a aclamar al virrey como al representante del or den que los salvaría de sí mismos.

El virrey y el arzobispo circundaron la plaza, que presen taba una paisaje de desolación y muerte; ruinas enegrecidas quedaban en lugar del palacio que exhibía en una de sus paredes un letrero, resumen de antiguos odios que salían a relucir cuando la oportunidad se ofrecía:

"Este corral se alquila para gallos de la tierra y gallinas de Castilla"89

El mercado, de ordinario tan bullicioso se había convertido en un montón de despojos y cenizas, así como el edificio del ayuntamiento. El virrey se instaló entonces en las casas del marqués del Valle, y empezó de inmediato a organizar milicias para la seguridad de la ciudad, lanzó bandos y prohibiciones contra todo aquello que pudiera resultar en un nuevo motín; se prohibió a los indios residir dentro de la traza, reunirse en grupos, concurrir al mercado del baratillo; se impidió la venta del pulque, y como de la nada empezaron a aparecer el maíz y el trigo, que si bien eran escasos, también habían si-La vida de la ciudad se trastorno do objeto de monopolio. por completo, el comercio se paralizó, las cárceles que se improvisaron pronto fueron insuficientes, la horca se levantó de nuevo dos días después, y empezó a funcionar en forma conti nua en la eliminación de los que se encontraban culpables. Todos vivían con sobresalto, se daba crédito a los más asombrosos y fan tásticos rumores, que sólo el tiempo y el rigor con que se castigó a los que cayeron en manos de la justicia lograron acallar, como sucedió con un lobo amestizando, a quien se achacó la quema de
la horca durante el tumulto, que fue sentenciado a perecer unos
días después quemado vivo bajo la nueva horca.

Lo que ocurría en la ciudad de México y se hacía patente en su plaza o bien era un reflejo de la situación por la que atravesaba la Nueva España o por el contrario era el foco de irradiación que contagiaba al resto del territorio sus condiciones; así, el motín de México desencadenó sucesos de mayor o menor gravedad, como el que ocho días después los indios de Tlaxcala se sublevaran quemando las casas reales y llevándose el maíz, o que un mes más tarde hubiera un tumulto en Guadalajara en que fueron apedrea dos dos oidores. 90 Las abundantes cosechas de 1693 vinieron a remediar la situación. 91

El desfogue de la cólera popular encuentra su espacio en la plaza, tribuna pública donde la insurrección alcanza sentido, al presentar los descontentos en forma airada sus querellas a la vista del resto de la población, pero sobre todo de las autoridades asentadas en los edificios limítrofes a quienes se responsabiliza de los males sociales por los que ha estallado.

Comunicaciones.

Es la plaza el centro desde el cual se difunden a manera de hondas concentricas las noticias al resto de la ciudad. En ella los vecinos reciben por voz del pregonero oficial los informes de

lo ocurrido más allá del océano en la distante metrópoli y donde se enteran de lo sucedido en el resto de América; es por lo tanto su punto de contacto con el devenir mundial. Desde ella, y con palabras vivas, se da a conocer la voluntad real y se dictan a los súbditos las disposiciones que han de normar sus acciones; cédulas, mercedes, decretos, bandos, edictos, ordenanzas, arance les, convocatorias y almonedas se anunciaban por pregón en las horas de mayor afluencia popular en la plaza, por ejemplo a la salida de la misa mayor o cuando era más numerosa la concurrencia en el mercado. La atención de los oyentes se llamaba con toques de trompetas, timbales o tambores, en presencia de testigos y escribano que dieran fe de haberse difundido correctamente lo ordenado, desde los portales del Ayuntamiento, el puente llamado de pregoneros o una esquina de palacio.

El pregonero encargado de establecer la comunicación entre los organismos de gobierno y el pueblo era a más de vocero oficial, oficioso agente de publicidad y ventas que actuaba como eslabón económico entre comerciantes y clientes en los negocios que se cerraban al aire libre en beneficio del mejor postor, y tan pingües llegaron a ser sus ganancias que el Ayuntamiento se vió obligado a intervenir para regularlas.

La comunicación es la base de la convivencia y la plaza funciona siempre como lugar a propósito para lograrla; es un comunicador al servicio de todos aquellos que deseen hacer explícito algo, pero también su simple existencia más allá de la voluntad de los hombres

de expresarse, hace que las acciones efectuadas en ella se tornen significativas, por ser llevadas a cabo ante la generalidad, no hay nada más público que una plaza.

Leyendas.

La plaza es el lugar más vital de la ciudad, el que congrega a sus habitantes, donde actúan no sólo como individuos sino como colectividad, pero es también un sitio que se presta, paradójicamente, a los contactos con el mundo de la ficción, que se identificó en la mentalidad de esos siglos con el más allá; después de todo las creencias compartidas son otro eslabón de la cadena de la convivencia. Así, de cuando en cuando la plaza es visitada por seres sobrenaturales como la famosa "Llorona", de quien se decía a mediados del siglo XVI, recorría las calles lamentando a voces la pérdida de sus hijos, sin faltar una sola noche a la plaza mayor donde arrodillada lanzaba un largo y doloroso gemido capaz de aterrorizar a quien lo escuchara. 94 O de hechos inexplicables en que el Santo Oficio vió claramente la pérfida participación de Satanás, como la aparición una mañana de 1593 de un soldado que de estar haciendo su guardia en una muralla de la ciudad de Manila fue transportado, en unos cuantos minutos y sin darse cuenta, à nuestra plaza mayor, donde sequramente aturdido por lo inesperado del viaje, detenía a los transeúntes con el consabido ¿ quién vive?, y que fue el primero en informar de la muerte del gobernador de Filipinas ocurrida el mismo día. 95 O cuando se atribu
ía a la justicia divina una intervención directa en los asuntos
humanos, como la ejecución por mano de verdugos celestiales en la
96
horca de la plaza mayor del célebre don Juan Manuel

Múltiples eran las funciones de la plaza mayor, sin la cual hubiera sido inconcebible la vida en la ciudad de México, pues la sociedad nacidadel choque de la Conquista con la fusión de indíge nas y españoles, surgió marcada por una tradición histórica que por ambas vertientes desembocaba en la necesidad de la interacción colectiva. El largo ejemplificar y lo prolijo de las descripciones a través de los dos primeros siglos de la época virreinal, han sido un intento de demostrar su significación dentro de la vida de la ciudad, que plasma en forma evidente su personalidad en ella.

Los siglos han pasado, los sistemas de gobierno han cambiado y las costumbres se han alterado, ya no es necesario asistir cotidianamente a su contorno para abastecerse de mercaderías, realizar negocios, escuchar noticias, cumplir devociones, opinar o demostrar el descontento o la satisfacción por la marcha que siquen los sucesos. Los avances de la tecnología y el desmesurado crecimiento del espacio urbano lo impiden o vuelven innecesario, sin embargo, la plaza sique siendo indispensable a la ciudad, como puede serlo el corazón al cuerpo. La plaza no es sólo el centro de una ciudad, es centro de la capital y del país entero, cuando hay que celebrar una ceremonia cívica y aún religiosa verdaderamente motable. 97 Así, como no hay momento en que el mexicano sienta

más el peso de su nacionalidad, que cuando acude a la plaza para participar en ese rito, que se repite todos los años con los mismos ademanes y la misma invocación a los númenes patrios la noche del 15 de Septiembre.

CONCLUSIONES

El hombre, entendido como un ser esencialmente social, crea frente al mundo de la naturaleza un recinto que, en su origen, responde a sus propias dimensiones: la ciudad; ésta, como toda creación humana, encarnará el pensamiento de sus forjadores, que al ser al mismo tiempo sus habitantes, imprimirán en su existencia una finalidad común. En ella y a fin de poder interactuar con sus semejantes, que comparten en cierta proporción la misma finalidad, se desarrolla un lugar de comunicación, donde todos pueden expresarse, relacionarse o enfrentarse. Ese sitio, en que el hombre actúa como miembro de una colectividad, donde su participación es determinante o significativa, es la plaza pública.

La plaza pública, aunque de origen muy remoto, aparece ligada a la trayectoria seguida por el urbanismo europeo a tra vés del mundo clásico greco-latino, que le imprimió un carácter de permanencia y regularidad, estableciéndola dentro de los preceptos bajo los que se conformaba el plano ideal, el modelo, síntesis de la traza de una ciudad. De esta forma, la plaza, nacida de las necesidades de un cierto estilo de vida, se convirtió en objeto de reflexión teórica y se racionalizaron no sólo sus proporciones físicas o su situación dentro de la superficie urbana, sino también se delimitaron las funciones que debía cumplir dentro de la vida de la ciudad. Así en Grecia la plaza fue el agora, centro de reunión de la asamblea

ciudadana que ejercía en ella sus derechos democráticos.

Tanto como los helenos, los romanos, sintetizadores de la cultura de su tiempo, aceptaron la vida urbana como aquella que permitía el desarrollo pleno del hombre, y basaron su trayectoria histórica en la centralización del poder en una ciudad "cabeza del mundo". Las conquistas militares de Roma utilizaron como punto de apoyo al establecimiento de su imperio, la fundación de ciudades y la reducción a la vida urbana, en los territorios sobre los que iban implantando su do minación; toda su administración provincial estuvo asentada en la importancia política de la ciudad, que a su vez tuvo por centro político, económico y social la plaza o foro. Así, siquiendo los lineamientos del urbanismo clásico, que también se repetian en la estructura de sus campamentos militares, Roma erigió las ciudades de una de las provincias de más pronta y profunda latinización de su Imperio: la peninsula Ibérica.

España romanizada sufrió al desgajarse el Imperio, primero la invasión de los bárbaros y más tarde la de los musulmanes, y aunque estos últimos llevaban consigo ideas urbanísticas distintas, la tradición de una ciudad trazada con base en líneas rectas que se cortan perpendicularmente para formar una retícula, con un espacio libre y cuadrangular en su centro, no desaparecería por completo. Los estilos de las construcciones varían con facilidad, pero el trazado de las ciu-

dades tiende a ser más permanente.

La cafda del Imperio Romano de Occidente provocó una serie de cambios profundos que afectaron a todos los niveles la convivencia social, y la vida urbana sufrió un notable deterio ro con la fragmentación del territorio, la regionalización del comercio y el decaimiento de las vías de comunicación. Sin embargo, la plaza permaneció en forma general como elemento de las villas y poblados. El Renacimiento vino a dar nuevo auge a las ciudades, y trajo consigo la revitalización de las funciones colectivas que requerían la existencia de la plaza, sin la cual pareció imposible la vida en la ciudad.

Con los descubrimientos geográficos de los siglos XV y XVI la llamada cultura occidental ensanchó sus fronteras, y España, como protagonista central del hallazgo americano, orqa nizó su imperio siguiendo el modelo heredado de la Roma clásica. Basó la conquista y colonización del Nuevo Mundo en una plataforma urbana. La ciudad se constituyó como sede del poder y puesto de avanzada de la dominación, reproduciendo en los territorios abiertos por la exploración los principios sostenidos por las teorías urbanísticas de la antigüedad retomadas por el Renacimiento, que adquirieron carácter de normas legales al incorporarse a las instrucciones que la corona otorgaba a sus adelantados junto con el privilegio de luchar por la posesión de determinadas tierras. Así pasó al nuevo continente el modelo de la ciudad ordenada a partir y en torno de una plaza.

Mesoamérica fue una de las áreas culturales que más fuertemente impactó a los europeos, por el grado de civilización
que había alcanzado al momento del contacto, de una manera au
tónoma al Viejo Mundo. Dentro de sus límites, la ciudad había
llegado a ser también centro rector de la vida política, respondiendo al desarrollo de un urbanismo autóctono, creador de
un modelo con base en las necesidades peculiares de su sistema
de vida, que se centraba en una permanente actividad religiosa
manifestada a través del ritual colectivo; en el, la plaza es
asimismo insustituible e indispensable; complemento del templo que dió origen al centro ceremonial, y por lo tanto, anterior a la ciudad que se gesta a partir de dicho binomio, se
convierte en una herencia de la tradición mesoamericana, sinte
tizada por los mexicas en la gran Tenochtitlan.

La empresa conquistadora hispana recibió un poderoso impulso, cuando el capitán Hernán Cortés decidió aventurarse den
tro de Mesoamérica, resuelto a sujetar sus señorfos bajo la co
rona de su emperador, acuciado por la fama de la poderosa y ri
ca Tenochtitlan, objeto digno de los desvelos de un hombre que
concentró en su persona el ideal del espíritu renacentista.

En obediencia a los principios de la política real, Cortés basó la penetración territorial en el establecimiento de ciudades de apoyo, entendiendo por ciudad, a más de las edificaciones de una puebla, el organismo que la gobierna, es decir, el Ayuntamiento, que actúa a la vez: primero, como representan

te de la ciudadanía, en este caso los soldados que formaban la armada, y segundo, como vértice de unión entre el Conquistador y el gobierno metropolitano. Su existencia da un carácter de legalidad a la conquista.

La armada puede ser considerada como una ciudad circulante que deja a su paso reproducciones de sí misma en las ciudades erigidas como puntos fuertes, desde los que se organiza el avance o a donde se puede regresar en busca de refugio, y donde, sin importar los pocos y rudimentarios edificios con que cuente, siempre habrá una plaza que permita realizar las funciones colectivas de la comunidad, aquellas en las que se manifiesta la finalidad que mantiene unidos a sus habitantes y el pensamiento que le dió razón de ser

Si en torno a Tenochtitlan giraban la economía, la política y los intereses de la región que se pretendía sojuzgar; si era el centro de poder que dominaba esa vasta comarca, era imperativo para lograr la conquista apoderarse de ella, aunque eso significara su destrucción. Y si la ciudad era señal de soberanía y permanencia sobre un territorio, era necesario establecer una que, como cabecera de la misma periferia, sirviera de asiento al gobierno impuesto por los vencedores hispanos, con lo que al mismo tiempo era desechada la posibilidad de que los naturales derrotados recuperaran su ciudad e intentaran, bajo su protección, levantarse en armas y atacar. De ahí lo acerta do de la decisión de Cortés, en contra del parecer general, de

construir la necesaria ciudad sobre las ruinas de la indígena, barriendo para siempre con el signo externo de la grandeza anterior, pero aceptando y adaptando a los objetivos de la conquista la tradición, que en toda la tierra consideraba a la ciudad en medio de la laguna como centro dominador.

La ciudad tiene que ser reconstruida con las modificaciones pertinentes para satisfacer las necesidades creadas por las características culturales de sus nuevos moradores. reedificación tendrá que ajustarse a los postulados emitidos por el gobierno de la península, y al mismo tiempo, se teñirá con las exigencias particulares del Conquistador; su trazado, además, requerirá de los conocimientos de un técnico, capaz de trasladar a la realidad, adecuadamente, el ordenamiento de la nueva ciudad. Asimismo, se debe considerar que la planta de la ciudad autóctona, regular y rectilinea, no difería sustancialmente de las premisas definitorias de la ciudad ideal del urbanismo europeo, y como en general las ciudades sufren cambios más fácilmente en su aspecto vertical que en el horizontal, resultaba más sencillo alterar las construcciones que el trazado. Entonces, el urbanista utilizó los ejes existentes en ella, para sentar los lineamientos de la nueva ciudad. Aún más, respetó la situación de su centro y la colocación de algunos de sus principales edificios, así se conservó la distribución en torno a la plaza cívica convertida en plaza mayor, de los sitios destinados al palacio qubernamental y al templo. El resultado de estas supervivencias fue una ciudad construida a lo europeo, pero con dimensiones propias del urbanismo mesoamericano, donde los espacios abiertos alcanzaron extensiones mucho mayores a las de las plazas de las ciudades españolas.

La ciudad de México nació, pues, con características mestizas: alzado europeo y permanencia del plano mesoamericano.

En los primeros siglos de su existencia, la planta de la ciudad de México es concéntrica, en el sentido de que a partir de su plaza se distribuyen calles y construcciones, y también por la importancia que tiene su núcleo al agrupar los edificios públicos, sede de las instituciones del gobierno temporal y espiritual. Ahí se establecen: el palacio de gobierno, el palacio arzobispal, la iglesia mayor, las casas del ayuntamiento, la universidad, el gran comercio y el mercado popular; es decir, todos los organismos que dictan las pautas para la vida política, económica y social, y en su ámbito se realizan las actividades propias del ciudadano.

Es asimismo, en este lugar, al que desde el punto de vista del urbanismo hemos considerado como mestizo, donde el trato de la vida cotidiana, siempre en movimiento, une y separa alternativamente las realidades española e indígena, hasta constituir con ambas una amalgama que configura al mexicano actual.

La plaza funcionará como centro de las actividades que mantienen la convivencia entre los vecinos de la ciudad. Las auto

ridades civiles y eclesiásticas la aprovecharán al organizar en su entorno los eventos y ceremonias de carácter festivo, conmemorativo, religioso, penítencial o de escarmiento públi co; para el acrecentamiento y afianzamiento entre el pueblo de los sentimientos de lealtad a la corona y fe cristiana. Pero también, los gobernados encontrarán en ella el terreno propicio para manifestar sus opiniones y hacerse presentesde una manera activa y significativa ante los detentadores del poder. Es por eso que a la plaza concurren para brindar apoyo y respuesta entusiasta cuando se creen o esperan ser favorecidos, y a donde se dirigen con sus quejas cuando se sienten defraudados; donde estalla la violencia cuando se ha roto el equilibrio económico, político o social, y donde se congre gan esperando hallar refugio ante alguna amenaza exterior, hu mana o natural. Es por lo tanto la plaza el centro de comunicación por excelencia y el más abierto y franco de la ciudad, pues en él, sin importar los límites de clase, raza o cultura, convive, deambula y se mezcla el vecindario, escuchán dose las voces de todos los que quieren decir algo, aún cuando sean ecos del mundo del más allá.

Es la plaza, finalmente, el crisol donde se funden dos culturas; el escenario de los actos públicos; la tribuna de las manifestaciones populares; la pantalla donde se reflejan las situaciones por las que pasan el reino, la metrópoli, y aún los cambios a nivel mundial. Es el marco donde afloran los incidentes de la vida diaria que conforman la historia de nuestra ciudad y matizan nuestro devenir.

NOTAS

Capítulo I.

- 1) Aristoteles, Política, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1951, pp. 84-85.
- 2) San Agustín, <u>La ciudad de Dios</u>, 2 Vols, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1964, Vol. II, pp. 481-517.
- 3) Henri Pirenne, <u>Historia Económica y Social de la Edad Media</u>, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 44.
- 4) Arnold Toynbee, et alius, Ciudades de Destino, Madrid, Agui-lar, 1968. p. 26.
- 5) R. D. Martienssen, La idea del espacio en la arquitectura griega, Buenos Aires, Nueva Visión, 1972, p. 16.
- 6) Ibidem, pp. 25-26.
- 7) Maurice Bowra, "Atenas en la época de Pericles". Ciudades de Destino, Vid. supra, pp. 44-46.
- 8) A. Petrie, Introducción al estudio de Grecia. Historia, antigüedades y literatura, México, fondo de Cultura Económica, 1972. pp. 86-91.
- 9) R. D. Martienssen, op.cit., p. 34-35.
- 10) Aristoteles, op.cit., p. 132.
- 11) León Homo, La Roma Imperial y el urbanismo en la antigüedad, México, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, 1956, p. 271.
- 12) Ibidem, p. 293.
- 13) Diego Angulo Iñiquez, Historia del Arte, 2 Vols, Madrid, edición propiedad del autor, 1962, Vol. I, p. 162.
- 14) León Homo, op.<u>c</u>it., p. 263.
- 15) Ibidem, p. 285.
- 16) Ibidem, pp. 5-6.
- 17) Leopoldo Torres Balbas, et alius, Resumen histórico del urbanismo en España, Madrid, Instituto de estudios de administración local, 1954, p. 14.

- 18) Ibidem, p. 20.
- 19) Ibidem, p. 32.
- 20) Ibidem, pp. 50-51.
- 21) Ibidem, p. 59.
- 22) Henri Pirenne, op.cit., pp. 37-38.
- 23) Leopoldo Torres Balbas, op.cit., pp. 83-84.
- 24) Ibidem, pp. 89-90.
- 25) Ibidem, pp. 103-104.
- 26) Steven Runciman, "La Constantinopla Cristiana", <u>Ciudades de Destino</u>, <u>Vid. supra</u>, p. 161.
- 27) Arnold Toynbee, op.cit., p. 48.
- 28) Harold Acton, "La Florencia Medicea", <u>Ciudades de Destino</u>, <u>Vid. supra</u>, pp. 84-85.
- 29) Leopoldo Torres Balbas, op.cit., pp. 72-74.
- 30) Richard M. Morse, Las ciudades Latinoamericanas, 2 Vols, México, Secretaría de Educación Pública, 1973, Vol. I, p. 82.
- 31) Aristoteles, op.cit., p. 4.
- 32) Richard M. Morse, op.cit., Vol. I, p. 68.
- 33) Ibidem, p. 53.
- 34) Erwin Walter Palm, Los orígenes del Urbanismo Imperial en América, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia, 1951. pp. 5-8.
- 35) Gonzalo Fernández de Oviedo, <u>Sumario de la Natural Historia</u> de las Indias, México, Fondo de Cultura Económica, 1950.

 pp. 88-89.
- 36) Richard M. Morse, op.cit., Vol. I, p. 85.
- 37) Ignacio Bernal "Introducción a las épocas preclásica y clásica", Historia de México, 10 Vols, México, Salvat, 1974. Vol. I, p. 122...
- · 38) Sonia Lombardo Pérez, El espacio en la arquitectura prehispánica de México, Tesis para optar por el grado de maestría, Universidad Iberoamericana, Facultad de Filosofía y Letras, México, 1965, pp. 47-48.

- 39) Sonia Lombardo de Ruíz, Desarrollo Urbano de México-Tenochtitlán según la fuentes históricas, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973, pp. 28-30.
- 40) William T. Sanders and Barbara J. Price, Mesoamérica the evolution of a civilization, New York, Random House, 1968.
 p. 46.
 El urbanismo puede ser definido como el proceso por el cual las comunidades físicas emergen con grandes poblaciones, que están concentradas en un área pequeña, continua y compacta, y se caracterizan por una intensa diferenciación interna basada en variaciones en la riqueza, la especialización económica y el poder.
- 41) Ignacio Bernal, "Teotihuacán", <u>Historia de México</u>, 10 Vols., México, Salvat, 1974, Vol. I, p. 225.
- 42) Ibidem, p. 231.
- 43) Rene Millon, "Teotihuacan: Completion of Map of Giant Ancient City in the Valley of México", Science, Washington D.C., American association for the advancement of Science, 4-XII-1970, Vol. 170, No. 3962, pp. 1077-1084. p. 1077.
- 44) Ignacio Bernal, "Teotihuacan", Vol. I, p. 228.
- 45) Ibidem, p. 231.
- 46) Ibidem, p. 258.
- 47) William T. Sanders and Barbara J. Price, op.cit., p. 15.
- 48) Miguel León Portilla, "Introducción al período posclásico", Historia de México, 10 Vols, México, Salvat, 1974. Vol. II, p. 188.
- 49) Sonia Lombardo de Ruíz, Desarrollo Urbano..., p. 35.
- 50) Miguel León-Portilla, "Tula y la toltecáyotl", <u>Historia de México</u>, 10 Vols, México, Salvat, 1974, Vol. III, pp. 14-20.
- 51) Miguel León-Portilla, "Introducción al período posclásico", p. 200.
- 52) Texto de la "Crónica Mexicayotl" en Angel M. Garibay, La literatura de los Aztecas, México, Joaquín Mortiz, 1975, pp. 44-45.
- 53) Gutierre Tibón, <u>Historia del nombre y de la fundación de</u> México, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 636.
- 54) Ibidem, p. 222.

- 55) Diego Durán, Historia de las Indias de Nueva España e Islas de la Tierra Firme, México, Porrúa, 1967, p. 48.
- 56) Sonia Lombardo de Ruíz, Desarrollo urbano..., p. 45.
- 57) Diego Durán, op.cit., p. 49.
- 58) Sonia Lombardo de Ruíz, Desarrollo urbano..., p. 49.
- 59) Diego Durán, op.cit., p. 50.
- 60) Ibidem, p. 69.
- 61) Sonia Lombardo de Ruíz, Desarrollo urbano..., p. 58.
- 62) Diego Durán, op.cit., p. 112.
- 63) Ibidem, lámina 13.
- 64) Sonia Lombardo de Ruíz, Desarrollo urbano..., p. 69.
- 65) Miguel León-Portilla et alius, "Historia del desagüe de la cuenca", Memoria de las obras del sistema de drenaje profundo del Distrito Federal, tomo II, México, Departamento del Distrito Federal, 1975. p. 76.
- 66) Ignacio Bernal, "México Tenochtitlan", Ciudades de Destino, Vid. supra, p. 206.
- 67) Hernán Cortés, <u>Cartas de Relación</u>, <u>México</u>, Porrúa, 1969. p. 54.
- 68) Sonia Lombardo de Ruíz, Desarrollo urbano..., p. 157.
- 69) Manuel Toussaint, Federico Gómez de Orozco y Justino Fernández, Planos de la Ciudad de México, siglos XVI y XVII, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, U.N.A.M., 1938, p. 104.
- 70) Sonia Lombardo de Ruíz, Desarrollo urbano..., p. 158.
- 71) Ibidem, p. 73.
- 72) Diego Durán, op.cit., p. 212.
- 73) Sonia Lombardo de Ruíz, Desarrollo urbano..., p. 130.
- 74) Diego Durán, op.cit., p. 381.

- 75) Sonia Lombardo de Ruíz, <u>Desarrollo urbano...</u>, p. 181. Ignacio Bernal, "México Tenochtitlan", Vid. supra, p. 206.
- 76) Sonia Lombardo Pérez, El espacio..., pp. 17-19.
- 77) Sonia Lombardo de Ruíz, Desarrollo urbano..., p. 80.
- 78) José R. Benítez, Alonso García Bravo Planeador de la Ciudad de México y su primer director de obras públicas, México, publicaciones de la Compañía de Fomento y Urbanización, 1933. p. 16.
- 79) Ignacio Bernal, "México Tenochtitlan", Vid. supra, pp. 205-206.
- 80) Miguel León Portilla, "Los aztecas durante el reinado de Motecuhzoma Xocoyotzin", <u>Historia de México</u>, 10 Vols, México, Salvat, 1974. Vol. III, p. 314.
- 81) Ignacio Bernal, "México Tenochtitlan", Vid. supra, p. 204.
- 82) Bernal Díaz del Castillo, Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España, México, Porrúa, 1970. pp. 159-160.

Capitulo II

- 1) Jorge Gurría Lacroix, "Itinerario de Hernán Cortés", Artes de México, No. 111, Año XV, 2a. época, 1968, p. 12.
- 2) Bernal Díaz del Castillo, op.cit., p. 52.
- 3) Ibidem, p.72.
- 4) Ibidem, p. 81.
- 5) Ibidem, p. 90.
- 6) Manuel Toussaint, introducción a la <u>Información de Méritos y</u>
 Servicios de Alonso García Bravo, Alarife que trazó la Ciudad
 de México, México, Instituto de Investigaciones Estéticas,
 U.N.A.M., 1956. pp. 9-10.
- 7) Jorge Gurría Lacroix, "Itinerario...", p. 33.
- 8) Hernan Cortes, Cartas de Relación, p. 34.
- 9) Ibidem, p. 63.
- 10) Ubaldo Vargas Martínez, <u>La Ciudad de México (1325-1960)</u>, México, Departamento del Distrito Federal, 1961, p. 30.
- 11) Jorge Gurría Lacroix, "La caída de Tenochtitlan", <u>Historia</u> de México, 10 Vols, México, Salvat, 1974, Vol. IV p.44.
- 12) Hernán Cortés, Cartas de Relación, p.115.
- 13) Ibidem, p. 127.
- 14) Ibidem, p. 128.
- 15) Lucas Alamán, Disertaciones sobre la Historia de la República Megicana, desde la época de la conquista que los españoles hicieron a fines del siglo XV y principios del XVI de las Islas y Continente Americano hasta la Independencia, 3 Vols, México, Jus, 1969. Vol.I, p.100.
- 16) Manuel Orozco y Berra, <u>Historia Antigua y de la Conquista de</u> México, Tomo IV, México, Porrúa, 1960. p. 531.
- 17) Jorge Gurría Lacroix, "La caída de Tenochtitlan", p. 72.
- 18) Miguel León-Portilla, <u>Visión de los vencidos</u>, <u>Relaciones in-dígenas de la conquista</u>, <u>México</u>, <u>U.N.A.M.</u>, 1972. p.154.

- 19) Manuel Orozco y Berra, op.cit., p. 553.
- 20) Hernán Cortés, Cartas de Relación, p. 139.
- 21) Jorge E. Hardoy, "Dos mil años de urbanización en América Latina", La urbanización en América Latina, Buenos Aires, Instituto Torcuato Di Tella, 1969. p. 37.
- 22) Bernal Diaz del Castillo, op.cit., pp. 373-374.
- 23) Hernán Cortés, Cartas de Relación, p. 164.
- 24) Vid. supra, p. 25.
- 25) Jorge E. Hardoy, op.cit. pp. 45-46.
- 26) Hernán Cortés, <u>Cartas y Documentos</u>, México, Porrúa, 1963. p. 590.
- 27) Erwin Walter Palm, op.cit., p. 20.
- 28) Ordenanzas para el descubrimiento y población de las Indias dadas por Felipe II en 1573, Archivo General de Indias, Indias diferente General, legajo 427, fojas 86-89v.
- 29) Manuel Toussaint, introducción a la <u>Información de Méritos...</u>, p. 5.
- 30) Bernal Diaz del Castillo, op.cit., p. 274.
- 31) Información de Méritos..., p. 32.
- 32) Manuel Toussaint, introducción a la <u>Información de Méritos...</u>, p. 17.
- 33) Ubaldo Vargas Martínez, op.cit., p. 44.
- 34) Manuel Toussaint, introducción a la <u>Información de Méritos...</u>, p. 20.
- 35) Vid. Edmundo O'Gorman, Reflexiones sobre la distribución urbana colonial de la Ciudad de México, México, Congreso Internacional de Planificación y de la Habitación, 1938.
- 36) Justino Fernández en <u>Planos de la Ciudad de México, siglos XVI y XVII</u>, p. 38.
- 37) Cuando la palabra ciudad aparece escrita con mayúscula se refiere al Ayuntamiento.

- 38) Actas de Cabildo de la Ciudad de México, México, edición del Municipio Libre, 1889, Tomo I, libro 20, p. 45. 31 de marzo de 1530.
- 39) Manuel Toussaint, introducción a la <u>Información de Méritos...</u>, p. 11.
- 40) Francisco A. de Icaza, <u>Conquistadores y pobladores de Nueva España</u>, 2 Vols., Madrid, <u>Imprenta de "El Adelantado de Segovia"</u>, 1923. Vol. I, pp. 55-56.
- 41) Manuel Toussaint, introducción a la <u>Información de Méritos...</u>, p. 21.
- 42) Como ocurre con el autor José R. Benitez en su obra:
 Alonso García Bravo planeador de la Ciudad de México y su
 primer director de obras públicas.
- 43) Manuel Toussaint, introducción a la <u>Información de Méritos...</u>, p. 11.
- 44) Actas de Cabildo..., Tomo I, libro lo, p. 117-118.
- 45) Ibidem, p. 119. 4 de febrero de 1527, con esta fecha se otorga a Alonso García albañil un solar",...en la calle que viene del ospital...", y por Acta correspondiente al 16 de octubre de 1528, al otorgar otros solares, se hace referencia al suyo. p. 184.
- 46) José R. Benitez, op.cit., p. 21.
- 47) Información de Méritos..., pp. 29-30, 58.
- 48) Hernán Cortés, Cartas de Relación, pp. 165-166.
- 49) José María Marroqui, La Ciudad de México, 3 Vols, México, "La Europea", 1900. Tomo I, p. 26.
- 50) Actas de Cabildo..., Tomo I, libro 40, p. 71.
- 51) Ibidem, p. 329. 20 de febrero.
- 52) Ibidem, p. 71. 9 de febrero.
- 53) Ibidem, p. 126.
- 54) <u>Ibidem</u>, libro l, p. 125. Y en Ubaldo Vargas Martínez, <u>op.</u> cit., p. 46.
- 55) Bernardo de Balbuena, Grandeza Mexicana y fragmentos del Siglo de oro y el Bernardo, México, U.N.A.M., 1941. p. 27.

- 56) Notas de Edmundo O'Gorman a Francisco Cervantes de Salazar, México en 1554 y Túmulo Imperial, México, Porrúa, 1963. p. 94.
- 57) Con referencia al aspecto de las Casas de Cortés, <u>Vid</u>:
 Manuel Toussaint, Federico Gómez de Orozco y Justino Fernández, <u>op.cit.</u>, p. 30.
- 58) Francisco Cervantes de Salazar, op.cit., pp. 43-44.
- 59) Marita Martínez del Río de Redo, <u>El Zócalo</u>, México, San Angel Ediciones, 1976. p. 29.
- 60) Actas de Cabildo..., Tomo II, libro 50, p. 128. 4 de marzo de 1546.
- 61) Ibidem, Tomo I, libro lo. p. 8.
- 62) <u>Ibidem</u>, Tomo II, libro 50, p. 16. 5 de noviembre de 1543. p. 26. 17 de enero de 1544, pp. 67-68. 13 de octubre de 1544.
- 63) José María Marroqui, op.cit., Tomo I, pp. 179-182.
- 64) Francisco Cervantes de Salazar, op.cit., Vid en el plano el número 4.
- 65) Actas de Cabildo..., Tomo I, libro 20, pp. 28-29. 10 de enero de 1530.
- 66) José María Marroqui, op.cit., Tomo I, p. 183.
- 67) Actas de Cabildo..., Tomo I, libro 40, p. 134.
- 68) Francisco Cervantes de Salazar, op.cit., p. 168.
- 69) Ibidem, p. 100.
- 69 bis) Actas de Cabildo..., Tomo I, libro 20, p. 142.
- 70) En las Actas de Cabildo que se citan a continuación se van mencionando los progresos de la obra: Tomo I, libro lo, p. 40. 16 de mayo de 1525; p. 77. 9 de febrero de 1526; p. 166. 17 de abril de 1528; libro 20, pp. 31-32. 4 de febrero de 1530; p. 44. 7 de noviembre de 1531; p. 148. 27 de noviembre de 1531; p. 178. 10 de mayo de 1532; libro 30, p. 36. 19 de mayo de 1533.
- 71) Edmundo O'Gorman, notas a Francisco Cervantes de Salazar, op.cit., p. 100.

- 72) Lucas Alamán, op.cit., Vol. II, p. 184.
- 73) Francisco Cervantes de Salazar, op.cit. Apendice segundo, p. 168; José María Marroqui, op.cit., Tomo III, p. 603.
- 74) José María Marroqui, op.cit., Tomo III, p. 588.
- 75) Citado por Lucas Alamán, op.cit., Vol. II, p. 167.
- 76) Francisco Cervantes de Salazar, op.cit., pp. 46-47.
- 77) Estos dos planos se conservan en la sección de Mapas y Planos de México del Archivo General de Indias. Al primero corresponde el número 3 y pertenece al legajo 743 del ramo de Indiferente General; el segundo es el número 47 y pertenece al legajo 1414 del mismo ramo. Han sido descritos y publicados en las siguientes obras: Pedro Torres Lanzas, Relación descriptiva de los mapas, planos, etc. de México y Floridas existentes en el Archivo General de Indias, 2 Vols, Sevilla, A.G.I., 1900. y en Manuel Toussaint, Federico Gómez de Orozco y Justino Fernández, op.cit., pp. 30-31.
- 78) José María Marroqui, op.cit., Tomo III, p. 591.
- 79) Edmundo O'Gorman, notas a Francisco Cervantes de Salazar, op.cit., p. 121.
- 80) Ibidem, p. 105 y Apéndice segundo P. 168.
- 81) Cedulario de la Metrópoli Mexicana, México, Depto. del Distrito Federal, 1960. p. 51.
- 82) Manuel Toussaint, Federico Gómez de Orozco y Justino Fernández. op.cit., p. 30.
- 83) Francisco Cervantes de Salazar, op.cit., p. 47.
- 84) Edmundo O'Gorman, notas a Francisco Cervantes de Salazar, op.cit., p. 18.
- 85) Elías Trabulse, "La educación y la Universidad", Historia de México, 10 Vols, México, Salvat, 1974. Vol. V, p. 178.
- 86) Lucas Alamán, op.cit., Vol. II, pp. 173-176.
- 87) Marita Martínez del Río, op.cit., pp. 8-9.
- 88) José María Marroqui, op.cit., Tomo III, pp. 199-200.
- 89) Actas de Cabildo..., Tomo I, libro lo, pp. 120-121.

- 90) José María Marroqui, op.cit., Tomo III, pp. 209-212; Alberto María Carreño, "La Plaza Mayor de México a mediados del siglo XVI", Divulgación Histórica, México, Año I, Tomo I, Núm. 11, 15 de septiembre de 1940, p. 508.
- 91) Actas de Cabildo..., Tomo I, libro lo., pp. 109-110. 30 de octubre.
- 92) Francisco Cervantes de Salazar, op.cit., Apendice segundo, p. 167.
- 93) Edmundo O'Gorman, notas a Francisco Cervantes de Salazar, op.cit., p. 104.
- 94) Marita Martínez del Río, op.cit., p. 70.
- 95) Edmundo O'Gorman, notas a Francisco Cervantes de Salazar, op.cit., p. 104.
- 96) Actas de Cabildo..., Tomo I, libro 20, p. 166.
- 97) Ibidem, libro 40. p. 48.
- 98) Lucas Alamán, op.cit., Vol. III, p. 295; José María Marroqui, op.cit., Tomo III, p. 209.
- 99) Francisco Cervantes de Salazar, op.cit., p. 47.
- 100) Ibidem, Apéndice segundo, p. 167.
- 101) Jorge Alberto Manrique, "El Arte Novohispano en los siglos XVI y XVII", Historia de México, 10 Vols, México, Salvat, 1974. Vol. V, p. 206.
- 102) Ubaldo Vargas Martínez, op.cit., pp. 72-73.
- 103) Vid. supra, pp. 61-62.
- 105) Vid. supra, p. 85.
- 106) Lucas Alamán, op.cit., Vol. II, p. 208.
- 107) Gregorio Martín de Guijo, Diario de sucesos notables, 2 Vols. Documentos para la Historia de México, primera serie, Méjico, Imprenta de Juan R. Navarro, 1853. Vol. I, p. 427.
- 108) Jorge Alberto Manrique, op.cit., p. 206.

- 109) Pedro Rojas, Historia General del Arte Mexicano. Epoca Colonial, 2 Vols, México, Hermes, 1969, Vol. I, p. 34.
- 110) Actas de Cabildo..., Tomo I, libro 40, p. 141. 2 de agosto de 1538.
- 111) Cedulario de la Metropoli..., pp. 33-34, 63. Cédula real de 17 de febrero de 1531.
- 112) Actas de Cabildo, Tomo I, libro 40, pp. 174-176. 2 de septiembre de 1539.
- 113) Ibidem, p. 242.
- 114) José María Marroqui, op.cit., Tomo I, pp. 60-61 y Tomo III, pp. 203-204.
- 115) Cedulario de la Metropoli..., pp. 55-57, 63.
- 116) Vid, supra, p. 58.
- 117) Actas de Cabildo..., Tomo I, libro lo, pp. 128-129. 12 de abril.
- 118) <u>Ibidem</u>, p. 139. 12 de agosto; p. 144. 6 de septiembre.
- 119) Ibidem, p. 146. 23 de septiembre; p. 166. 17 de abril.
- 120) Ibidem, p. 200. 5 de febrero de 1529.
- 121) Ibidem, libro 20., p. 48.
- 122) Vasco de Puga, Provisiones, Cédulas, Instrucciones para el gobierno de la Nueva España, Méjico 1536, Madrid, Ediciones Cultura hispánica, 1945. Tomo I, pp. 236-237.
- 123) Actas de Cabildo..., Tomo I, libro 30, p. 48. 4 de agosto.
- 124) Aristóteles, op.cit., p. 219.
- 125) Cedulario de la Metrópoli..., p. 41.
- 126) José Maria Marroqui, op.cit., Tomo I, pp. 46-47.
- 127) Actas de Cabildo..., Tomo I, libro lo., pp. 128-129. 12 de abril de 1527.
- 128) José María Marroquí, op.cit., Tomo III, pp. 207-209.

- 129) Vid., las Actas de Cabildo siguientes: Tomo I, libro lo, pp. 58-59, 27 de octubre de 1525; p. 159.22 de enero de 1528; p^{m.5} de junio de 1528; libro 20, pp. 191-192. 6 de septiembre de 1532; libro 50, p. 175. 3 de marzo de 1547; p. 224. 26 de julio de 1548.
- 130) Ibidem, libro 40. pp. 331-332. 1 de marzo.
- 131) Juan de Torquemada, Monarquía Indiana..., México, Instituto de Investigaciones Históricas, U.N.A.M., 1975, Tomo I, libro 30, p. 299.
- 132) Cedulario de la Metropoli..., pp. 55-57.
- 133) Gregorio Martín de Guijo, op.cit., Vol. I, pp. 416-418.
- 134) Francisco Cervantes de Salazar, op.cit., p. 43.
- 135) Bernardo de Balbuena, op.cit., p. 42.
- 136) Francisco Cervantes de Salazar, op.cit., p. 43.

Capítulo III

- 1) Actas de Cabildo..., Tomo I, libro lo, pp. 217-218.
- 2) "Ordenanzas inéditas del año de 1524" publicadas por Lucas Alamán, op.cit., Vol. I, pp. 268-282.
- 3) Bernardo de Balbuena, op.cit., p. 51.
- 4) Lucas Alamán, op.cit., Vol. I, p. 189.
- 5) Actas de Cabildo..., Tomo I, libro 20, p. 26, 31 de diciem bre.
- 6) Las descripciones de los juegos mencionados están tomadas del <u>Diccionario de Autoridades</u>, 3 Vols, Madrid, Editorial Gredos, 1964.
- 7) Artemio del Valle-Arizpe, <u>Virreyes y virreinas de la Nueva</u> España, <u>Tradiciones</u>, <u>leyendas y sucedidos del México virreinal</u>, México, Aguilar, 1976. pp. 11-16, 40-47.
- 8) Bernal Díaz del Castillo, op.cit., p. 504.
- 9) Actas de Cabildo..., Tomo I, libro 40, p. 90. 20 de julio de 1537.
- 10) Ibidem, libro 20, pp. 8-9. 11 de agosto de 1529.
- 11) Ibidem, libro lo, p. 176.
- 12) Vid. supra., p. 99.
- 13) Actas de Cabildo..., Tomo I, libro 40, p. 305. 19 de septiembre.
- 14) Ibidem., libro lo, pp. 186-187. 4 de diciembre.
- 15) <u>Ibidem.</u>, libro 20, p. 78. 9 de enero; Lucas Alamán, <u>op.</u> cit., Vol. I, p. 195.
- 16) Ibidem., libro 3o, p. 123. 25 y 27 de agosto de 1535, p. 131. 13 de noviembre de 1535; Gregorio Martín de Guijo, op.cit., Vol. I, pp. 122-124, 250-253, 359-361, 447, 553; Artemio del Valle-Arizpe, op.cit., pp. 43-44.
- 17) Gregorio Martín de Guijo, op.cit., Vol. I, p. 394.
- 18) Ibidem. pp. 396-398.
- 19) Ibidem.

- 20) Ibidem.
- 21) Bernal Díaz del Castillo, op.cit., p. 544.
- 22) Ibidem.
- 23) Ibidem.
- 24) Ibidem. p. 545.
- 25) Ibidem.
- 26) Ibidem.
- 27) En 1310 los Caballeros de San Juan de Jerusalem, conocidos como los Hospitalarios, se apoderaron de Rodas y la defendieron contra los turcos hasta 1522 en que Solimán "El Magnifico" los venció y despojó de la isla, acoqiéndose a la de Malta, que les fue cedida por Carlos V.
- 28) Bernal Diaz del Castillo, op.cit., pp. 545-546.
- 29) Ibidem, p. 548.
- 30) Bernardo de Balbuena, op.cit., pp. 68-69.
- 31) José María Marroqui, op.cit., Tomo I, pp. 144-146.
- 32) Gregorio Martín de Guijo, op.cit., Vol. I pp. 483-484.
- 33) Actas de Cabildo..., Tomo I, libro lo, p. 208.
- 34) Ibidem, libro 20, p. 107. 4 de junio.
- 35) <u>Ibidem</u>, libro lo, p. 208. 24 de mayo de 1529. Acta citada en la nota 33.
- 36) Ibidem, libro 30, p. 40. 10 de junio de 1533.
- 37) Artemio del Valle-Arizpe, op.cit., pp. 107-111; Gregorio Martín de Guijo, op.cit., Vol. I, pp. 526-527.
- 38) Lucas Alamán, op. cit., Vol I p. 198.
- 40) Actas de Cabildo..., Tomo I, libro 30, p. 40.
- 41) Ibidem, libro 40, p. 84. 18 de mayo de 1537.
- 42) Ibidem, libro 30, p. 40. Acta citada en las notas 36 y 40.
- 43) Gregorio Martín de Guijo, op.cit., Vol. I, pp. 442-443; Artemio del Valle-Arizpe, op.cit., p. 110.

- 44) Gregorio Martín de Guijo, op.cit., Vol. I, pp. 232-235.
- 45) Ibidem.
- 46) Ibidem, pp. 342-352.
- 47) Isidro Sariñana, La Catedral de México en 1668. Noticia breve de la solemne, deseada, última dedicación del Templo Metropolitano de México, Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, Núm. 37, suplemento 2, México, U.N.A.M., 1968. p. 38.
- 48) Ibidem, pp. 42-43.
- 49) Ibidem, p. 51.
- 50) Ibidem, p. 53.
- 51) Ibidem, p. 54.
- 52) Actas de Cabildo..., Tomo II, libro 50, p. 94.
- 53) Francisco Cervantes de Salazar, op.cit., p. 207.
- 54) Ibidem, p. 208.
- 55) Ibidem.
- 56) Ibidem, p. 210.
- 57) Antonio de Robles, <u>Diario de sucesos notables (1655-1703)</u>, 3 Vols, México, Porrúa, 1946, Vol. I, p. 139.
- 58) Ignacio Rubio Mañé, Introducción al estudio de los virreyes de Nueva España 1535-1746, 4 Vols, México, Instituto de Historia, U.N.A.M., 1955. Vol. I, pp. 72-73.
- 59) Ubaldo Vargas Martínez, op.cit., p. 17.
- 60) Hernán Cortés, Cartas de Relación, p. 45.
- 61) Vicente Riva Palacio, "El Virreinato, Historia de la dominación española en México desde 1521 a 1808", México a través de los siglos, México, Editorial Cumbre, 1974. Tomo II, pp. 387, 394-395.
- 62) Gregorio Martín de Guijo, op.cit., Vol. I, pp. 376-377.
- 63) Ibidem, pp. 38-39.
- 64) Entre los castigos decretados por la Inquisición no debe in cluirse la aplicación del tormento durante el proceso, pues era sólo un instrumento de pesquisa.

- 65) Edmundo O'Gorman, "La inquisición en México", Historia de México, 10 Vols, México, Salvat, 1974. Vol. V, pp. 75-110.
- 66) Vicente Riva Palacio, op.cit., Tomo II, pp. 427-428.
- 67) Gregorio Martín de Guijo, op.cit., Vol. I, pp. 42-54, 430-435.
- 68) O'Gorman, "La Inquisición..., p. 96.
- 69) Gregorio Martín de Guijo, op.cit., Vol. I, p.44.
- 70) Ibidem, p. 49.
- 71) Ibidem, p. 51.
- 72) Actas de Cabildo..., Tomo II, libro 50, pp. 5-6, 22 de septiembre.
- 73) Ibidem, Tomo I, libro lo, pp. 52-53. 22 de agosto de 1525.
- 74) El entredicho es una censura eclesiástica por la cual, en caso de una grave falta, se suspende a determinadas personas o en ciertos lugares el culto divino, la administración y recepción de los sacramentos y la sepultura eclesiástica.
- 75) Vicente Riva Palacio, op.cit., Tomo II, pp. 123-140.
- 76) La cesatio a divinis es una censura establecida por la Igle sia en caso de persecuciones graves, como señal de aflicción y consiste en la prohibición a los clérigos de celebrar los oficios divinos.
- 77) Vicente Riva Palacio, op.cit., p. 578.
- 78) Jorge Alberto Manrique, "La Iglesia: estructura, clero y religiosidad", Historia de México, 10 Vols, México, Salvat, 1974. Vol. V, pp. 51-74.
- 79) Artemio del Valle-Arizpe, op.cit., p. 54.
- 80) Vicente Riva Palacio, op.cit., p. 582.
- 81) Ibidem, p. 583.
- 82) Antonio de Robles, op.cit., Vol. II, pp. 237-239.
- 83) Ibidem, p. 242.
- 84) Ibidem, pp. 280-281.
- 85) Ibidem, pp. 247-248.

- 86) Ibidem, p. 254.
- 87) Artemio del Valle-Arizpe, op.cit., p. 169.
- 88) Antonio de Robles, op.cit., Vol. II, pp. 250-258.
- 89) Artemio del Valle-Arizpe, op.cit., p. 171.
- 90) Antonio de Robles, op.cit., Vol. II, pp. 259-263.
- 91) Vicente Riva Palacio, op.cit., p. 654.
- 92) Luis González Obregón, <u>Las calles de México</u>, 2 Vols, México, Ediciones Botas, 1947. <u>Tomo II</u>, pp. 15-18.
- 93) Actas de Cabildo..., Tomo I, libro 40, p. 92. 31 de julio de 1537.
- 94) Luis González Obregón, op.cit., Tomo I, p. 38-39. La llorona ha sido identificada con la diosa prehispánica Cihuacoatl, que lloraba la suerte de los mexicas a manos de los españoles en la conquista.
- 95) -----, Leyendas de las calles de México, México, Aguilar, 1976, pp. 41-47.
- 96) Ibidem, pp. 59-67.
- 97) Ejemplos de la función aglutinadora y comunicante de la plaza son en los años que vivimos, la recepción tumultuaria del Papa durante su visita a nuestro país el año de 1979, y el mensaje del Presidente de la República a su regreso de comparecer ante la O.N.U., en septiembre del mismo año.

OBRAS CONSULTADAS

Actas de Cabildo de la Ciudad de México, México, edición del Municipio Libre, publicada por Ignacio Bejarano, 1889. Tomos I-II.

Acton, Harnold, "La Florencia Medicea", Ciudades de Destino, Madrid, Aguilar, 1968, 377p. mapas, Ils.

Alamán, Lucas, Disertaciones sobre la Historia de la República Megicana, desde la época de la conquista que los españoles hicieron a fines del siglo XV y principios del XVI de las Islas y Continente Americano hasta la Independencia, 3 Vols, México, Jus, 1969, Ils, (México Heroico, 83-84-85).

Angulo Iñiguez, Diego, Historia del Arte, 2 Vols, Madrid, edición propiedad del autor, 1962, Ils.

Aristóteles, Política, introducción y notas por Julian Marías, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1951, 281 p. (Clásicos Políticos).

Arteaga Garza, Beatríz y Guadalupe Pérez San Vicente, Cedulario Cortesiano, México, Jus, 1949, 363 p. (Publicaciones de la Sociedad de Estudios Cortesianos Núm. 1).

Balbuena, Bernardo de, Grandeza Mexicana y fragmentos del Siglo de Oro y El Bernardo, edición y prólogo de Francisco Monterde, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1941, 208 p., Ils. (Biblioteca del estudiante universitario, 23).

Bataillon, Claude y Hélene Riviere D'Arc, La ciudad de México, México, Secretaría de Educación Pública, 1973, 183 p. (Sep/Setentas, 99).

Benitez, José R., Alonso García Bravo Planeador de la Ciudad de México y su primer director de obras públicas, México, Publicaciones de la Compañía de Fomento y Urbanización, 1933, 29 p., planos.

Bernal, Ignacio, "México Tenochtitlan", Ciudades de Destino, Madrid, Aquilar, 1968, 377 p., mapas, Ils.

----- "Introducción a las épocas preclásica y clásica", Historia de México, 10 vols, México, Salvat, 1974. Vol. I, p. 121-134.

----- "Teotihuacăn", Historia de México, 10 vols, México, Salvat, 1974. Vol. I, p. 221-270.

Bowra, Maurice, "Atenas en la época de Pericles", <u>Ciudades de</u> Destino, Madrid, Aquilar, 1968, 377 p. mapas, Ils. Carreño, Alberto María, "La Plaza Mayor de México a mediados del Siglo XVI", Divulgación Histórica, México, Año I, Tomo I, Núm. 11, 15 de septiembre de 1940, p. 505-511, planos, Ils.

Caveda, José, Ensayo histórico sobre los diversos géneros de Arquitectura empleados en España desde la dominación romana hasta nuestros días, publicado de Real Orden, Madrid, Imprenta de D. Santiago Saunaque, 1848, 544 p.

Cedulario de la Metrópoli Mexicana, presentación de Baltazar Dromundo, selección y notas de Guadalupe Pérez San Vicente, México, Departamento del Distrito Federal, VIII Feria Mexicana del Libro, 1960, 63 p. Ils.

Cepeda, F. de, F. A. Carrillo y J. Alvarez Serrano, Relación Universal Legítima y Verdadera del sitio en que está fundada la muy noble, insigne y muy leal ciudad de México, 1637, México, Secretaría de Obras Públicas, 1976, 455 p. (Obras públicas en México, Documentos para su historia, 1).

Cervantes de Salazar, Francisco, <u>México en 1554 y Túmulo Imperial</u>, edición prólogo y notas de Edmundo O'Gorman, <u>México</u>, Porrúa, 1963, 233 p., plano, (Sepan cuantos..., 25).

Cortés, Hernán, Cartas de Relación, nota preliminar por Manuel Alcalá, México, Porrúa, 1969, 268 p. (Sepan cuantos..., 7).

----- Cartas y Documentos, introducción por Mario Hernández Sánchez-Barba, México, Porrúa, 1963, 614 p. (Biblioteca Porrúa, 2).

Childe, Gordon V. Qué sucedió en la Historia, estudio preliminar de Gregorio Weinberg, Buenos Aires, La Pleyade, 1975, 302 p.

Díaz del Castillo, Bernal, Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España, introducción y notas de Joaquín Ramírez Cabañas, México, Porrúa, 1970, 700 p., mapas, (Sepan cuantos..., 5).

Diccionario de Autoridades, 3 Vols., Madrid, Editorial Gredos, 1964.

Dromundo, Baltasar, La Metrópoli Mexicana, México, edición del autor, 1957, 185 p., Ils.

Durán, Diego, Historia de las Indias de Nueva España e Islas de de la Tierra Firme, edición paleográfica, introducción y notas por Angel Ma. Garibay K, México, Porrúa, 1967, 116 láminas en facsímil, 641 p. (Biblioteca Porrúa, 37).

El Conquistador Anónimo, Relación de algunas cosas de la Nueva España y de la gran ciudad de Temestitan México. Escrita por un compañero de Hernán Cortés, prólogo y notas de León Díaz Cárdenas, México, América, 1941, 58 p., Ils.

Enriquez, Raúl, "Restauración de plazas históricas en la ciudad de México", Artes de México, No. 110, Año XV, 2a época, 1968, fotografías.

Estrada, Jesús, Música y músicos de la época virreinal, prólogo y notas de Andrés Lira, México, Secretaría de Educación Pública, 1973, 165 p., Ils, (Sep/Setentas, 95).

Fernández de Oviedo, Gonzalo, Sumario de la Natural Historia de las Indias, edición, introducción y notas de José Miranda, México, Fondo de Cultura Económica, 1950, 280 p. (Biblioteca Americana, 13).

Gallegos Rocafull, José María, El pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII, México, Facultad de Filosofía y Letras, U.N.A.M, 1974, 380 p.

García Cubas, Antonio, <u>Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico de los Estados Unidos Mexicanos</u>, 5 Vols, México, Secretaría de Fomento, 1890-1891.

Garibay K, Angel María, <u>La Literatura de los Aztecas</u>, México, Joaquín Mortiz, 1975, 138 p. (El legado de la América Indígena).

González Obregón, Luis, <u>Las calles de México</u>, prólogo del primer tomo por Carlos González <u>Peña</u>, <u>Rafael López</u> y Artemio del Valle Arizpe, del segundo tomo por Luis G. Urbina, México, Ediciones Botas, 1947, 2 Vols, Ils.

----- Leyendas de las calles de México, prólogo de Antonio Castro Leal, México, Aguilar, 1976, 381 p. (Colección CrisollIterario, 33).

Guijo, Gregorio Martín de, <u>Diario de sucesos notables</u>, 2 Vols, Documentos para la Historia de México, primera serie, Méjico, Imprenta de Juan R. Navarro, 1853.

Gurría Lacroix, Jorge, "Itinerario de Hernán Cortés", Artes de México, No. 111, Año XV, 2a. época, 1968, 101 p., mapas, Ils.

----- "La caída de Tenochtitlan", Historia de México, 10 Vols, México, Salvat, 1974, Vol. IV, p. 41-74.

Hardoy, Jorge E., "Dos mil años de urbanización en América Latina", La urbanización en América Latina, Buenos Aires, Instituto Torcuato Di Tella, 1969, 449 p. (Serie Celeste; Planeamiento regional y urbano).

en América desde sus origenes hasta nuestros días, Buenos Aires, Instituto Torcuato Di Tella, 1969, 364 p.

Homo, León, La Roma Imperial y el urbanismo en la antigüedad, prólogo por Henri Berr, México, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, 1956, 487 p., Ils, (La evolución de la Humanidad, XX).

Icaza, Francisco A. de, Conquistadores y pobladores de Nueva España, 2 Vols, Madrid, Imprenta de "El Adelantado de Segovia", 1923.

Información de Méritos y Servicios de Alonso García Bravo, Alarife que trazó la Ciudad de México, introducción de Manuel Toussaint, texto preparado por J. I. Mantecón, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, U.N.A.M., 1956, planos, 135 p. (Estudios y fuentes del Arte en México, III).

"La plaza pública un espacio para la cultura", Culturas, volumen V Núm. 4, Paris, U.N.E.S.C.O., 1978, 161 p. Ils.

León Portilla, Miguel, <u>Visión de los vencidos</u>, <u>Relaciones indígenas de la conquista</u>, versión de textos nahuas de Angel Ma. Garibay K, México, U.N.A.M., 1972, 220 p. (Biblioteca del Estudiante Universitario, 81).

toria de México, 10 Vols, México, Salvat, 1974, Vol. II, p. 185-206.

----- "Tula y la toltecáyotl", Historia de México, 10 Vols, México, Salvat, 1974, Vol. III, p. 11-26.

ma Xocoyotzin", Historia de México, 10 Vols, México, Salvat, 1974, Vol. III, p. 309-320.

ca", Memoria de las obras del sistema de drenaje profundo del Distrito Federal, tomo II, México, Departamento del Distrito Federal, 1975, Ils., mapas y planos.

Tomo I, México, Instituto de Investigaciones Históricas, U.N.A.M., 1964. (Serie documental, 4).

Lombardo Pérez, Sonia, <u>El espacio en la arquitectura prehispánica de México</u>, Tesis para optar por el grado de maestría, Universidad Iberoamericana, Facultad de Filosofía y Letras, México, 1965, 112-(20) p, planos, Ils.

Lombardo de Ruíz, Sonia, <u>Desarrollo urbano de México-Tenochtitlan</u> según las fuentes históricas, México, Instituto Nacional de Antro pología e Historia, 1973, 239 p., mapas, planos, Ils.

Madariaga, Salvador de, Hernán Cortés, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1943, 739 p., mapas, Ils.

Manrique, Jorge Alberto, "La Iglesia: estructura, clero y religiosidad", Historia de México, 10 Vols, México, Salvat, 1974, Vol. V, p. 51-74.

----- "El Arte Novohispano en los siglos XVI y XVII", Historia de México, 10 Vols, México, Salvat, 1974, Vol. V, p. 187-218.

Marquina, Ignacio, Arquitectura Prehispánica, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1964, 1055 p., mapas, planos, Ils.

Martienssen, R. D., La idea del espacio en la arquitectura griega nota preliminar por John Fassler, Buenos Aires, Nueva Visión, 1972 156 p., planos.

Martinez del Río de Redo, <u>El Zócalo</u>, México, San Angel Ediciones, 1976, 101 p. Ils.

Marroqui, José María, La Ciudad de México, 3 Vols, México, "La Europea", 1900.

Maza, Francisco de la, <u>La Ciudad de México en el siglo XVII,</u> México, Fondo de Cultura Económica, 1968, 135 p., ils. (Presencia de México, 2).

Millon, Rene, "Teotihuacán": Completion of Map of Giant Ancient City in the Valley of México", Science, Washington D.C., American Association for the advancement of Science, 4-XII-1970, Vol. 170, No. 3962, p. 1077-1084, planos.

Moreno, Roberto, "La Ciudad de México", Historia de México, 10 Vols, México, Salvat, 1974, Vol. V, p. 277-290.

Morse, Richard M., Las ciudades Latinoamericanas, 2 Vols, México, Secretaría de Educación Pública, 1973, (Sep/Setentas, 96-97).

Niederberger, Cristina, "Inicios de la vida Aldeana en la América Media", <u>Historia de México</u>, 10 Vols, México, Salvat, 1974, Vol. I, p. 93-120.

O'Gorman, Edmundo, <u>Reflexiones sobre la distribución urbana colonial de la Ciudad de México</u>, <u>México</u>, <u>Congreso Internacional de Planificación</u> y de la Habitación, 1938, 52 p.

10 Vols, México, Salvat, 1974, Vol. V, pp. 75-110.

Ordenanzas para el descubrimiento y población de las Indias dadas por Felipe II en 1573, Archivo General de Indias, Indiferente General, legajo 427.

Orozco y Berra, Manuel, <u>Historia Antigua y de la Conquista de México</u>, estudio preliminar de Angel Ma. Garibay y Miguel León Portilla, Tomo IV, México, Porrúa, 1960, 610 p. (Biblioteca Porrúa, 20).

Palm, Erwin Walter, Los orígenes del Urbanismo Imperial en América, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia, 1951, 27 p. Ils.

Petrie, A., Introducción al estudio de Grecia. Historia, antigüedades y literatura, México, Fondo de Cultura Económica, 1972, 179 p. mapas, Ils., (Breviarios, 121).

Pirene, Henri, Historia Económica y Social de la Edad Media, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1975, 267 p.

Plano Núm. 3 de la sección de Mapas y Planos de México del Archivo General de Indias. Indiferente General, legajo 743.

Plano Núm. 47 de la sección de Mapas y Planos de México del Archivo General de Indias, Indiferente General, legajo 1414.

Puga, Vasco de, <u>Provisiones</u>, <u>Cédulas</u>, <u>Instrucciones para el gobierno de la Nueva España</u>, <u>Méjico 1536</u>, <u>Madrid</u>, <u>Ediciones Cultura Hispánica</u>, 1945, 213 Fs, (Incunables Americanos siglo XVI, III).

Riva Palacio, Vicente, "El Virreinato, Historia de la dominación española en México desde 1521 a 1808", México a través de los siglos, México, Editorial Cumbre, 1974.

Robles, Antonio de, Diario de sucesos notables (1655-1703), 3 Vols., México, Porrúa, 1946.

Rojas, Pedro, Historia General del Arte Méxicano, Epoca Colonial, 2 Vols, México, Hermes, 1969, Ils.

Rojas Mix, Miguel, La Plaza Mayor. El urbanismo instrumento de dominio colonial, Barcelona, Muchnik, 1978, 243 p. Ils.

Romero, José Luis, <u>Latinoamérica: las ciudades y las ideas</u>, México, Siglo Veintiuno editores, 1976, 396 p.

Rubio Mañé, Ignacio, Introducción al estudio de los virreyes de Nueva España 1535-1746, 4 Vols, México. Instituto de Historia, U.N.A.M., 1955.

Runciman, Steven, "La Constantinopla Cristiana", <u>Ciudades de Destino</u>, Madrid, Aguilar, 1968, 377 p., mapas, Ils.

San Agustín, <u>La ciudad de Dios</u>, 2 Vols, edición preparada por José Morán, <u>Madrid</u>, <u>Biblioteca</u> de Autores Cristianos, 1964, (Obras de San Agustín, XVI-XVII).

Sanders, William T. and Barbara J. Price, Mesoamérica the evolution of a civilization, New York, Random House, 1968, 264 p., mapas, Ils.

Sariñana, Isidro, La Catedral de México en 1668, Noticia breve de la solemne, deseada, última dedicación del Templo Metropolitano de México, Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, Núm. 37, suplemento 2, México, U.N.A.M., 1968, 55 p. Ils.

Tibón, Gutierre, <u>Historia del nombre y de la fundación de Méxi</u>co, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, 877 p., mapas, Ils.

Torquemada, Juan de, Monarquía Indiana..., Vol. I, México, Instituto de Investigaciones Históricas, U.N.A.M., 1975.

Torres Balbas, Leopoldo, et alius, Resumen histórico del urbanismo en España, Madrid, Instituto de estudios de administración local, 1954, 227 p., planos, Ils.

Torres Lanzas, Pedro, Relación descriptiva de los mapas, planos, etc., de México y Floridas existentes en el Archivo General de Indias, 2 Vols., Sevilla, A.G.I., 1900.

Toussaint, Manuel, Federico Gómez de Orozco, Justino Fernández, Planos de la Ciudad de México siglos XVI y XVII, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, U.N.A.M., 1938, 200 p., mapas, planos, Ils.

Toynbee, Arnold, et alius, Ciudades de Destino, Madrid, Aguilar, 1968, 377 p., mapas, Ils.

Trabulse, Elías, "La educación y la Universidad", <u>Historia de México</u>, 10 Vols, México, Salvat, 1974, Vol. V, p. 165-186.

Unikel, Luis, Crescencio Ruíz y Gustavo Garza, El Desarrollo Urbano de México, diagnóstico e implicaciones futuras, México, El Colegio de México, 1976, 466 p. mapas.

Valle-Arizpe, Artemio del. <u>Virreyes y virreinas de la Nueva España</u>, Tradiciones, leyendas y sucedidos del México virreynal, México, Aguilar, 1976, 479 p. (Colección Crisol Literario, 42).

Vargas Martínez, Ubaldo, <u>La Ciudad de México (1325-1960)</u>, México, Departamento del Distrito Federal, 1961, 187 p., mapas, planos, Ils.